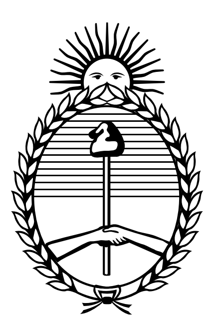
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 26
de setiembre de 2008

Año CXVI
Número 31.498

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	10
1.4. Otras Sociedades	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Anteriores	29
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	30
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	17
Anteriores	30
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	18
Anteriores	30
3.2 Sucesiones	
Nuevas	19
Anteriores	35
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	38
4. Partidos Políticos	
Nuevos	22
Anteriores	39

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEVEDO SERVICIOS A LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Héctor MAININI, 39 años, DNI 20839925; Adriana Elizabeth GONGORA, 30 años, DNI 26206745; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio Eduardo Acevedo 72, piso 8° unidad "C" CABA. 2) ACEVEDO SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A. 3) Escritura 18/9/08 4) domicilio Eduardo Acevedo 72, piso 8° unidad "C" CABA 5) 99 años 6) I) Construcción, mantenimiento, de inmuebles, realización de redes de infraestructura, viales. II) Urbanización, proyectos y desarrollos inmobiliarios. III) Prestación de servicios a la construcción, movimiento de suelos; IV) Comercialización, importación y/o exportación de materiales, insumos, maquinas y equipos para la construcción.- 7) $ 200000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 ejercicios. Se designó: Presidente: Adriana Elizabeth GONGORA; Director Suplente: Daniel Héctor MAININI. Domicilios especiales en sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 26/09/2008 Nº 2279 v. 26/09/2008

ALMACEN GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 261 del 12/09/08, F° 961, Reg.1779 Cap. Fed, se constituyó "ALMACÉN GOURMET S.A". Socios: José Rafael Miranda, nac. el 01/07/56, casado en 1ras. nup. con Graciela Mabel Menendez, hijo de Rafael Miranda Martinez y María del Carmen Menendez, contador público, con DNI N° 12.342.662, C.U.I.L. 20-12345662-3 y Carina Laura Vázquez Vilas, nac. el 03/01/72, divorciada de sus 1ras. nup. de Maximiliano Armando Belli, hija de José María Vázquez Castro y Carmen Vilas Albor, empleada, con DNI N° 22.548.282, C.U.I.T. 27-22548282-4, ambos argentinos, y domiciliados en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1642, Piso 3º, Dto. 32, Cap. Fed.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: 1) El desarrollo, adquisición y explotación de Franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la obtención y concesión a terceros, de licencias para la explotación de dichas Franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor. 2) Prestar a personas físicas toda clase de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia de desarrollo de Franquicias, comercial, industrial, administrativa, financiera, técnica, contable y mercantil y de estudios económicos, así como organizar y promover toda clase de empresas comerciales e industriales. 3) La realización de estudios e investigaciones de factibilidad para el desarrollo de Franquicias, así como la representación de empresas interesadas en el desarrollo de las mismas, prestando para tal efecto todos aquellos servicios que sean requeridos para su puesta en marcha, mantenimiento y control A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o Impedimento al Director Suplente.- Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 30 de Septiembre de c/ año. Directorio: PRESIDENTE: José Rafael MIRANDA.- DIRECTOR SUPLENTE: Carina Laura VÁZQUEZ VILAS; los que expresamente aceptan los cargos.- Sede Social: Tte. Gral Juan D. Perón 1642, Piso 3, Dto. 32 de Capital Federal.- Escribana Susana Mónica Braña, titular del Registro 1779 de Cap. Fed autorizada por escritura 261, del 12/09/2008, pasada al folio 961.

Escribana - Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2008. Número: 080923474583/C. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 26/09/2008 Nº 85.240 v. 26/09/2008

ANGUS DE BUSTINGORRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: SOCIOS: José Benito BUSTINGORRI, argentino, nacido 05/07/1943, médico veterinario, casado, DNI 4.628.459, C.U.I.T. 20-04628459-4, domiciliado en Belgrano 3256, de Saladillo, Prov. Bs. As.; María Celia DESPERBASQUES, argentina, nacida 18/05/1948, ama de casa, casada, DNI 5.770.208, C.U.I.T. 27-05770208-2, domiciliada en Belgrano 3256, de Saladillo, Prov. Bs. As.; José Benito BUSTINGORRI, argentino, nacido 26/10/1971, médico veterinario, casado, DNI 22.360.506, C.U.I.T. 20-22360506 -1, domiciliado en Almafuerte 2755, de Saladillo, Prov. Bs. As.; Lucas BUSTINGORRI, argentino, nacido el 16/01/1973, médico veterinario, casado, DNI 23.166.141, C.U.I.T. 20-23166141-8, domiciliado en Alem 2965, de Saladillo, Prov. Bs. As.; Luz María BUSTINGORRI, argentina, nacida 10/06/1977, ama de casa, casada, DNI 25.873.648, C.U.I.T. 27-25873648-1, domiciliada en Duran 873, de San Antonio de Areco, Prov. Bs. As.; Fermín BUSTINGORRI, argentino, nacido 25/03/1980, Ingeniero Agrónomo, soltero, DNI 28.077.040, C.U.I.T. 20-28077040-0, domiciliado en Belgrano 3256, de Saladillo, Prov. Bs.As. Ignacio BUSTINGORRI, argentino, nacido 02/08/1982, abogado, soltero, DNI 29.697.140, C.U.I.L. 20-29697140-6, domiciliado en Belgrano 3256, de Saladillo, Prov. Bs.As. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades agrícolas y/o ganaderas: a) la cría, engorde y reproducción de ganado menor y mayor, incluyendo todas las etapas de comercialización e industrialización de estas explotaciones y actividades y de los productos derivados de la misma, como también operaciones de importación y/o exportación respecto a esos productos y/o derivados; b) toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos propios o de terceros, siembra, cosecha, acopio, almacenamiento, acondicionamiento y comercialización de cereales y oleaginosas, comercialización e industrialización de estas explotaciones y actividades y de los productos derivados de la misma, c) toda operación de importación y/o exportación respecto de los productos comprendidos en su objeto y/o sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. DURACION SOCIEDAD; 99 años; CAPITAL: $ 50.000.- Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Directorio: Presidente: Fermín BUSTINGORRI, y Director Suplente: José Benito BUSTINGORRI, DNI 4.628.459. SEDE SOCIAL Y ESPECIAL: Juan María Gutierrez 2700, piso cuarto, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADO: Escritura 507 del 8-09-2008, Escribano SANTIAGO MARTIN ROSSETTI MESSINA; Registro 313, de su adscripción.

Escribano – Santiago Martín Rossetti Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008 . Número: 080923473664/0. Matrícula Profesional Nº: 4986.

e. 26/09/2008 Nº 85.238 v. 26/09/2008

B.A. DRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 746-23/9/08. 1) Delia Nora Viazzo, D.N.I. 6.424.692, 1/7/50, Sarmiento 3009, Piso 6, Unidad A; Daniel Alfredo Luna, 27/1/63, D.N.I. 16.181.719, Arenales 3146, Piso 1, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en CABA. 2) Scalabrini Ortíz 2460, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios, y todo otro tipo de productos textiles en general. 5) $ 12000. 6) 31/8. 7) Presidente: Delia Nora Viazzo; Director Suplente: Daniel Alfredo Luna. Fijan domicilio especial en domicilio social. Delia Nora Viazzo Autorizada por Escritura 746-23/9/08- Registro Notarial Numero 531, CABA.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 50.

e. 26/09/2008 Nº 85.146 v. 26/09/2008

BIZNET

SOCIEDAD ANONIMA

Alfredo Aristóteles Orlando, 40 años DNI 20213818, casado, General Artigas 1676 CABA; Nicolás Facundo Orlando, 42 años DNI 18170161, soltero, Itaqui 3264 CABA ambos argentinos analistas de sistemas 2) 16-9-08 3) General Artigas 1676 CABA 4) Fabricación, servicio técnico y mantenimiento de sistemas informáticos Consultoría informática en general y recursos humanos de tecnología informática 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Alfredo Aristóteles Orlando Director Suplente Nicolás Facundo Orlando ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 16-9-08 Reg 2078 Constitución SA

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 26/09/2008 Nº 85.237 v. 26/09/2008

BORELIS

SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE SEDE. En Reunión de Directorio del 15/09/2008, se cambió domicilio a Maipú 863 2º piso Departamento "C". María Eva Luján Villella, autorizada en reunión directorio del 15/09/08.

Contadora/Autorizada - María Eva Luján Villella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 145273. Tomo: 0092. Folio: 216.

e. 26/09/2008 Nº 2259 v. 26/09/2008

COFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 05/09/07 se reformó el Estatuto Social en sus artículos 4º, 8º y 12º, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El Capital Social es de $ 1.597.125 representado por 1.597.125 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones se dividen en 1.197.843 acciones de la clase "A" y 339.282 acciones de la clase "B". No se podrán efectuar aumentos del capital dentro del quíntuplo. (el capital se aumentó de $ 1.035.324 a $ 1.597.125). Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. ARTICULO 8: Se elevó a $ 10.000 la suma que los directores deben depositar en garantía del desempeño de sus funciones, de acuerdo a la resolución IGJ Nº 20/04 (antes $ 1.000). ARTICULO 12: Se elevó a 76% el porcentaje de votos necesarios para la adopción de resoluciones especiales por la asamblea de accionistas (antes 70%). María Florencia Fontana, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 05/09/07."

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 26/09/2008 Nº 9357 v. 26/09/2008

COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y CONSUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 733-22/9/08. 1) Ernesto Domingo Grosso, D.N.I. 4.552.678, 6/6/46, Palpa 2448, Piso 10 Unidad B; Gabriel Jorge Juárez Monteagudo, D.N.I. 16.737.526, 26/9/63, Juan B. Justo 7747, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en CABA 2) Luis Belaustegui 4989, piso 1, Oficina A, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización de todo tipo de productos comestibles y bebidas en general. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Ernesto Domingo Grosso. Director Suplente: Gabriel Jorge Juárez Monteagudo, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Ernesto Domingo Grosso autorizado por Escritura 733-22/9/08, Registro 531-C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 50.

e. 26/09/2008 Nº 85.144 v. 26/09/2008

COMPAÑÍA ITALIANA TURISMO (CIT) SA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 171780. Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria del 26/08/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 65.000 (Pesos Sesenta y Cinco Mil), mediante la emisión de 65.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal UN PESO ($ 1-) cada una y con derecho a un voto, que se ofrecen a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19550 para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer dentro del plazo legal previsto, de treinta días siguientes al de la última publicación, en la sede social sita en la calle Paraguay 866 piso 6º oficina "D" CABA. La integración debe efectuarse en efectivo en la cuenta corriente de la sociedad mediante el ingreso del valor del 50% de las acciones suscriptas antes del 31/10/2008 y el 50% restante deberá ingresarse antes del 27/01/2009. Presidente: Marco Mancinelli, designado por Acta de Asamblea del 26/08/08.

Presidente - Marco Mancinelli

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 16.

e. 26/09/2008 Nº 2285 v. 26/09/2008

CONTRAFUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Beatriz FERREIRA, argentina, soltera, comerciante, 5/01/1955, DNI 1.477.717, con domicilio en Callao 1457 piso 14 de esta Ciudad y Alejandro Carlos ANTUÑA, argentino, comerciante, 30/01/1989, DNI 34.374.678, con domicilio en Callao 1457 piso 14 de esta Ciudad 2) 11-07-2008. Registro 657. 3) CONTRAFUEGO S.A. 4) Callao 1457 piso 14 CABA 5) OBJETO: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, Construcción, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Explotación en todos sus ramos de establecimientos rurales y agroindustriales.-. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente. 10) 31-05, PRESIDENTE a Silvia Beatriz Ferreira y como DIRECTOR SUPLENTE a Alejandro Carlos Antuña. Los directors constituyen domicilio especial en Callao 1457 piso 14 CABA. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 286 del 11-07-08. Registro 657 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 75.

e. 26/09/2008 Nº 2294 v. 26/09/2008

DANABROOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 334 de fecha 18/09/08 la sociedad uruguaya Danabrook S.A. resolvió regularizarse y adecuarse a la ley argentina y se transformó en Sociedad Anónima Argentina: 1) Denominación: Danabrook S.A. 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Sede Social: Beruti 2828 Piso 6º Departamento "A", C.A.B.A. 4) Accionistas: Marcelo Luis Jaworski, DNI 14.947.142, argentino, 46 años, casado, licenciado en administración, domiciliado en Beruti 2828 Piso 6º Departamento "A" C.A.B.A.; y Julio Alberto Varela, DNI 4.223.801, argentino, 81 años, viudo, contador público, domiciliado en Talcahuano 1276 Piso 19º "B" C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Agropecuarias: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo actividades relacionadas a la conservación, fraccionamiento y exportación. Podrá asimismo adquirir y arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; y Financieras: Podrá asimismo efectuar inversiones y aportes de capital, en dinero o especie, efectuar financiaciones en las operaciones que hagan a su objeto, venta de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, como así también todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de aquellas prevista en la ley de Entidades Financieras. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital Social: $ 315.000. 7) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea puede designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Director Titular -Presidente: Marcelo Luis Jaworski, con domicilio especial en Beruti 2828 Piso 6º Departamento "A", C.A.B.A.; Director Titular - Vicepresidente: Gabriel Alejandro Nicolás Varela, con domicilio especial en Talcahuano 1276 Piso 19º "B" C.A.B.A.; Director Suplente: Julio Alberto Varela, con domicilio especial en Talcahuano 1276 Piso 19º "B" C.A.B.A. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. C.P.A.C.F. T° 90 F° 685. Autorizada por Escritura N° 334 de fecha 18/09/08 Folio 722 Registro 1637 Capital Federal.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 26/09/2008 Nº 124.950 v. 26/09/2008

DESARROLLO MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 11 de septiembre de 2008, pasada por ante la escribana Claudina Etchepare, interinamente a cargo del Registro 841. SOCIOS: Mariano Carlos Ballone, argentino, casado, abogado, 43 años, DNI 17.232.510, domiciliado en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A.; y Damián Rodríguez Peluffo, divorciado, 42 años, abogado, con DNI 17.974.937, domiciliado en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A.. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad inmobiliaria y constructora. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: construcción, venta, compra, arrendamiento, explotación, permuta, urbanización, subdivisión, administración y financiamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, clubes de campo, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje y refacción o remodelación de inmuebles propios o ajenos; la constitución de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos reales sobre inmuebles; pudiendo la Sociedad otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria, y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación y administración de inmuebles. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios; sin sindicatura. DIRECTORIO: Presidente y único director: Mariano Carlos Ballone; Director suplente: Damián Rodríguez Peluffo. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 4º, C.A.B.A REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o vicepresidente, en su caso; SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 316, Piso 4°, C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado a suscribir el presente por acta constitutiva del 11 de septiembre de 2008.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 26/09/2008 Nº 124.936 v. 26/09/2008

DIAVERUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 8/9/2008, se resolvió la remoción de Joaquin Zafra como Director Titular y se designó a Marie Sjödahl como su reemplazante. El Directorio vigente quedó conformado: Presidente: Dag Andersson; Vicepresidente: Juan Pedro Irigoin; Directores Titulares: Annette Kumlien, Marie Sjödahl, Rubén Gelfman, Osvaldo Hermida y Esteban Harper Cox; Directores Suplentes: Carlos Mendieta e Ignacio Juan Randle; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 8º Piso, C.A.B.A. Asimismo, se reformó el artículo 8 del Estatuto Social, respecto al número de directores titulares. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Acta de Asamblea de fecha 8/9/2008.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 26/09/2008 Nº 85.233 v. 26/09/2008

DON EMILIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/08/08 celebraron acuerdo definitivo de fusión. DON EMILIO S.A. fue disuelta y absorbida por TRUMIL S.A. que aumentó su capital a $ 42.650.000.- y reformó el artículo 4º de su estatuto social. Francisco Russo, apoderado en escritura 569 del 29/8/2008, folio 1367, Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 73.

e. 26/09/2008 Nº 2275 v. 26/09/2008

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/09/2008 se resolvió reformar el artículo tercero de los Estatutos Sociales de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2.- Efectuar aportes de capital a personas, sociedades y/o fideicomisos existentes o a constituirse para la financiación de toda clase de operaciones, capitalizaciones, emprendimientos y/o planes de inversión realizados o a realizarse.- 3.- Comprar, vender, negociar, administrar y disponer toda clase de valores negociables, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos representativos de crédito, deuda o participación, ya sean públicos o privados, nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futu-

ro.- 4.- Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, así como otorgar toda clase de fianzas y garantías, ya sea en el país como en el extranjero.- 5.- Realizar cualquier clase de operaciones de inversión en los mercados de capitales o de bienes muebles o inmuebles, del país o del extranjero relacionadas con el cumplimiento de objeto social.- 6.- Quedan exceptuados aquellos negocios, operaciones o contratos que en virtud de lo establecido en la ley pudieren otorgarse, efectuarse o celebrarse exclusivamente por entidades financieras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.”-. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/09/2008.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 26/09/2008 Nº 84.969 v. 26/09/2008

ENGELHARD INDUSTRIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 22/09/81, Nº 2996, Lº 94, Tº “A” de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/08/08, “ENGELHARD INDUSTRIES DE ARGENTINA S.A.” resolvió su disolución anticipada de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550 y designar al Sr. Alfredo L. Rovira como liquidador, quien fija domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 19/08/08.

Abogado - Gabriel Eduardo Melegari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 77. Folio: 388.

e. 26/09/2008 Nº 2290 v. 26/09/2008

ESQUINA OLLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Agustín CANTERO, nacido: 23.11.46, casado, comerciante, DNI 4.558.104, domicilio: Concepción Arenal 3425 CABA; Carlos Guido ANCONETANI, argentino, nacidol: 7.10.44, casado, comerciante, DNI 6.554.946 domicilio: Richieri 361 6º A Villa Martelli, Pcia Bs. As.; Mario Victorio RONCEL, argentino, nacido: 19.7.35, comerciante, divorciado, DNI 4.160.579, domicilio: Pintos 276, Ituzaingó, Pcia Bs. As.; Mariela Paula MOBAIED, argentina, nacida: 18.1.70, casada, ama de casa, DNI 21.475.144, domicilio: Manuela Pedraza 3342 CABA; Pablo Sebastián ANCONETANI, argentino, nacido: 18.7.80, soltero, comerciante, DNI28.381.198, domicilio: Richieri 361 6º A, Villa Martelli, Pcia Bs. As; y Marcelo Ariel ANCONETANI, argentino, nacido: 13.5.77, divorciado, comerciante, DNI 25.788.794, domiciliado en Richieri 361 6º A, Villa Martelli, Pcia Bs. As. Todos argentinos; 2) Esc. Pública 21.8.08. 3) ESQUINA OLLEROS S.A. 4) Alvarez Thomas 487 Cap. Fed, 5) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, organización de eventos y cualquier otra actividad relacionada con el rubro gastronómica. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Directorio: 1 a 4.3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Enrique Horacio TRANFO, argentino, nacido: 22.12.53, comerciante, DNI 11.120.091, divorciado, domicilio: Cesar Diaz 2979 7º “C” CABA. Director Suplente: José Agustin Cantero. Domicilio especial directores: Alvarez Thomas 487 CABA. 9) presidente. 10) 31/7. (Autorizado por escritura 2423 del 21.8.08, Reg. 403, Mat. 3743).

Jennifer Sztamfater

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 04. Libro Nº: 24.

e. 26/09/2008 Nº 2296 v. 26/09/2008

FINCA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/09/08 aumentó su capital a $ 2.832.500, reformando el artículo 4º del Estatuto Social, Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 614 del 22/9/08 folio 1475 del Registro 475 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 73.

e. 26/09/2008 Nº 85.159 v. 26/09/2008

FORTIN ARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 10/6/08, se resuelve: aumentar el capital de $ 470.000 a $ 1.200.000. Se reforma artículo 4. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 251 del 17/9/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/09/2008 Nº 124.945 v. 26/09/2008

GRADS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/8/2008, resolvió: a) Designar Presidente a Fernando de Lusarreta, DNI 11.451.212, domicilio especial en Gorostiaga 1620, piso 7º A Cap. Fed; y Director Suplente a: Juan Kresimir Bielic, LE 8.553.468, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 662, piso 2 Cap. Fed; y b) Reformar el art. 10 del estauto. Por escritura 193 del 19/9/2008, Registro 1851 de Cap. Fed. estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 080922470271/9. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 26/09/2008 Nº 14.001 v. 26/09/2008

GUDER TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Eugenia Cisneros 5/8/80 DNI 27.939.732 con domicilio real en Lavalle 1447 piso 6 CABA y Leandro Esteban Godoy 29/3/78 DNI 26.477.779 con domicilio real en Tucumán 331 piso 3 CABA ambos argentinos solteros comerciantes 2) 23/9/08 4) Av. Córdoba 836 piso 9 CABA 5) Producción y publicidad mediante la producción integral y comercialización de programas y cortos publicitarios comerciales e institucionales pautado para cualquier medio de comunicación oral escrito o electrónico La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente María Eugenia Cisneros Suplente Leandro Esteban Godoy con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/8 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 23/9/08.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/09/2008 Nº 85.235 v. 26/09/2008

IN MOTION COMPAÑIA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/9/08; 2) Jorge Claudio Gorno, 18/3/66, DNI 18106099, Rodrigo de Ibarrola 3485, Cap. Fed.; Carlos Antonio Ricco, 26/2/51, DNI8515610, French 2337 piso 6º departamento B, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) IN MOTION COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante. 6) $ 12.000,- acciones $ 1, - cada una; 7) 31/8; 8) Jorge Claudio Gorno $ 4.000.-, Carlos Antonio Ricco $ 8.000.-; 9) Santo Tome 5761, Cap. Fed.; 10) Presidente: Jorge Claudio Gorno; Director Suplente: Carlos Antonio Ricco; ambos domicilio especial Santo Tome 5761, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 11/9/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 145005. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/09/2008 Nº 124.921 v. 26/09/2008

INTERSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea 22/11/06 protocolizada por escritura 180 F. 1519 reg. 832 Cap. Fed, se reformó el art. 3ro. Del estatuto Objeto: COMERCIALES. Importación y exportación. La comercialización de aceros, maquinarias, repuestos, productos plásticos y químicos para la industria metalúrgica y plástica. AGROPECUARIAS: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícolas-ganaderos, tambos o semilleros. La industrialización primaria de productos del agro, la compra, venta y todo tipo de transacciones de hacienda, mayores o menores; leche, lana y todos sus subproductos. El transporte en vehículos propios, de los productos de todas las explotaciones. ALIMENTICIA: La producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados alimenticios y químicos. INMOBILIARIA: La compra-venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de Country — Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. INDUSTRIALES: La fabricación de productos plásticos y metalúrgicos, su elaboración, ventas y/o distribución. CONSTRUCTORA: La construcción de edificios y obras de todo tipo, ya sea de carácter público o privado y la contratación o subcontratación de partes o instalaciones de las mismas. Se reformó el art. 8vo cambio de número de directores el art. 9no adecuándolo a las normas vigentes y el art. 11vo. prescindiendo de la sindicatura. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura 180 F. 1519 reg. 832 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Vanina Leila Capurro. Nº Registro: 832. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 5.

e. 26/09/2008 Nº 85.007 v. 26/09/2008

INVERSORA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 99 del 31/03/08 se ha resuelto adecuar la sociedad de acuerdo al Artículo 124. Por lo que se cierra la sucursal abierta por Art. 118 Autorizado en Escritura Nº 99 del 31/03/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/09/2008 Nº 124.933 v. 26/09/2008

JBS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/09/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 36.000.000, es decir, de la suma de $ 811.180.985 a la suma de $ 847.180.985 modificándose, en consecuencia, el artículo 4 del estatuto social: El capital Social es de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO ($ 847.180.985) representado por 847.180.985 acciones. J. Ramón Biaus, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22/09/08.

Abogado - J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 26/09/2008 Nº 31.914 v. 26/09/2008

KREARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 419 del 18/9/08, Escribano Osvaldo César Civelli Reg 412 CABA. 1) Los socios Braulio Raúl Kluguer, nacido el 10/2/1944, casado, contador público, con DNI 4.434.845, CUIT Nº 20-04434845-5, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1221 y Lucila E liascher, nacida el 3/2/1982, soltera, actriz, DNI 29.318.464, CUIT 27-29318464-5, domiciliada en Venezuela 4192, departamento C, ambos argentinos, de CABA. 2) Denominación: KREARTE S.A. 3) Domicilio: CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, comercialización, exportación e importación de artículos de bazar, menaje, mantelería, blanco y accesorios y la materia prima para esos rubros. 6) Capital $ 24.000.- 7) 24.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.- cada acción. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30/9. 10) Directorio: de 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes. 11) Directorio. Presidente: Braulio Raúl Kluguer Director Suplente: Lucila Eliascher. 12) Sede social: Libertad 434, piso 9 Oficina 92 C.A.B.A. Lelia Manuela Reta autorizada por Escritura Nº 419.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 66.

e. 26/09/2008 Nº 25.910 v. 26/09/2008

LAND CRUISER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 589 del 18/09/2008, Registro 222, se constituyó la sociedad “LAND CRUISER S.A.”.- Socios: Juan Cruz ADROGUE, argentino, abogado, 19/09/1965, D.N.I. 17.713.257, CUIT 20-17713257-9, casado, domiciliado en Ramos Mejía 2459, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro FERREIRA GUERRICO, argentino, contador, 11/11/1970, D.N.I. 21.843.197, C.U.I.T. 20-21843197-7, casado, domiciliado en Guido 1842 primer piso “A”, C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, combustibles, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, su distribución, almacenamiento depósito y embalaje, - Capital: $ 80.000.- representado por 80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Juan Cruz ADROGUE.- Director Suplente: Alejandro FERREIRA GUERRICO.- Ambos constituyeron domicilio especial en Bouchard 468, piso 1º, Oficina “B”, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Sede social: BOUCHARD 468, PRIMER PISO, OFICINA “B”, C.A.B.A.- BERNARDO MIHURA. DE ESTRADA - MATRICULA 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 589 del 18/09/2008, Registro 222. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

Fecha: 22/9/2008. Número: 080922470876/8. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 26/09/2008 Nº 2267 v. 26/09/2008

LCG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Javier CONTE GRAND, argentino, nacido, 03-12-70, Abogado, casado, DNI. 21.953.713 y CUIT 20-21953713-2, domicilio real Peña 2464, 8º piso, C.A.B.A.; y Martín LOUSTEAU, argentino, nacido 08-12-70, Licenciado en Economía, soltero, DNI 21.954.012 y CUIT 20-21954012-5, domicilio real Dorrego 1940, 3º piso, Departamento "L", C.A.B.A.; 2) Escritura 1212 del 19-09-08, Registro 359 C.A.B.A.; 3) LCG S.A.; 4) Avenida Santa Fe 1863, 5º piso C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) a) planificación, asesoramiento integral y estructuración de negocios, mediante la realización de inversiones financieras o inmobiliarias a efectuar con aportes de Capitales, de bienes o inversiones a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse; b) planificación, asesoramiento y estructuración de adquisiciones o enajenaciones de participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general de cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley; c) la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de valores públicos y privados; d) constitución y transferencia de mutuos con o sin garantías reales o personales, y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión; 7) $ 40.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Esteban Javier Conte Javier y Director Suplente: Martín Lousteau, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863, 5º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1212 del 19-09-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2008. Número: 080923472942/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 26/09/2008 Nº 85.020 v. 26/09/2008

LINSER

S.A.C.I.S.

Por acta de asamblea del 7-4-08 y Directorio del 7-4-08 Designo Presidente: Carmen Liliana Adelardi Vicepresidente: Belen Peluso Directores Titulares a Angela Rosa Piro y Elba Beatriz Bocafusca todos con domicilio especial en Bogota 2384 C.A.B.A Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 19-9-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 145244. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 26/09 Nº 88.194 v. 26/09/2008

LORDI Y DIAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 7-7-08 modificó artículos 4, 5, 8 y 9. Renumeró y ordenó integralmente el estatuto. Aumentó el capital a $ 287.500.- Mandato de los directores: tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. Designa Presidente: Osvaldo Rubén Mila Director Suplente: Anibal Javier Copia, ambos domicilio especial en Juana Manso 1661 Piso 2º Oficina 201 C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 479, 28-8-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 145110. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/09/2008 Nº 88.191 v. 26/09/2008

LORDI Y DIAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 7-7-08 aumentó el capital a $ 287.500. haciéndole saber a los accionistas en los terminos del articulo 194 notifiquen a la sociedad si hacen uso del derecho de preferencia que les asiste dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 479, 28-8-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 145110. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/09/2008 Nº 88.192 v. 30/09/2008

LUCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 26-2-08 designó Presidente: Antonio María Calzoni Vice: Luis Antonio Calzoni Director Suplente. Angela Magda Sgarrino, todos domicilio especial Juncal 1188 Piso 8º C.A.B.A, Cambia la sede social a la calle Juncal 1188 Piso 8º C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXJX Fo 71, autorizado escritura 166, 15-9-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 145109. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/09/2008 Nº 88.189 v. 26/09/2008

LUCGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 19/09/08 REFORMA: Articulo Tercero Objeto: la explotación integral de estaciones de servicio de combustibles líquidos y expendio de Gas Natural Comprimido. Mandataria, administradora y de servicios: Mediante representaciones mandatos agencias comisiones distribuciones consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes del servicio publico de taxis ya sean propios o de terceros. Servicios de transmisión de datos en cualquiera de sus formas (excepto radiodifusión) incluyendo el servicio de localización remota telecomunicaciones en taxis remises minibús o cualquier otro tipo de transporte. Mandataria y administradora de los citados servicios públicos de transporte propios o de terceros. Explotación de garages lavado engrase y mecánica en general y mantenimiento de todo tipo de vehículos automotores formando parte del servicio de mantenimiento y administración de los taxis. Autorizada en Acta de Asamblea del 19/09/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/09/2008 Nº 85.251 v. 26/09/2008

MAITATU LUR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Evelina Enriqueta ITURRALDE DE URABAYEN, 12/12/32, viuda, D.N.I. 534.732; Mónica Graciela URABAYEN, 13/7/56, casada, D.N.I. 12.190.056 y María Marcela URABAYEN, 13/8/58, soltera, D.N.I. 12.190.044; argentinas, todas productoras agropecuarias, con domicilio real en Carlos Pellegrini 1235, piso 7, departamento B. C.A.B.A. 2. Escritura Pública 113 del 18/9/08; 3. MAITATU LUR S.A. 4. Maipú 859, Piso 8 de C.A.B.A.; 5. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; b) INDUSTRIALES: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios, incluida la explotación de tambos; c) COMERCIALES: Por la compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 99 años; 7. $ 1.215.000; 8. Directorio de uno a cinco, por tres años, siendo reelegibles. Presidente: María Marcela Urabayen; Vicepresidente: Evelina Enriqueta Iturralde de Urabayen, Director Titular: Luís Alberto Campetella. Síndico Titular: Hugo Francisco García Jordán y Síndico Suplente: Norberto Eugenio Inglese, con igual duración de mandato al Directorio. Los miembros del Directorio y la Sindicatura constituyen domicilio especial en la sede social. 9. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. 10. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730, autorizado por escritura pública 113 del 18/9/08.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 21.

e. 26/09/2008 Nº 83.794 v. 26/09/2008

MILA 18

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 16/9/08 reforma art. 3 OBJETO: producción fabricación importación exportación y comercialización de telas prendas productos textiles y calzado y art. 4 fijando el capital a $ 9.900.000 Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 16/9/08.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/09/2008 Nº 85.250 v. 26/09/2008

MUGAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 160 del 11/09/08, Registro 1738 2) MUGAL S.A. 3) AV Roque Saenz Peña 875 P 4º dto K, C.A.B.A 4) Juan Carlos Eduardo Fuente, 30/11/68, DNI 20406127, Argentino, soltero, Abogado, El Payador 5168 Caseros Prov Bs As, Walter Strauss, 27/06/68, DNI 20251686, -Argentino, Casado, Ingeniero, Luis Saenz Peña 277, P 2º, Dto F C.A.B.A, Ambos Con Domicilio Especial en la sede social. 5) La sociedad tiena por objeto Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la Republica Argentina o del exterior las siguietes actividades: Transporte de cargas, encomiendas y pasajeros, por cuanta propia, de terceros, incluye el almacenamiento, distribución de camas y las actividades anexas y conexas derivadas 6) Capital $ 20.000 7) Administración 1 a 3 titulares por 2 ejercicios 8) Sindicatura Prescinde, 9) Cierre de ejercicio 31/08, 10) Presidente Juan Carlos Eduardo Fuente, Director suplente Walter Strauss. Aceptan cargos 11) 99 años a partir de su inscripción. Firmado por CPN Ricardo F Stopp DNI 22284938 Autorizado por escritura 160 del 11/09/08 Registro 1738.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 145405. Tomo: 0296. Folio: 165.

e. 26/09/2008 Nº 2270 v. 26/09/2008

OGILVY & MATHER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28.3.2008 aumentó el capital social de $ 1.228.335 a $ 4.001.235, y en consecuencia reformó el artículo 3º del Estatuto Social. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 47 de fecha 28.3.2008.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 26/09/2008 Nº 2290 v. 26/09/2008

PLAYAS DEL FARO

SOCIEDAD ANONIMA E INMOBILIARIA

Por escritura de fecha 11/9/2008, se protocolizaron las Actas de Asamblea de fecha 24/7/2008 y Directorio de fecha 25/7/2008 mediante la cual se eligen y distribuyen los cargos del Directorio de "PLAYAS DEL FARO SOCIEDAD ANONIMA e INMOBILIARIA", quedando compuesto: Presidente: Jorge Nicolás VIDELA, Vicepresidente: Sergio José PERALTA RAMOS, Directores: Sebastián Guillermo ARAUZ, Gustavo Pedro María FRERS, Yolanda Marta MOLINA, Patricia PERALTA RAMOS, Héctor María SOMOZA.- Síndico Titular: Martín PAEZ ALLENDE, y Sindico Suplente: Alfredo Donato FERNANDEZ.- Domicilio especial Uruguay 1061, piso 2º oficina 46, Ciudad de Buenos Aires, Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en escritura del 11/9/2008.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 31.

e. 26/09/2008 Nº 2300 v. 26/09/2008

PLENTON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 731-19/9/08. 1) Eduardo Marcelo Tello, D.N.I. 20.228.548, soltero, 15/6/68, empresario, Perdriel 2640, San Martín, Pcia. Bs. As.; Dante Enrique Moretti, L.E. 4.168.330, casado, 6/9/35, jubilado, 11 de Septiembre 3853, Piso 6, Unidad A, CABA, ambos argentinos. 2) Esmeralda 155, Piso 1, Oficina 6, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: investigación, desarrollo, implementación y capacitación en servicios informáticos; comercialización de equipos, insumos y todo tipo de productos relacionados con la informática. 5) $ 12.000. 6) 30/9. 7) Presidente: Eduardo Marcelo Tello. Director Suplente: Dante Enrique Moretti, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Eduardo Marcelo Tello autorizado por Escritura 731-19/9/08, Registro 531-C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 50.

e. 26/09/2008 Nº 85.134 v. 26/09/2008

PRODA SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/10/2007, ratificada y rectificada por Asamblea General Extraordinaria del 26/06/08 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 20.000, fijándose dos clases diferentes de acciones, modificándose en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social; (ii) se modifica el artículo sexto de los estatutos eliminándose la exigencia de elevar a escritura pública todo aumento de capital y estableciéndose un derecho de suscripción preferente para los accionistas tenedores de acciones clase B; (iii) se modifica el art. octavo creándose un directorio por clase de acciones y compuesto de 1 a 8 miembros; (iv) se reforma el art. décimo modificando el quórum y las mayorías; (v) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico y fijarla el 31/12 de cada año, reformando el art. décimo primero. (vi) se incorpora el artículo décimo tercero referido al derecho de preferencia. Reformó en consecuencia los artículos quinto, sexto, octavo, décimo, décimo primero y se incorpora el artículo décimo tercero, aprobándose la redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos sociales; (vii) Se eligen y distribuyen los cargos del directorio: Presidente: Matías Eugenio Bagini; Vicepresidente: Osvaldo Néstor Pasut; Directores Titulares: Germán Gail y Fernando

Gabriel Racca; Directores Suplentes: Christian Hein y Juan Carlos Martínez, todos con domicilio especial en la calle Córdoba 883, 9º piso, Capital Federal. Leticia Barnés Castilla, autorizada por actas de asambleas de accionistas del 2/10/07 y 26/6/08.

Abogada - Leticia Barnés Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 69. Folio: 285.

e. 26/09/2008 Nº 85.248 v. 26/09/2008

RM ENERGY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado 12.05.08, aumenta capital $ 12.000 a $ 265.000. Mediante la emisión de 253.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- y de 1 voto por acción, suscriptas por los accionistas de acuerdo a sus respectivas temencias. Modifican: "Articulo 1.- Bajo la denominación de MR SERVICES S.A. sigue funcionando la sociedad denominada RM ENERGY SERVICES S.A.". Edita al Articulo 3.- alquiler de camionetas, automóviles y equipos en general, relacionadas con el objeto social y "Artículo 4. El Capital de la sociedad asciende a la suma de $ 265.000. (Pesos Doscientos sesenta y cinco mil), representado por 265.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- cada una y de un voto por acción". Autorizada por Instrumento Privado 12.05.08.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 26/09/2008 Nº 84.976 v. 26/09/2008

RPH MEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio de recibos 119698 y 13507 publicados el 22/7/08 y el 26/8/08 respectivamente. **Donde dice** la sociedad se reconduce por 10 años. **Debe Decir:** La sociedad se reconduce por 5 años contados a partir de la inscripción de la reforma ante Aníbal Enrique Alfonzo, abogado CPACF Tº 46 Fº 313 autorizado por asamblea del 30/6/08.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/09/2008 Nº 85.128 v. 26/09/2008

R&C CONSTRUCCIONES TELEFONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 483 del 16/09/08. Modificatoria de la publicación del 01/09/08 Recibo 122950.- Se reformó el artículo 3º eliminado el inciso 1) Autorizada en la Escritura Nº 401 del 07/08/08.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/09/2008 Nº 85.135 v. 26/09/2008

SANTA INES

S.A.I.C.F.I. y A.

Por Asamblea del 18-9-08 adecuó sus estatutos a la ley 19550 y la Resolución 7/05 de la I.G.J. modificando los articulos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16 y reordenando integralmente el estatuto. Directorio: 1 a 3 miembros por 2 años. Prescinde Sindicatura. Renuncia el Director Titular Carlos Alfredo Roque Basso. Cambia el domicilio a la Avenida Coronel Diaz 2142 Piso 10 Departamento "O" C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura No 245 del 22-9-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 145245. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/09/2008 Nº 88.195 v. 26/09/2008

SENDAL

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 29/1/08 modificó el Art. 3° asi: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas completentarias como asi también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluídas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing. Y Constituyó Domicilio Social Lavalle 1616, piso 12°, oficina B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 27/11/07. Expediente 1790095.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/09/2008 Nº 121.957 v. 26/09/2008

SETACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 447, del 05/09/2008, folio 955 Registro 1396 Capital Federal, se constituyó "SETACO S.A." Socios: Luis FERNANDEZ, casado, D.N.I. 17.173.597, C.U.I.T. 20-17173597-2, 3/01/49 y Sonia Beatriz CHAMUS, divorciada, D.N.I. 24.037.009, C.U.I.T. 27-24037009-9, 20/05/74, argentinos, comerciantes, Ruta Nacional N 3, Km. 496, Tres Arroyos, Pcia. Bs. As. Denominación: "SETACO S.A." Duración: 99 años Objeto: COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutihortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas.- La explotación de frigoríficos y mataderos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial.- INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes.- AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. - Capital Social: $ 12.000.- nominativas no endosables de $ 1- valor nominal c/una, 5 voto por acción.- Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 10, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por 3 ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes..- Cierre del ejercicio: 31 de julio de c/ año.- Sede Social: calle Lavalle número 1616, 3° Piso, Oficina B, Cap. Fed..- Presidente Luis FERNANDEZ; Director Suplentes Sonia Beatriz CHAMUS, La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- Constituyen domicilio especial en Lavalle número 1616, 3° Piso, Oficina B, Cap. Fed.

Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919469043/8. Matrícula Profesional N°: 3325.

e. 26/09/2008 Nº 2312 v. 26/09/2008

SIG TECNOLOGIA PARA PLASTICOS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 11.08.08 se resolvió modificar la denominación social de SIG Tecnología para Plásticos (Argentina) S.A. a KHS Corpoplast Argentina S.A., reformándose el artículo primero del estatuto social. La sociedad pertenece al mismo grupo de sociedades al que pertenece KHS AG, sociedad extranjera inscripta en los términos del artículo 123 de la ley Nº 19.550, la cual prestó su conformidad con el empleo de la denominación. Autorizada por acta de asamblea del 11.08.08, pasadas a fojas 27 y 28 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Marisa M. Stachuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 49. Folio: 953.

e. 26/09/2008 Nº 84.980 v. 26/09/2008

SINTOMA

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 27/11/07 modificó el Art. 3º asi: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servícios actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas completentarias como asi también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing. Y Constituyó Domicilio Social Lavalle 1616, piso 12º, oficina B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 27/11/07. Expediente 1790327.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/09/2008 Nº 124.958 v. 26/09/2008

STANFORD INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario. Rectificación del aviso de constitución publicado con fecha 16/09/2008. Se rectificó por instrumento público de fecha 24/09/08 el artículo 3º del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: OBJETO SOCIAL: "La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: FINANCIERAS: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y sus modificaciones, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; pudiendo a tal fin realizar análisis, estudios e investigación de los mercados nacionales e internacionales así como también diagnósticos financieros, excluyendo expresamente las actividades prescriptas por las leyes 20.488 y 23.187. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica tanto a título personal como mandataria para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto". María Lucila Winschel, abogada, autorizada por instrumento constitutivo del 12/09/2008.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 26/09/2008 Nº 31.910 v. 26/09/2008

TIEMPOS VIEJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 10/6/08, se resuelve: aumentar el capital de $ 20.000 a $ 800.000. Se reforma artículo 4. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura n° 252 del 17/9/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/09/2008 Nº 124.941 v. 26/09/2008

TRANSPORTES LOPE DE VEGA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 52 del 11-06-08 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,12 a $ 11.210.000 y reformar el art. 3° del Estatuto Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 52 del 11-06-08.-

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/09/2008 Nº 2274 v. 26/09/2008

TRAPALANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 10/6/08, se resuelve: aumentar el capital de $ 0,000003 a $ 1.500.000. Se reforma artículo 4. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura n° 253 del 17/9/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 68. Folio: 504.

e. 26/09/2008 Nº 124.942 v. 26/09/2008

ZEST GAMING LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 7/12/07 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 13.500.- y se modifico el Art. 4º del estatuto. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, Autorizado por asamblea extraordinaria del 7/12/07.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 26/09/2008 Nº 85.110 v. 26/09/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16-09-2008. 1- Susana Patricia Fernandez Seijo, documento nacional de identidad 20442259, argentina, casada, ama de casa, nacida el 11-09-1968, domicilio Avenida Directorio 647 piso 8 departamento B capital

federal y Pablo Luis Rocchi, argentino, casado documento nacional de identidad 21465898, empresario, nacido el 22-10-1970, domicilio Avenida Directorio 647 piso 8 departamento B. 2- Ruiz Huidobro 2323 capital federal. 3- dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la república argentina o fuera de ella a las siguientes actividades: compra venta importación exportación fabricación distribución alquiler canje explotación de cintas de videos tanto vírgenes como pregrabables videojuegos juegos de ordenador discos laser máquinas expendedoras automáticas y todos aquellos productos análogos que puedan surgir como consecuencia de los avances tecnológicos como también soportes físicos para dichos entretenimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el más eficaz cumplimiento de su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4- 20 años. 5- $ 10.000. 6- Gerente Pablo Luis Rocchi DNI 21465898, domicilio especial por su cargo Ruiz Huidobro 2323 capital federal. 7- cierre ejercicio 31/12 de cada año. 8- Autorizada por instrumento privado de fecha 16-09-2008 a Dra. Graciela Yannaduoni DNI 13.531.426.

Abogada - Graciela Yannaduoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 28. Folio: 675.

e. 26/09/2008 Nº 85.022 v. 26/09/2008

AGENEXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN por Instrumento Privado del 16/09/2008, SOCIOS: ALEJANDRO SOLE, argentino, nacido 03/08/1981, economista, soltero, D.N.I. 28.986.877, CUIT 20-28986877-2, con domicilio real y especial en Escalada 3560, Victoria, Tigre, Provincia de Buenos Aires; ADOLFO GUSTAVO LANÚS, argentino, nacido 26/06/1979, comerciante, soltero, D.N.I 27.255.312, CUIT 20-27255312-3, con domicilio real y especial en Ricardo Gutiérrez 2423, Martínez, Provincia de Buenos Aires; MARTIN EDUARDO GASULLA, nacido 16/12/1980, estudiante, soltero, D.N.I. 28.640.013, CUIT 20-28640013-3, con domicilio real y especial en Santa Fe 3681 5º F, CABA, y FRANCISCO AGUSTIN BADANO, argentino, nacido 29/08/1979, comerciante, soltero, D.N.I. 27.635.558, CUIT 23-27635558-9, con domicilio real y especial en Parera 4 piso 1, CABA; RAZÓN SOCIAL: AGENEXT S.R.L. PLAZO: 10 años desde la inscripción OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a intermediar, organizar y asesorar sobre programas de trabajo rentado y temporario fuera de la República Argentina para personas de nacionalidad argentina y/o residentes en la Argentina, la actuación como representante de otras empresas locales o extranjeras que realicen las mismas actividades, sea en el país o en el exterior, excepto en todos los casos las que las actividades se encuentren -reservadas por ley a las agencias de viajes y turismo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Federico Jose Scagliotti, DNI 25.863.986, CUIT 20-25863986-4, con domicilio real en Uriburu 1614 CABA y constituyendo domicilio especial en Lavalle 1587 2º "5", CABA, designado por el término de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Septiembre. DOMICILIO SOCIAL: Lavalle 1587 2º piso, oficina "5" CABA. Dr. Jorge Gustavo Neme. Autorizado por instrumento privado del 16/09/08.

Abogado - Jorge Gustavo Neme

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 71. Folio: 422.

e. 26/09/2008 Nº 85.247 v. 26/09/2008

A.J.D

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/9/2008. 2) Luis Alejandro RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 25/8/1971, comerciante, D.N.I. 22.311.723, casado, domiciliado en Quirno 448 Cap. Fed. y Rodrigo Ezequiel SUMMA, argentino, nacido el 2/8/1977, soltero, comerciante, D.N.I. 25.989.420, domiciliado en Del Bañado 2348 Cap. Fed.- 3) "A.J.D. S.R.L.".- 4) Sede social: Thorne 323 piso 5º depto. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la comercialización, compra, venta, importación y exportación y distribución de productos cárnicos, avícola, porcinos, frescos o envasado, productos lácteos, legumbres, productos envasados o a granel, para abastecer comedores, restaurantes, hoteles y todo ámbito gastronómico y todo otro rubro que esté ligado directamente con su objeto.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Luis Alejandro RODRÍGUEZ, quién fija domicilio especial en Thorme 323 piso 5º depto. "A" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A Symens, Autorizado según instrumento privado del 18/9/2008.

Certificación emitida por: Beatriz Susana Garber. Nº Registro: 650. Nº Matrícula: 3077. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 46.

e. 26/09/2008 Nº 2283 v. 26/09/2008

BALIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por escritura Nº 375, del 4/9/08, Registro Notarial 1488, el Sr. Néstor Eduardo Oliari, cedió a Leandro Ariel Monnittola, argentino, nacido: 27/2/83, D.N.I. 30.020.505, soltero, comerciante, domicilio: Garzón 242, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., 30 cuotas sociales de $ 100.- cada una, por $ 3.000.- y. el Sr. Jorge Alberto Poplavsky, cedió a Javier Gastón Monnittola, argentino, nacido: 29/4/80, soltero, D.N.I. 27.918692, domicilio: Garzón 242, Monte Grande, Pcia. Bs. As., 80 cuotas de $ 100.- cada una, por $ 8.000.- Los cedentes renunciaron a la Gerencia y se designó nuevo Gerente al Sr. Javier Gastón Monnittola, con domicilio especial en Garzón 242, Monte Grande, Pcia. Bs. As.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 375, del 4/9/08, Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924476178/5. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 26/09/2008 Nº 83.787 v. 26/09/2008

BARRY EDITORIAL COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma: Inst. Priv. 17/6/08. Roberto Federico BARRY, DNI 1802070, argentino, casado, 20/5/21, comerciante, Talcahuano 860 C.A.B.A.; María Luisa CUEVAS, LC 4301583, argentina, casada, 17/1/27, comerciante, Soldado de la Independencia 1144 C.A.B.A.; Carlos Gustavo BARRY, DNI 13754795, argentino, casado, 20/1/60, comerciante, Rodríguez Peña 470 C.A.B.A. por si y apoderado de Jaquelina Laura BARRY, DNI 14364301, argentina, viuda, 8/7/61, empleada, Copahue 3810 Barrio Mellipal de San Carlos de Bariloche Pcia. de Río Negro, únicos socios de "BARRY EDITORIAL COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida el 30/11/59 e inscripta el 6/6/70, Nº 1512 Fº 26 Libro 40 Tº SRL resuelven 1) Roberto Federico BARRY y María Luisa CUEVAS renuncian al usufructo sobre cuotas parte a favor de sus hijos Carlos Gustavo BARRY y Jaquelina Laura BARRY 2) Cesión: Carlos Gustavo BARRY, vende, cede y transfiere a Alicia Elsa LAGOS, DNI 13211187, argentina, divorciada, 14/8/57, abogada, Zapata 124 Piso 2º Dpto. "A" C.A.B.A, 5000 cuotas partes y Jaquelina Laura BARRY a Alicia Elsa LAGOS, 1000 cuotas parte, a Teresa Victoria RODRIGUEZ, DNI 28505475, argentina, soltera, 24/11/80, estudiante, Olazábal 3450 Piso 4º Dpto. "C" C.A.B.A, 2000 cuotas parte y a Alba Angélica RODRIGUEZ, DNI 31738826, argentina, soltera, 15/9/85, estudiante, Vuelta de Obligado 2622 Piso 7º Dpto. "A" C.A.B.A., 2000 cuotas parte. Los cedentes se obligan al saneamiento en caso de evicción. Las cesionarias se hacen cargo del activo y pasivo. 3) Aumento de Capital de $ 0,0000001 a $ 180.000 4) Reforma Contrato Social: Cuarto: Capital Social $ 180000 divido en 18000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Alicia Elsa LAGOS 10800 cuotas, Teresa Victoria RODRIGUEZ 3600 y Alba Angélica RODRIGUEZ 3600 cuotas. Quinto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 3 (tres) ejercicios pudiendo ser reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Cód. Civil y 9 del Dec-Ley 5965/63. -El/los gerente/s en aval de su/s funcione/s constituyen una garantía por la suma de $ 10.000.- (PESOS DIEZ MIL), conforme las formas y condiciones que establece el Art. 75 de la Resol. IGJ Nº 7/05. 5) Carlos Gustavo BARRY y Jaquelina Laura BARRY renuncian a la Gerencia. 6) Nuevo Gerente: Alicia Elsa LAGOS, con domicilio especial en Talcahuano 638 Piso PB Dpto. "H" C.A.B.A. 7) Nueva sede social: Talcahuano 638 Piso Planta Baja Dpto. "H" C.A.B.A. 8) Hugo Rubén Bullón. Tº 61 Fº 235, DNI 18461710. (Autorizado en Inst. Priv. de Reforma 17/6/08).

Abogado - Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 26/09/2008 Nº 85.241 v. 26/09/2008

BUSCAPE.COM ARGENTINA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 28/07/08 se reformó el Contrato Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 3.554.848, dividido en 3.554.848 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Buscapé Informação e tecnologia Ltda.: 3.396.047 cuotas. Central de Desejos S/A: 158.801 cuotas". (el capital social se aumentó de $ 3.181.522 a $ 3.554.848). María Florencia Fontana, Abogada, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 28/07/08.

Abogada – María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 26/09/2008 Nº 9358 v. 26/09/2008

CAMPO CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 462 del 19-9-08. Registro 791 ante Aarón Hodari.- Diego LERMAN SANCHIS, casado, 24-3-76, DNI 25.230.488, Acuña de Figueroa 1660, Departamento G; Nicolás Ariel AVRUJ, soltero, 23-7-75, DNI 24.628.909, San Luis 3157, Departamento F; ambos argentinos, cineastas, de Cap. Fed. CAMPO CINE S.R.L. 99 años. Dirección y/o realización de programas de televisión, largometrajes, videoclips, documentales, comerciales y/o publicidades, telefilms, contenidos para internet; jefatura de producción en set, edición de programas de televisión, largometrajes, videoclips, documentales, telefilms, comerciales y/o publicidades, contenidos para Internet; alquiler de equipos de luces, sonido y cualquier otro que afecte la filmación de programas de televisión, largometrajes, videoclips, documentales, telefilms, comerciales y/o publicidades, contenidos para Internet; contratación de equipo técnico responsable de la filmación de los items anteriores; producción ejecutiva y administración del armado de programas de televisión, largometrajes, videoclips, documentales, telefilms, comerciales y/o publicidades, contenidos para Internet. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Paraguay 4208, Planta Baja, Oficina B, Cap. Fed. Gerentes: Nicolás Ariel Avruj y Diego Lerman Sanchis, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/09/2008 Nº 84.972 v. 26/09/2008

COMMUNITY MIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Abel Matias Rozenfarb, 31 años, soltero, analista de sistemas, DNI: 25.790.563, Larrea 45, 5º piso, departamento "A", Capital Federal; Julio Sebastian Guzman, 34 años, soltero, ingeniero en sistemas de información, DNI: 23.670.629, Arévalo 1463, departamento 6, Capital Federal; Adrian Lisenberg, 34 años, casado, analista de sistemas, DNI: 23.670.659, La Pampa 2860, 4º piso, departamento "A", Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "COMMUNITY MIND S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos y sistemas, productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", "e-commerce". Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, seran ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Abel Matias Rozenfarb, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Guatemala 6030, 3º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/8/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15-09-08.

e. 26/09/2008 Nº 123.936 v. 26/09/2008

CONSULTORES EN EVIDENCIA CIENTIFICA FELDMAN, KIPERMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se da nueva redacción a las clásulas segunda y quinta del contrato social las que así quedan redactadas: SEGUNDA: OBJETO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual pueden ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales en ciencias económicas en todas las especialidades o ramas contables o vinculadas con las mismas incluyendo consultoría, auditoría y evidencia científica en dichas ramas o materias, a particulares, empresas públicas, privadas o mixtas, organizaciones no gubernamentales, estudios profesionales, firmas de consultoría/auditorías nacionales o extranjeras. Para ser socio se requiere poseer título habilitante, encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. A efectos de cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Le queda a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeuora solidaria ya sea en forma anticipada o posterior. QUINTA: La administración/representación de la sociedad estará a cargo de UNO o más GERENTES que deberán ser socios o y poseer titulo habilitante profesional y estar matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires quienes actuaran en forma individual y/o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. Durarán en sus cargos toda la vigencia de la sociedad. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 309/18.09.08.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008.

Número: 080922471456/A. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 26/09/2008 Nº 13.995 v. 26/09/2008

CONTRIBUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios Nº 5 de fecha 18 de diciembre de 2007 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Contrato Social, reformando el objeto social a fin de incorporar expresamente la importación temporal de bienes relacionados con las actividades que constituyen dicho objeto. Firmante autorizada por Reunión de Socios Nº 5 de fecha 18 de diciembre de 2007.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 26/09/2008 Nº 85.121 v. 26/09/2008

CROVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fidel Héctor Croce, argentino, casado, empresario, nacido el 1/2/1953, domiciliado en Quindimil 3722, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, con DNI 10.526.177, C.U.I.T. 20-10526177-3; Noemí Alvarez, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/9/1955, domiciliada en Quindimil 3722, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, con DNI 11.799.596, C.U.I.T. 27-11799596-3; Oscar Daniel Vechia, argentino, casado, empresario, nacido el 19/7/1945, domiciliado en Croce 1761, Banfield, Prov. de Buenos Aires, con DNI 7.762.075, C.U.I.T. 20-07762075-4, y María Gabriela Vecchia, argentina, soltera, Contadora Pública, nacida el 27/11/1974, domicilio real y especial: Avenida Belgrano 2340 Piso 1º departamento "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 24.334.611, C.U.I.T. 27-24334611-3.- Constituida por instrumento, privado del 2/9/2008.- Denominación: "CROVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.", Domicilio: Avenida Belgrano 2340 Piso 1º departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital $ 50.000, Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero: a) a la explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores y la explotación de cocheras y garajes; b) a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Plazo: 20 años.- Administración: Uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Gerente: María Gabriela Vecchia DNI 24.334.611.- Cierre ejercicio: 30/9. Firma María Gabriela Vecchia, designada gerente por instrumento privado de constitución del 2/9/2008.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 86.

e. 26/09/2008 Nº 85.162 v. 26/09/2008

DAFERTEC PRODUCTOS & SERVICIOS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 09/09/08 el socio gerente Daniel Carlos Temes renunció a su cargo de gerente y cedió la totalidad de sus cuotas sociales que ascendían a 30 a favor de Fernando Reinaldo Pisani, en el mismo acto Juan Sebastián Muñoz cedió la totalidad de sus cuotas sociales que ascendían a 20 a favor de Juan José Tello. Asimismo, se dispuso modificar la cláusula cuarta del contrato social estableciéndose que el capital social es de 10.000 pesos el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado y está representado en 100 cuotas de 100 pesos cada una correspondiéndole 60 cuotas a Fernando Reinaldo Pisani, 20 cuotas a Inés Alejandra Reguera y 20 cuotas a Juan José Tello. En dicho acto los socios en forma unánime decidieron aceptar la renuncia de Daniel Carlos Temes como gerente de la sociedad y aprobaron su gestión, designando en su reemplazo al Sr. Fernando Reinaldo Pisani y como gerente suplente a la Sra. Inés Alejandra Reguera quienes constituyeron domicilio especial en la calle Guanahani 176, Oficina "18 y 20", C.A.B.A. Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2008. (Designado por instrumento privado del 21-2-2007).

Socio Gerente – Fernando Reinaldo Pisani

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 09/9/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 31.

e. 26/09/2008 Nº 88.186 v. 26/09/2008

DESARROLLOS C.M.E.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25/7/08, Andrés Martin Glezer, DNI 26621655, 3/6/78, casado, argentino comerciante, Venezuela 1634, C.A.B.A. y Fiorella Malfatti, DNI 26885092, 31/7/78, soltera, argentina comerciante, Monroe 2685, C.A.B.A., Luciana Malfatti, D.N.I. 27729036, 3/9/79, soltera, argentina comerciante, Tacuari 677, C.A.B.A. Capital Social $ 10000. Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras en ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros; construcción y venta de inmuebles; realización, a través de contrataciones directas o de licitaciones, de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, intermediacion de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Gerente: Andrés Glezer. Domicilio especial gerente: Venezuela 1634, C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/12. Cede Social: 11 de Setiembre 3293, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado del 25/7/08 Gabriela Danisa Avila. Gerente designado por Contrato de sociedad de responsabilidad Limitada con fecha 25 de Julio de 2008.

Gerente - Andrés Martín Glezer

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 9/9/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 123.

e. 26/09/2008 Nº 2278 v. 26/09/2008

DOM CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc.134 del 24.9.08 Reg. 1108 CABA 2) Martin Gabriel Choque, enfermero, nacido el 17 de junio de 1973, DNI 23.592.239 domiciliado en Pavón 2880 San Miguel, Pcia Bs As y Paula Andrea Reynoso auxiliar de enfermeria, nacida el 9 de septiembre de 1971, DNI 22.227.666 domiciliada en Constitucion 525 San Miguel Pcia Bs As, casados entre si en primeras nupcias argentinos 3) DOM CARE S.R.L. 4) Balbastro 1257 CABA 5) 99 años desde su inscripción en RPC 6) Objeto La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las siguientes actividades a) Prestar a particulares obras sociales sanatorios hospitales y/o clinicas, los siguientes servicios: (i) asistencia de enfermeria a domicilio a pacientes en general (ii) internacion domiciliaria (iii) asistencia durante el traslado de pacientes a centros asistenciales (iv) cuidado y/o tratamiento de pacientes en general gerontes y/o enfermos mentales, proporcionando asistencia de enfermeria y demas auxilios que hagan a la higienizacion y convivencia de los mismos todo ello por indicacion y bajo control medico b) Realizar todas las actividades vinculadas con la prevencion asistencia y rehabilitación del ser humano relacionadas a cualquier tipo de enfermedad y/o discapacidad aguda o crónica c) Compraventa importación exportacion alquiler leasing cesion consignacion distribución y/o comercializacion en todas sus formas de equipos instrumental elementos de uso quirurgico equipamiento e insumos hospitalarios materiales descartables elementos de prótesis ortesis y productos relacionados; d) Ejercer todo tipo de representaciones mandatos comisiones fiducias y gestiones de negocios relacionados con el objeto y e) Celebrar operaciones financieras vinculadas al objeto social salvo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público A excepcion de las mencionadas en el Capitulo IV de la misma quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 17.132 y sus modificatorias o complementarias Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente 7) Capital $ 10.000 8) Administración y Representación Los Gerentes indistintamente por el término de duración de la sociedad 9) Gerentes Martin Gabriel CHOQUE y Paula Andrea REYNOSO con Domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 31/08 Autorizada Paola Gisela SZWARC por Esc 134 del 24.9.08 Reg 1108 CABA.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 26/09/2008 Nº 21.635 v. 26/09/2008

EDITORIAL HAMMURABI

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 130, pasada al folio 543, del 16/09/08, por ante el Escribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de la ciudad de Buenos Aires, se protocolizó acta de reunión de socios del 04/08/08 por la cual se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0,10.- a la suma de $ 50.000.- dividido en mil cuotas de $.50.- valor nominal cada una, b) prorrogar el plazo de duración de la sociedad que será de 60 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, modificando las cláusulas cuarta y segunda del contrato social.- Asimismo en la citada escritura José Luis Depalma cedió y transfirió gratuitamente a título de donación a favor de Fernando Lucas Depalma y Anabella Depalma cien cuotas a cada uno; se designaron gerentes a todos los socios, José Luis Depalma, Fernando Lucas Depalma y Anabella Depalma y Graciela Beatriz Serrano, indistintamente, y se modificó la cláusula quinta del contrato social. Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 130, folio 543, del 16/09/08, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 080923473607/4. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 26/09/2008 Nº 2289 v. 26/09/2008

EFEVE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 469, Folio 1625 de fecha 23/09/2008, ante Registro, 1961, Capital Federal, se constituyó: NOMBRE: EFEVE CONSTRUCTORA S.R.L.- SOCIOS: Darío Alcides FLORES, argentino, nacido el 27/3/1945, divorciado, medico, D.N.I. 4.520.232 y C.U.I.T. 20-04520232-2, domiciliado en Luis Viale 1870, 4º piso, departamento "B" Capital Federal y Oscar Humberto VIZIOLI, argentino, casado, nacido el 13/11/1938, arquitecto, D.N.I. 4.285.751 y C.U.I.T. 20-04285751-4, domiciliado en Avenida Luis María Campos 405, Piso 2º Capital Federal.- SEDE SOCIAL: Terrada 2.769, Planta Baja, departamento "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante toda clase de construcciones en general, de tipo familiar, industrial y/o comercial, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas de entes nacionales, provinciales, municipales, mixtos y/o privados. Quedan incluidas las construcciones bajo el Régimen de la Ley 13.512 y decretos reglamentarios.- COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de elementos, herramientas, maquinarias o implementos para La construcción en general.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con titulo habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todas las acciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto.- PLAZO: 99 años computo a partir de su inscripción.- CAPITAL: $ 20.000.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: uno o mas gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- GERENTES: Darío Alcides FLORES y Oscar Humberto VIZIOLI.- DOMICILIO ESPECIAL: Terrada 2.769, Planta Baja, departamento "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 469 de fecha 23/09/2008.

Escribano – Rodolfo J. Mendonca Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924477394/0. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 26/09/2008 Nº 25.905 v. 26/09/2008

EXTRA MEDICA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando la publicación de fecha 18/07/2008, recibo Nº 119.458 y de fecha 2/09/2008, recibo Nº 122.901, comunica que por instrumento privado del 22-09-2008, se reforman los artículos 1º; 3º, 4º; 5º; 9º y 10º del Instrumento privado de fecha 4-07-2008 e instrumento privado del 25-08-2008, que constituyó la sociedad, EXTRA MÉDICA S.R.L. en los siguientes términos: 1º) Ingresa como socio, Doctor Sergio Alberto Mertnoff, cede su participación como socia Ana María del Rosario Rosso 2º) Cambia denominación social, EXTRAMED S.R.L. 3º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros profesionales, a las siguientes actividades: a) Organizar la actividad profesional desarrollada personalmente por socios, o por terceros, también profesionales, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos de asistencia, contratar Clínicas, Policlínicos, Sanatorios, Pensionados, Laboratorios, Centros de investigación para ejercer todas las especialidades, curación, prevención de enfermedades y atención a personas portadoras de enfermedades crónicas, progresivas, invalidantes e incurables en las etapas avanzadas del proceso de su enfermedad por medio de profesionales. b) Asesorar planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud. Servicios de gestión, capacitación, investigación y diseño de programas vinculados a la atención de pacientes con enfermedades crónicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Instrumentos Privados, contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada suscriptos el 4-07-2008, 25-08-2008 y 22-09-2008.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 26/09/2008 Nº 2301 v. 26/09/2008

FIX TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato: Eduardo Antonelli, DNI 28.365.061, CUIT 20-28365061-9 y Eugenia Antonelli, DNI 27.145.412, CUIT 27-27145412-6, únicos socios de Fix Tools SRL, deciden prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad a 99 años desde su inscripción en IGJ, modificando el Articulo 2. Todo instrumentado en documento privado del 23/09/2008 Reg. 1547. Incluye autorización del firmante. Inscripción: 11/09/1998, Nº 7337, libro 109, tomo SRL

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 145872. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 26/09/2008 Nº 83.803 v. 26/09/2008

FLOOR DESIGN

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/9/08; 2) Carlos Dalmiro Fernández Mur, 5/2/47, soltero, DNI 7599655, Ayacucho 1518 piso 9º departamento A, Cap. Fed.; Jorge Alberto Ferreyra, 20/6/52, casado, DNI 10476433, 14 de Julio 564, Temperley, Pcia. Bs. As.; Gustavo Adolfo Fumiere, 22/3/48, casado, DNI 7611289, Arroyito 21, Temperley, Pcia. Bs. As.; Luis Alejandro Guerrero, 20/7/58, soltero, DNI 12659481, Debenedetti 899, Olivos, Pcia. Bs. As., todos argentinos, empresarios; 3) FLOOR DESIGN SRL; 4) 50 años; 5) comercialización, importación y exportación de artículos y productos para decoración de interiores y exteriores, como ser: pisos flotantes, de madera, baldosas, cerámicos, alfombrado, empapelado, revestimientos y elementos de iluminación; incluye la instalación y colocación de los artículos relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 50.000, - cuotas $ 1.- cada una; 7) todos 25% cada uno; 8) 31/8; 9) Lavalle 1567 piso 8º oficina 804, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Carlos Dalmiro Fernández Mur, Jorge Alberto Ferreyra, ambos domicilio especial Lavalle 1567 piso 8º oficina 804, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 15/9/08 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 145003. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/09/2008 Nº 124.922 v. 26/09/2008

GEMINISNET

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/9/08; 2) Walter Christian Franchini, 4/6/70, DNI 21760667, empresario; Claudia Fabiana Miori; 29/11/68, DNI 20638727, medica, ambos solteros, Paysandú 941 piso 2º departamento B, Cap. Fed.; Mónica Fernanda Franchini 4/6/70, casada, DNI 21760666, docente, José Bonifacio 2417 Piso 8º departamento B, Cap. Fed., todos argentinos; 3) GEMINISNET SRL; 4) 50 años; 5) creación, difusión y distribución de material educativo para enseñanza terciaria y universitaria, para sistemas de administración, comercialización, producción, e investigación para empresas y/o instituciones, por Internet y/o en forma gráfica, con software propios o de terceros, nacional o importado; generación, comercialización y distribución de hardware y software, y dictado de cursos relacionados directamente con la actividad. 6) $ 10.000, - cuotas $ 1.- cada una; 7) Walter Christian Franchini 80%, Claudia Fabiana Miori 10%, Mónica Fernanda Franchini 10%; 8) 31/12; 9) Paysandú 941 piso 2º departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Walter Christian Franchini, domicilio especial Paysandú 941 piso 2º departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 15/9/08 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 145004. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/09/2008 Nº 124.920 v. 26/09/2008

GINSOCKS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 28/2/08 se resolvio aumentar el capital social reformando Art. 4: El capital social es de $.50000 dividido en 5000 cuotas de $.10. El Sr. Valentin Hugo Gonzalez, renuncia al cargo de gerente. Se designa para el cargo de Gerente a Pedro Jacinto Lopez, quien fija domicilio especial en San Blas 2067, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 28/2/08, N. 117, F. 380.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/09/2008 Nº 124.948 v. 26/09/2008

HAP! TV LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 24/7/2008 resolvió: aumentar el capital social de $ 100.000 a $500.000-7) $ 500.000- Autorizada Esc. 574, 18/9/2008, Reg.1246.

Abogada – Maria Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 26/09/2008 Nº 85.229 v. 26/09/2008

I.CO.M. INSTALACIONES, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/9/08, Marcelo Fiorenzano, DNI 17456807 cede sus 80 cuotas a Ángel Enrique Pérez Blanco, DNI 11737473 y a Graciela Elsa De Leonardis, DNI 17966657; Marcelo Fiorenzano renuncia de gerente y designan gerente a Ángel Enrique Pérez Blanco, domicilio especial: 14 de Julio 1151, Departamento 4, Cap. Fed; pasan sede a 14 de Julio 1151, Departamento 4, Cap. Fed.; modifican cláusula 4º y 6º, garantía; Silvia Marta Schivardi, DNI 17315944, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 4/9/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2008. Número: 378287. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/09/2008 Nº 124.734 v. 26/09/2008

INMO-CONS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys del Valle CORREA, argentina, 26/9/1964, divorciada, comerciante, DNI 17.109.902, domiciliada en Avenida Gaona 2412, piso 9, Dpto. "B", CABA, y Lidia Mercedes SALINAS, argentina, 1/10/1945, casada, ama de casa, DNI 5.616.519, domiciliada en calle Terrero 904 CABA.- 2) Escritura 11/9/2008. 4) Avenida Gaona 2412, piso 9, oficina "B", CABA. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: en el país o en el exterior: Construcción, reparación y mantenimiento de edificios públicos o privados; Compra-Venta; explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales e incluso bajo los regímenes de las leyes de Propiedad Horizontal y de la Prehorizontal.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de art. 5 de la ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por legislación vigente, con exclusión de las previstas por la ley 21526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.-. 6) 90 años desde inscripción en R.P.C.- 7) $ 10.000. 8) Gerente 1, socio o no, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Gerente Gladys del Valle CORREA constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30 de junio. Autorizada por esc. 556, del 11/9/2008, Reg 1246 de Cap. Fed.

Escribano – Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 080918465809/0. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 26/09/2008 Nº 2260 v. 26/09/2008

IXOYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 264 del 16/9/08 Fº 667 Registro 1706 C.A.B.A. Socios: Nelson David Papadopulos, argentino, nacido el 15/2/77, casado, comerciante, DNI 26.409.504, 20-26409504-3, y Jesús Damián Papadopulos, argentino, nacido el 26/1/83, soltero, comerciante, DNI 30.493.581, ambos domiciliados en Avenida Olivera 1452 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: la construcción; explotación, financiación, administración, compra, venta, permuta, alquiler y comercialización de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, tanto en forma total como parcial, pudiendo realizar operaciones financieras a tal fin, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma conjunta, alternada o indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Sede Social: Avenida Olivera 1452 C.A.B.A. Gerentes: Nelson David Papadopulos y Jesús Damian Papadopulos, ambos con domicilio especial en la sede social. Federico Cullak, autorizado por Esc. 264 del 16/9/08 Fº 667 Registro 1706 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 04.

e. 26/09/2008 Nº 85.168 v. 26/09/2008

J. D. SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 19/8/08 reforma Art. 5º adecuando la garantía de los Directores y 4º por cesión de cuotas: Claudia de Urquiza cede 50 cuotas a Daniel Koprivica y Oscar Jorge Pricolo cede 32 cuotas a Daniel Koprivia y 18 cuotas a Silvia Patricia Adalian y Hugo José Cancelo cede 50 cuotas a Silvia Patricia Adalian Designa Gerente Daniel Koprivica con domicilio especial en Pavón 4161 CABA por renuncia de Horacio Daniel Pepe. Pablo Rodríguez autorizado en Escritura del 19/8/08.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/09/2008 Nº 124.931 v. 26/09/2008

KAESER COMPRESORES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio de edicto Nº 88.065 de fecha 22/9/2008. Por error se consignó que quedo AUMENTADO el CAPITAL SOCIAL de $ 10.000 a $ 140.350, siendo lo correcto de $ 10.000 a 141.350. Autorizado por esc. 300 del 18/9/08, Reg. 310 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924476115/6. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 26/09/2008 Nº 25.893 v. 26/09/2008

KOPOUSHIAN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 309 del 30-07-08 los socios resolvieron la reconducción de la sociedad y la reforma de la cláusula 5º del contrato: "QUINTA: El plazo de duración de la sociedad se fija en 20 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la I.G.J. En caso de que algún socio quisiera retirarse anticipadamente, deberá comunicarlo fehacientemente con un plazo no inferior a 180 días." La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 309 del 30-07-08.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/09/2008 Nº 85.124 v. 26/09/2008

KOPOUSHIAN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 361 del 11-09-08 los socios resolvieron reformar la cláusula 6º del contrato social y designar gerentes a Mariana Sofía Kopushian, Melisa Sabrina Kopushian y Lina Biesheuvel, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 640 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 361 del 11-09-08.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/09/2008 Nº 85.125 v. 26/09/2008

LABORATORIO BIOQUIMICO ARGENTINO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 527 del 18/9/2008, Fº 1863 Registro Notarial 652 de Capital Federal, Laboratorio Bioquímico Argentino S.R.L. modificó el artículo cuarto de su contrato social: CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) divididos en cien mil cuotas de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en su totalidad antes de este acto en las siguientes proporciones, a saber: Martín Felipe Rappaport, diez mil cuotas (10.000) de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una, equivalente a la suma de diez mil pesos ($ 10.000,00) y Jorge Braver, noventa mil cuotas (90.000) de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una, equivalente a la suma de noventa mil pesos ($ 90.000,00).- La firmante del presente detenta facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 18/9/2008, escritura 527 Registro notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada - María Tocino Sahagun

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 44.

e. 26/09/2008 Nº 2309 v. 26/09/2008

MAQUINA ABSTRACTA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 370, del 22/09/08, Registro Notarial 1279 CABA, se modifica artículos tercero, sexto, noveno y se agrega el décimo tercero, del contrato social elevado por Escritura 344 del 01/09/2008, Registro Notarial 1279 CABA, publicada en Bol. Of. el 05/09/2008. El ARTÍCULO TERCERO queda redactado así: "Siendo que se trata de una sociedad de profesionales de la arquitectura, la sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de los socios o terceros arquitectos prestada personalmente por los mismos, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen".- Mariana Esther Torresi. Apoderada por escritura Nº 344, del 01/09/08, Registro Notarial 1279, Capital Federal.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 25.

e. 26/09/2008 Nº 2273 v. 26/09/2008

MENTAWAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN por Instrumento Privado del 16/09/2008, SOCIOS: ADOLFO GUSTAVO LANÚS, argentino, nacido 26/06/1979, comerciante, soltero, D.N.I 27.255.312, CUIT 20-27255312-3, con domicilio real y especial en Ricardo Gutiérrez 2423, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y DIEGO LANUS, argentino, nacido 11/01/1975, comerciante, casado; D.N.I. 24.314.725; CUIT 20-24314725-6, con domicilio real y especial en Ricardo Gutiérrez 2423, Martínez, Provincia de Buenos Aires; RAZÓN SOCIAL: MENTAWAI S.R.L. PLAZO: 10 años desde la inscripción OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior, al servicio de call center para brindar soporte en -aéreas de atención al cliente, ventas, marketing, encuestas y desarrollos a medida sobre todo tipo de plataformas de comunicación -utilizando para ello cualquier medio tecnológico conocido. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: ADOLFO GUSTAVO LANÚS, argentino, nacido 16/06/1979, comerciante, soltero, D.N.I 27.255.312, CUIT 20-27255312-3, con domicilio real en Ricardo Gutiérrez 2423, Martínez, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Lavalle 1587 2º "5", CABA,

designado por el término de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Septiembre. DOMICILIO SOCIAL: Lavalle 1587 piso 2º oficina "5", CABA. Dr. Jorge Gustavo Neme. Autorizado por instrumento privado del 16/09/08.

Abogado - Jorge Gustavo Neme

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 71. Folio: 422.

e. 26/09/2008 Nº 85.239 v. 26/09/2008

MORO DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Rectificatoria de Contrato Social: Nº 671 de 22/09/08, pasada ante el notario de San Isidro, Prov. de Bs. As., Fernando A. Gonzalez Montalvo, folio 2348, del Reg. 18 a su cargo, reformando el Art. 3º: "OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades: HOTELERIA Y GASTRONOMIA: Mediante el alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, asimismo la explotación comercial del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, sanwichería, salchichería, casa de comidas, y toda actividad relacionada con la gastronomia y/o la hotelería.- Para la prosecución del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar e instrumentar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, asi como cualquier otra actividad que sea conducente al cumplimiento del objeto.- " Autorizado: Jorge Casté, DNI: 4.578.022, en virtud de esc. Nº 671, folio 2348 de 22/09/08.

Certificación emitida por: Fernando A. González Montalvo. Nº Registro: 18. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 32.

e. 26/09/2008 Nº 25.915 v. 26/09/2008

NAREPO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Santiago Pollarolo, 32 años, DNI 24.552.289, domiciliado en Dorrego 213, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Alberto Naredo, 31 años, DNI 26.194.957, domiciliado en Calle 166 número 2401, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino, soltero y comerciante. 2) 18/9/08. 3) NAREPO SRL. 4) Olavarría 441, piso 3º, departamento "D", Capital Federal. 5) INDUSTRIALES: fabricación, producción, industrialización, comercialización, registro, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos y subproductos de uso veterinario. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) Gerente: Hernán Santiago Pollarolo, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento constitutivo de 18/9/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/09/2008 Nº 124.939 v. 26/09/2008

PLASTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN.- 1) Por instrumento privado del 24/09/2008; 2) PLASTEC S.R.L.; 3) Gastón Mandille, DNI 22.471.179, 14/11/1971, argentino, soltero, ingeniero industrial, con domicilio en Plaza 4777, de la C.A.B.A. y Enzo Francisco Mandille, LE 4.383.380, 01/12/1941, argentino, separado, empresario, con domicilio en Pico 4140, de la C.A.B.A.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de matricería y moldeo de termoplásticos por inyección, para su comercialización en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y negocios; 5) Sede Social en Plaza 4777, de la C.A.B.A.; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) Cierre 31/12 y 9) Administración: Gerencia: de uno a tres titulares; Representación Legal: Gastón Mandille (gerente), con domicilio especial en Plaza 4777. Germán López, abogado Tº 75, Fº 545 CPACF, autorizado por instrumento privado constitutivo de 24.09.2008.

Abogado/Autorizado - Germán Osvaldo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 75. Folio: 545.

e. 26/09/2008 Nº 85.099 v. 26/09/2008

RODAKIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 515 de 11/09/2008, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 de CABA, se constituyó "RODAKIM S.R.L.". Socios: Guillermo Carlos. ROIG, 27/08/54, casado 1º nupcias con Diana Dorín, DNI 11.450.906 y CUIT 20-11450906-0, domicilio Acevedo 480 CABA; y María Angélica FERNÁNDEZ, 15/08/39, soltera, LC 6.629.026 y CUIT 27-06629026-9, domicilio Malvinas Argentinas 1471, Boulogne, P.B.A., ambos argentino y comerciantes. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: Producciones de cualquier tipo, incluso en medios radiales, gráficos, televisivos, cinematográficos, vía pública, internet, como así también realizar en todas sus variantes acciones de marketing directo y consultoría. Capital: $ 10.000; representado por 1000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Guillermo Carlos Roig, 500 cuotas y María Angélica Fernández 500 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Carlos Gustavo DERMGERD, argentino, 16/04/71, soltero, DNI 22.109.412 y CUIT 20-22109412-4, domicilio Lugones 3031, Planta Baja "D", CABA, quien acepta el cargo. Cierre ejercicio: 31/07 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial en Acevedo 480 CABA. María Laura Sandri - Autorizada escritura 515 del 11/09/2008.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 50.

e. 26/09/2008 Nº 83.795 v. 26/09/2008

RODRIGO REYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 4/8/08 RODRIGO ANGEL REYES DNI 22501883 argentino Nacido el 25/12/71 soltero, comerciante domiciliado en la calle Bufano Nº 1946 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y KARINA MONICA REYES, DNI 20.537.499 argentina, nacida el 28/11/1968 soltera, comerciante, con domicilio en la calle Bolivia Nº 2974, Piso 1º departamento B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1) RODRIGO REYES SRL 2) Duración 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La fabricación, confección, elaboración, transformación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, fraccionamiento, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización e industrialización de todo tipo de calzado y/o zapatillería y/o sus accesorios en distintos materiales y en todas su formas y modalidades, sus partes, materias primas, mercaderías y productos elaborados afines y/o necesarios para el desarrollo del objeto 4) Capital: $ 12.000 cada cuota $ 1. Sr Reyes Rodrigo Angel seis mil cuotas Srta. Reyes Karina Monica seis mil cuotas 5) Administración y representación: Socios gerentes Rodrigo Ángel Reyes y Karina Mónica Reyes. Constituyen Ambos domicilio especial: Alejandro Magariños Cervantes Nº 2363 Ciudad Autónoma Buenos Aíres Ejercicio 31 Diciembre de cada año 6) Sede Social Alejandro Magariños Cervantes N 2363 CABA. Autorizado contrato social fecha 4/8/08 Dra. María Paula Sarmiento.

Abogada - María Paula Sarmiento

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 73. Folio: 264.

e. 26/09/2008 Nº 85.023 v. 26/09/2008

ROLEBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 390, del 11/09/08, Registro Notarial 1488, Socios: Rogelio Alberto Bulacio, nacido: 25/5/49, D.N.I. 6147640, soltero, domicilio: Benavides 2399, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Jorge Luis García, nacido: 25/7/61, D.N.I. 14568697, divorciado, domicilio: Alsina 1702, Cap. Fed.; Ramón Ángel Ledesma, nacido: 21/9/62, D.N.I. 16099812, soltero, domicilio: Alsina 1702, Cap. Fed. y Gerardo Romero, nacido: 21/10/57, D.N.I. 13.653462, casado, domicilio: Independencia 2738, Merlo, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y gastronómicos.- Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: la explotación del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así tambien la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o conexos de los anteriores. Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas, de $ 10.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto.- Suscripción: Rogelio Alberto Bulacio: 160 cuotas; Jorge Luis García: 520 cuotas; Ramón Angel Ledesma: 160 cuotas; y Gerardo Romero: 160 cuotas.- Integración: 25% en dinero en efectivo: $ 2.500.- Ejercicio social: 31 de diciembre. Administración y Representación: Gerente: Ramón Angel Ledesma, fija domicilio especial en la sede social.- Sede social: Alsina 1702, Cap. Fed.- Autorizada Escribana Noemí REPETTI, por escritura 390, del 11/9/08, Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924476177/4. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 26/09/2008 Nº 83.788 v. 26/09/2008

S.F.T.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se reforma: articulos quinto, sexto y decimo tercero. Se aumento el capital a $ 46.500.- Se ratifico como gerente a Santiago Eugenio Caride Fitte, DNI 12.046.355, domicilio real Parana 1263, piso 7, Cap. Fed., Domicilio especial: Araoz 2287, piso 1, departamento A, Cap. Fed. AUTORIZADO por escritura 192 del 28/08/2008.- Registro 2050.-

Escribana – María Florencia Capilla De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 080918465230/E. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 26/09/2008 Nº 14.002 v. 26/09/2008

TIERRA TURISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/9/2008. 1) Osvaldo Eduardo García, D.N.I. 22.442.811, soltero, 22/10/71, Lourdes 2297, Los Polvorines; Natalia Mónica Maldonado, D.N.I. 24.886.220, casada, 21/10/75, Presidente Perón 3260, San Miguel, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Provincia Buenos Aires 2) Maipú 464, Piso 9, Oficina "909", C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: a) intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte para personas; b) contratación de servicios hoteleros; c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait"; d) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país, presentación de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; e) representación de otras agencias de turismo nacionales o extranjeras; f) formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios turísticos contratados; g) gestionar despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; h) venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; i) prestación de cualquier otro servicio turístico o que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y las previstas en la ley 18829 y su decreto reglamentario 2182/72. 5) $ 10000. 6) 31/8. 7) Gerente: Osvaldo Eduardo Garcia, quien fija domicilio especial en domicilio social, y suscribe como Autorizado por instrumento privado del 22/9/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 50.

e. 26/09/2008 Nº 85.140 v. 26/09/2008

TILEYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Federico VIDAL, 41 años, casado en primeras nupcias con Andrea Mariana COLUCCIO, argentino, comerciante, domiciliado en Arturo Jauretche Nº 145, piso 3, depto. "B" de la C.A.B.A. DNI Nº 18.405.592, C.U.I.L. Nº 23-18405592-9 y Ada AITALA, 34 años soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Paraguay Nº 4339, depto, "2" de la C. A. B. A., DNI Nº 23.457.780, C.U.I.L. Nº 27-23457780-3. 2) Instrumento privado de fecha 08-08-2008. 3) "TILEYCO S.R.L". 4) Domicilio Social: Arturo Jauretche Nº 145, piso 3, depto. "B" de la C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: La compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación y comercialización, al por mayor y menor, de bebidas de todo tipo, con alcohol y sin alcohol, especialmente de vinos de cualquier variedad y clase, así como de accesorios vinculados al consumo de los mismos, incluyendo el servicio de flete y transporte por carga terrestre, aérea y marítima. La compra, venta, distribución, consignación, representación, y comercialización de todo tipo de alimentos y materias primas para ser empleados en la elaboración de comidas en restaurantes, bares y demás locales que presten servicios afines. B) Servicios: Prestación de servicios vinculados al abastecimiento de bebidas en eventos de todo tipo, brindando asesoramiento al respecto y cualquier actividad afín a las ut-supra descriptas. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción registral.- 7) Capital Social: $ 20.000, - 8) órgano de administración: Gerencia: Gerente: Hernán Federico VIDAL, duración en el cargo: todo el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial: Arturo Jauretche Nº 145, piso 4, depto. "D" de la C.A.B.A.; Fiscalización: socios no gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) Representante legal: socio Gerente. 10) Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Firmante: Juan Carlos Melgarejo, notario titular del registro Nº 53 de Quilmes, autorizado por socios en contrato social.

Notario - Juan Carlos Melgarejo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2008. Número: FAA03217586.

e. 26/09/2008 Nº 25.903 v. 26/09/2008

TITANIUM 5B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Ernesto BECKFORD, casado, argentino, nacido 31/8/50, empresario, LE 8.393.465, Ana Elena BLANCO Y GAVILAN, casada, española, nacida 16/1/66, DNI 93.609.707, empresaria, ambos domiciliados en República Dominicana 3434, piso 10. CABA, Juan Esteban BECKFORD, soltero, argentino, nacido 21/7/73, DNI 23.377.744, empleado, damiciliado Araoz 2435, piso 8 "B", CABA Guillermo Enrique BECKFORD, soltero, argentino, nacido 26/4/78, DNI 26.584.013, empleado, domiciliado Araoz 2379, piso 7, "A", CABA y Juan Diego BERRAZ, casado, argentino, nacido 28/3/63, DNI 16.549.376, tornero domiciliado Arroyo 1181, Bella Vista, Bs. As. Duración: 30 años desde inscripción en IGJ. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en país o fuera de él: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución de maquinarias y artículos de tornería de alta precisión. Capital 20000 $. Representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de sociedad. Gerentes: Jorge Ernesto BECKFOR y Ana Elena BLANCO Y GAVILAN, domicilio especial ambos: República Dominicana 3434, piso 10, CABA. Ejercicio: 31/12. Sede:

República Dominicana 3434, piso 10, CABA, Sergio Andrés Muñoz. Autorizado en escritura de constitución del 19/9/08, Folio 479, Registro 1873, CABA.

Sergio A. Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 25.

e. 26/09/2008 Nº 2295 v. 26/09/2008

TRANSPORTES SAD

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 160 del 6/9/08. Socios Jorge Adrian Barbeito, argentino, nacido el 25/4/64, soltero, comerciante, DNI Nº 16.730.406, domiciliado en Maipú 216, CABA y Daniel Esteban Migliore, argentino, nacido el 11/3/63, casado, DNI Nº 16.236.982, domiciliado en Jacinto Diaz 1727, San Isidro, Pcia Bs. As., comerciante; 1) TRANSPORTES SAD S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) maipú 216, 5º piso, departamento G, - CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: transporte de mercaderias generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guarda muebles dentro de esa actividad, representante de toda operación afín al objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 20.000; 6) Administración representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/7 de cada año; 8) Gerente: Daniel Esteban Migliore, fija domicilio especial en Maipú 216, 5º piso, departamento G, CABA. Autorizado en escritura 160 del 6/9/08.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Nora Inés De Angelis de Esquivel Ovelar. Nº Registro: 1650. Nº Matrícula: 4027. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 24.

e. 26/09/2008 Nº 124.937 v. 26/09/2008

TRESMA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.656.486.- El 22/09/08 la totalidad de los socios en forma unánime, resolvieron reformar la cláusula segunda del contrato, prorrogando el plazo de duración a 20 años, contados desde el 07/10/98.- La autorización surge de la escritura 187, Fº 449, del 22/09/08, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.-

Escribano – Ruben Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 08092347394/C. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 26/09/2008 Nº 2288 v. 26/09/2008

TRIFON

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 487, otorgada el día 5 del mes de noviembre del año dos mil cinco, al folio 1043 del Registro 61 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires CESION DE CUOTAS DE CAPITAL.- (Sin reforma del Contrato Social) entre socios: NO, a terceros no socios.- CEDE LA TOTALIDAD DE SU TENENCIA de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Antonio SINATO cede 3.000 cuotas a Martín Jesús SALAZAR, argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.479.509, CUIT 20-25479509-8, comerciante, domiciliado en la calle Sarmiento No. 1728 piso 5º Departamento "A" de la Capital Federal. Cuadro de suscripción PREVIO A LA CESION: Carlos Alberto OTERO 9000 cuotas y Marcelo Antonio SINATO 3000 cuotas.- Cuadro de suscripción POSTERIOR A LA CESION: Carlos Alberto OTERO 9000 cuotas y Martín Jesús SALAZAR 3000 cuotas.- Cede la totalidad de la tenencia: sí. Precio de la cesión: $ 20000 (pesos veinte mil). Esc. Mariano A. Montes titular del Registro 1626 de Capital Federal - Autorizado por Escritura Nº 487, otorgada el día 5 del mes de noviembre del año dos mil cinco, al folio 1043 del Registro 61 de San Isidro.

Escribano – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 080923473550/8. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 26/09/2008 Nº 2271 v. 26/09/2008

XIMAX

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/09/2008= 1º) Se aumento el capital social a $ 400.000; 2º) Se reformo el artículo cuarto del Estatuto. Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por por instrumento privado del 12/09/2008 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 216. Libro Nº: 30.

e. 26/09/2008 Nº 13.998 v. 26/09/2008

YERBAL 862

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO.- CONSTITUCIÓN DE YERBAL 862 S.R.L.- Por escritura nº 204 del 16/09/2008, Fº 338, Escribana Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A., se otorgó estatuto SRL, integrada por Eligio Fernando GONZALEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Zulema Rosa Farber, nacido el 19 de Octubre de 1944, DNI 4.445.087, CUIT 23-04445087-9 comerciante; Valeria Fernanda GONZALEZ, argentina, soltera; nacida el 14 de Octubre de 1971, DNI 22.470.148, CUIT 27-22470148-4, comerciante, domiciliada en Avda Carabobo 360 Piso 2º, CABA; Damián Fernando GONZALEZ, argentino casado en primeras nupcias con Denisse Molli, nacido el 12 de Octubre de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.510.662, CUIT 20-23510662-1, comerciante, todos domiciliados en Avda Carabobo 360 Piso 2º, CABA y Héctor Daniel CARMONA OLMEDO, uruguayo residente, soltero, nacido el 17 de Septiembre de 1974, DNI 92.363.175, CUIT 20-92363175-6, empleado, domiciliado en la calle Suecia 1859, Merlo, Provincia de Buenos Aires.- Denominación YERBAL 862 SRL.- Domicilio: YERBAL 862 CABA.- Capital Social $ 120.000,00: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades a) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración de productos alimenticios del ramo de panadería, heladería, confitería, pastelería, rotisería, pastas frescas y chocolatería; b) COMERCIALES Mediante la compra, venta, consignación, comercialización, importación, exportación, distribución y representación, como asimismo intervenir en licitaciones públicas o privadas de materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con el objeto industrial; c) SERVICIOS Mediante la realización de servicios de confitería, lunch y bar, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, organización de todo tipo de eventos y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos a realizarse en inmuebles propios o de terceros; d) ALQUILER: de salones propios y/o alquilados a terceros para la realización de los servicios antes mencionados. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor.- Administración: La administración y representación legal estará a cargo de él o los gerentes designados, quienes ejercerán sus cargos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.- El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes designados, para los actos de administración y se requerirá la firma conjunta, de por lo menos dos de ellos para los actos de disposición, - Duración Mandato: 3 años, aceptan el cargo.- Representación legal: Gerentes Eligio Fernando GONZALEZ, Valeria Fernanda GONZALEZ, Damián Fernando GONZALEZ y Héctor CARMONA OLMEDO, quienes aceptan el cargo.- Balance: 30 de Junio de cada año.- Domicilio especial: Avda Carabobo 360 Piso 2º, CABA los tres primeros y Suecia 1859, Merlo, Provincia de Buenos Aires el último de ellos, respectivamente. Escribana autorizada Georgelina Castellano, Matrícula 3732, Registro 1400 C.A.B.A por la Esc. 204 del 16/09/2008.

Escribano – Georgelina Castellano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 080923474458/E. Matrícula Profesional Nº: 3732.

e. 26/09/2008 Nº 2293 v. 26/09/2008

ZC DIABETES

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Karina Verónica LEONE, dni: 21762536, licenciada, Arregui 2471 dpto. B CABA. y Gabriel Antonio GALLINA, dni: 23426804, Peckovich 5551 Villa Bosch, Prov. Bs. As., comerciantes, ambos argentinos, mayores de edad, casados.1) 20 años. 2) Explotación comercial/administración de sanatorios, clínicas, asistencia médica, tratamiento, rehabilitación/seguimiento enfermedades oncológicas, onco-hematológicas y HIV (Sida) y otros síndromes clínicos (diabetes, nutrición, discapacidad), su prevención y tratamiento, valiéndose de ello para todas las áreas de la medicina, cirugía, psiquiatría y demás actividades médicas que los pacientes requieran. A los fines terapéuticos podrá exportar, importar, comercializar medicamentos, aparataje y materiales de uso médico, nacionales e importados. Aceptar representaciones de productos vinculados a la medicina y asesoramiento, evaluación y ejecución de proyectos médicos empresarios y desarrollo de planes investigación. Diseñar, desarrollar, producir, importar, exportar, distribuir y comercializar métodos, sistemas, procedimientos, equipos, maquinarías e instalaciones para la investigación, desarrollo, análisis y producción de productos y bienes relacionados a su actividad. El detalle que antecede es de carácter enunciativo, no limitativo de las actividades de la sociedad la cual podrá ejercer todos los actos que coadyuven a su objeto dejando establecido que cuando las actividades y las leyes así lo exijan, las mismas serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno o mas gerentes socios o no en forma individual/indistinta por períodos de cinco años siendo reelegibles. 5) 30.06. Gerentes: Rodolfo Pablo CARDOSO, dni: 4603928, San Guillermo 7651 Martín Coronado, Prov. Bs. As., casado y Roberto Luís ZOCCOLA, divorciado, dni: 11681921, Pastorino 806 piso 4 dpto. B Saenz Peña Prov. Bs. As., ambos argentinos, myores de edad, comerciantes con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Godoy Cruz 1490 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 298/21.08.08.- Buenos Aires, 08 de setiembre de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 35.

e. 26/09/2008 Nº 13.997 v. 26/09/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGUAPE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta de asamblea del 10/6/08, se resuelve: aumentar el capital solidario de $ 0,0006 a $ 15.000; el accionario, de $ 142.758,04, a $ 1.485.000. Total del aumento: $ 1.500.000. Se reforma artículo 4. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura n° 250 del 17/9/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/09/2008 Nº 124.946 v. 26/09/2008

GARAGE ARAOZ NORTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea del 20/8/08 se resolvió: Desistir de la Transformación en S.A. resuelta por Asamblea del 21/4/08; Dejar sin efecto el Balance especial de transformación al 31/3/08, los Estatutos de la S.A. y la elección de Directores, aprobados por Asamblea del 21/4/08; Adecuar los Estatutos de la S.C.A. a la ley 19.550; y Nombrar Administrador a Motek FINSTER: Domicilio especial en Araoz 2342, C.A.B.A. Apoderado por Asamblea del 20/8/08.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 26/09/2008 Nº 2280 v. 26/09/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

THYSSENKRUPP PRODUCTION SYSTEMS LIMITADA

Por Contrato Social modificado el 05/06/08 y el 05/08/08 se resolvió constituir una sucursal en la Argentina bajo la denominación THYSSENKRUPP PRODUCTION SYSTEMS LIMITADA, Sucursal Argentina, y se designó como Representante Legal al Dr. Helmut Cristian Graf, Alemán, casado, nacido el 18/08/41, abogado, D.N.I. 93.473.457, con domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 10º, C.A.B.A. Sede social: Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Datos de la sociedad del exterior: THYSSENKRUPP PRODUCTION SYSTEMS LIMITADA con domicilio en Rua Kart Hueller 296, Jardim Canhema, Ciudad de Diadema, Estado de San Pablo, Brasil. Contrato social de fecha 28/04/1973 con última modificación del 05/08/2008. Objeto: La sociedad es de tipo comercial y su objeto social es el siguiente: a) la fabricación, comercialización, la importación y exportación de máquinas y equipamientos, sus partes y piezas, en especial de máquinas especiales de transfer, líneas de montaje y de soldadura para carrocerías y de líneas de células de soldadura; piezas y autopartes y dispositivos de gráfica y montaje, así como de piezas prototipos, b) la prestación de servicios de: tratamiento térmico de metales y derivados; modificación de vehículos; arreglo, mantenimiento y reforma de máquinas y equipamientos; fabricación (mejora de terceros); administración en general para terceros; modificación de líneas de montaje y soldaduras; supervisión de obras en las áreas de mecánica, hidráulica, eléctrica, de automatización de instalaciones industriales; suministro de mano de obra para montaje de máquinas y equipamientos y la producción técnica especializada; entrenamiento técnico especializado; proyectos; fabricación en general. c) la asistencia técnica relativa a los objetos antes mencionados. Constituye también el objeto de la empresa la participación en otras sociedades como socia cuotista o accionista, independientemente del respectivo objeto social. Capital Social: R$ 110.958.868. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre. Los accionistas inscriptos de la sociedad son Thyssenkrupp Technologies AG, con domicilio en Thyssenhaus 1, Essen, Alemania, titular de las acciones representativas del 99% del capital accionario emitido y en circulación y votos de la sociedad, y Thyssenkrupp Bilstein Brasil Molas e Componentes de Suspensao Ltda., con domicilio en Avenida Abrahao Goncalvez Braga 4, Vila Arapuá, San Pablo, Estado de San Pablo, Brasil, titular de las acciones representativas del 1% del capital accionario emitido y en circulación y votos de la sociedad. Órgano de administración: Antonio Augusto Do Canto Mamede, ingeniero, titular de la cédula de identidad RG Nº 5.630.745 SSP/SP. Organización de la Representación Legal: La sociedad tiene uno o varios administradores. En caso de haber designado a un único administrador, éste representa a la sociedad conjuntamente con otro apoderado. En caso de haber designado a varios administradores, la Sociedad será representada por dos administradores o por un administrador conjuntamente con un apoderado. Autorizado: Helmut Cristian Graf por acta del 05/08/2008.

Abogado - H. Cristian Graf

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 15. Folio: 521.

e. 26/09/2008 Nº 21.727 v. 26/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACIÓN CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

SUSPENSION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se informa a los Señores Asociados que la Comisión Directiva en reunión del día 3 de septiembre de 2008, decidió suspender la convocatoria a la Asamblea prevista para el 29 de septiembre de 2008, con motivo de poder interpretarse que el tratamiento del punto del Orden del Día de dicha asamblea, correspondería ser tratado en ocasión de la próxima Asamblea Anual, conforme Artículo 26º del Estatuto Social

Presidente – Alfredo José N. Villanti

El Sr. Alfredo José Nardi Villanti fue electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 25/04/2007, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2009.- Designado Presidente de la Comisión Directiva, según consta en Acta Nº 85, Distribución de Cargos del 31/03/2008.

Presidente – Alfredo José N. Villanti

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 4.

e. 26/09/2008 Nº 31.858 v. 26/09/2008

ASOCIACION CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A LA 118º ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Octubre de 2008 a las 15:30 horas en el Hotel 13 de Julio sito en la calle 9 de Julio dos mil novecientos setenta y siete de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Izamiento de la Bandera Argentina en la sala de sesiones de la Asamblea, a cargo del Representante de los socios por la Delegación Bahía Blanca Suboficial Principal (R) José Alfredo Coscia y Representante de los socios por la Delegación Buenos Aires Suboficial Mayor (R) Héctor Abel Pérez.
2º) Homenaje a los socios y empleados fallecidos de la Institución.
3º) Considerar la asignación de votos y nómina de Representantes convocados para esta Asamblea y Asamblea Extraordinaria 117º, según lo determinado por el Artículo 22 del Reglamento General.
4º) Considerar las renuncias de señores Representantes y suplentes de la Asamblea.
5º) Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
6º) Considerar la conformación de las Comisiones Permanentes de Estudio de la Asamblea de Representantes.
7º) Considerar los puntos que tratará cada Comisión Permanente de Estudio de la Asamblea de Represente s.
8º) Considerar la ratificación de la retribución a Directivos (Artículo 24 inciso c) de la Ley 20.321.
9º) Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 01 de julio de 2007 al 30 de Junio de 2008.
10) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la distribución de Aportes Sociales ejercicio 01 de Julio de 2009 al 30 de Junio de 2010.
11) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Directiva Delegacional Neuquén y Representante Héctor Alcides Blanco, relacionado con la remodelación y ampliación de la sede y la venta, permuta u otra operación inmobiliaria que resulte conveniente para la Institución, de la fracción de terreno de 4.000 metros cuadrados (40 metros sobre la Avenida Antártida Argentina y 100 metros sobre la calle Otto Neuman).
12) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Directiva Delegacional Resistencia, relacionado con la construcción de Salón de Usos Múltiples, estacionamiento y quincho de la Delegación Resistencia.
13) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Directiva Delegacional Resistencia, relacionado con la adquisición de dos equipos de aire acondicionado sistema split de 15.000 frigorías frío solo, destinados al Salón de Usos Múltiples de la Subdelegación Formosa.
14) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Directiva Delegacional Buenos Aires, relacionado con la remodelación y ampliación del salón de fiestas de la Delegación.
15) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con el texto del Convenio Intercírculos Nuevo Milenio y otorgarle facultades al mismo para suscribir futuras actas, convenios, modificaciones, aclaraciones y/o acuerdos entre las partes.
16) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la reconsideración del artículo 2 del Punto 17 de la Asamblea de Representantes Ordinaria 111º de Noviembre 2001.
17) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la reconsideración del artículo 1 del Punto 17 de la Asamblea de Representantes Ordinaria 111º de Noviembre 2001.
18) Considerar lo actuado por el Consejo Directivo, ad referéndum de la Asamblea al decidir la afiliación de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército a la Federación de Mutualidades del Personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales de la Capital Federal —F.E.M.P.F.A.S.P— a partir del 20 de Septiembre de 2004.
19) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la modificación del valor de la cuota social de asociados activos, adherentes y participantes, a partir del 01 de Diciembre de 2008.
20) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con el texto del Reglamento de Servicios Funerarios de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército.
21) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la construcción de una nueva sede para la Delegación Río Gallegos, con una superficie cubierta de aproximadamente 750 metros cuadrados, y la venta de alguno de los inmuebles con que cuenta la Delegación para financiar la construcción anteriormente mencionada.
22) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la venta del predio, propiedad de la Institución sito en la calle Godoy Cruz 2936/38.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2008.

Subof .My (R)/Presidente - Sergio Oscar Astrada
Subof. My (R)/Secretario – Carlos Alberto Silva

Las firmas que anteceden corresponden a los cargos de Secretario y Presidente de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército, autoridades proclamadas mediante Asamblea de Representantes Ordinaria 117º Punto 20 de fecha 08 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 604.

e. 26/09/2008 Nº 2257 v. 26/09/2008

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A LA 117º ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Octubre de 2008 a las 16:30 horas en el Hotel 13 de Julio sito en la calle 9 de Julio dos mil novecientos setenta y siete de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la reconsideración del Artículo 2º del Punto 2 de la Asamblea de Representantes Extraordinaria 114º de Octubre/2003 para dejar sin efecto el texto del Estatuto Social y considerar el nuevo texto del mismo, según Anexo I.
3º) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la reconsideración del Artículo 3º del Punto 2 de la Asamblea de Representantes Extraordinaria 114º de Octubre/2003 para dejar sin efecto el texto del Reglamento General y considerar el nuevo texto del mismo, según Anexo II.
4º) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la reconsideración del Artículo 4º del Punto 2 de la Asamblea de Representantes Extraordinaria 114º de Octubre/2003 para dejar sin efecto el texto del Reglamento de Comicios y considerar el nuevo texto del mismo, según Anexo III.
5º) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con el estudio integral de las actuales jurisdicciones contemplando aspectos: de política institucional, económicos, sociales, administrativos y de servicios a los socios, dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Representantes 117º Punto 17 Artículo 2º de Octubre 2007.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2008.

Subof. My (R)/Presidente - Sergio Oscar Astrada
Subof. My (R)/Secretario – Carlos Alberto Silva

Las firmas que anteceden corresponden a los cargos de Secretario y Presidente de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército, autoridades proclamadas mediante Asamblea de Representantes Ordinaria 117º Punto 20 de fecha 08 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 603.

e. 26/09/2008 Nº 2257 v. 26/09/2008

ASOCIACION MUTUAL "SANTA JULIA"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Octubre del 2008, a las 8.00 horas, la que tendrá lugar en la sede de la Av. Corrientes 2621, piso 12, oficina 123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2008.
2do) Consideración modificación valor cuota social.
3ro) Considerar retribución a fijar a los miembros de los órganos directivos y fiscalización.
4to) Consideración mudanza sede social.
5to) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario de la Mutual.

Buenos Aires, de Septiembre de 2008.

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 5 de fecha 27/10/2007.

Presidente - Roberto Arduino

Certificación emitida por: Raúl Mryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 19.

e. 26/09/2008 Nº 2256 v. 26/09/2008

ASOCIACION MUTUAL UNION MUTUAL ASOCIADOS AL CREDITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimados Asociados: Comunicamos a ustedes que el próximo día 26 de Octubre de 2008, a las 09 horas en Sarmiento 385 3 piso of 44 de CABA se realizará la asamblea general extraordinaria, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la memoria y del informe de la junta fiscalizadora del ejercicio social cerrado al 31/12/06.
3º) Ratificación de lo tratado en la asamblea del 05/06/06.
4º) Ratificación de lo tratado en la asamblea del 15/06/07.

Presidente – Humberto Correale
Secretario – Humberto Correale (hijo)

Aclaración: Los cargos de presidente y secretario que ocupan el señor Humberto Correale y Humberto Correaje (hijo) respectivamente fueron aprobado por Asamblea Nº 5 de fecha 26/07/2008 que consta en el libro de asamblea a foja 30/33.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 148.

e. 26/09/2008 Nº 2281 v. 26/09/2008

"B"

BADINO TURISMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2008 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas, uno por cada dase de acciones, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo del 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercido y su distribución, según sección 3.13 del Acuerdo de Accionistas de fecha 12-12-2001.
4º) Elección de los directores por el término de un año por haber finalizado sus mandatos.
5º) Fijación y aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008 (artículo 261, último párrafo de la ley 19550).
6º) Aprobación de la gestión del Directorio (cfr. art. 234 inc. 3 ley de sociedades).
7º) Aprobación del Bonus management por el período comprendido entre el 1-04-2007 al 31-03-2008.

De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Vicepresidente en ejercido de la Presidenta, electo por Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2007 - Ignacio Javier Podetti.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 36.

e. 26/09/2008 Nº 2306 v. 02/10/2008

BDN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2008 a las 13,30 hs. en primera convocatoria y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de Asamblea.

2º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo del 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución, según sección 3.13 del Acuerdo de Accionistas de fecha 12-12-2001.
4º) Elección de los directores por el término de un año por haber finalizado sus mandatos.
5º) Fijación y aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008 (artículo 261, último párrafo de la ley 19550).
6º) Aprobación de la gestión del Directorio (cfr. art. 234 inc. 3 ley de sociedades).
7º) Aprobación del Bonus management por el período comprendido entre el 1-04-2007 al 31-03-2008.

De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.
Vicepresidente en ejercido de la Presidenta, electo por Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2007 - Ignacio Javier Podetti.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 36.
e. 26/09/2008 Nº 2307 v. 02/10/2008

“C”

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 horas y 18 horas horas, respectivamente en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas pera firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
3º) Tratamiento de la renuncia de los directores y en su caso elección de reemplazantes.
Presidente - Lorenzo Escurra Bustillo

Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26/04/2007.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 006.
e. 26/09/2008 Nº 2286 v. 02/10/2008

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/10/2008 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Corrientes 545, piso 10, Contrafrente de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 10 cerrado el 30/06/2008.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Fijación del número de directores y su designación por un nuevo período legal.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2°) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 14/10/2008

Presidente - Héctor Marcelo Martínez Fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/05/2005.

Certificación emitida por: María Pía Giovannoni. Nº Registro: 371, Rosario. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 169.
e. 26/09/2008 Nº 2277 v. 02/10/2008

CONTAINER LEASING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CONTAINER LEASING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 2008, a las 17:00 horas en la primera convocatoria y a las 18 horas en la segunda convocatoria, en la Avda. Ramón S. Castillo y calle 14, Dársena F, Puerto Nuevo, Cdad. Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los elementos referidos al artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de aumento de capital y capitalización de la cuenta ajuste de capital conforme la Resolución General de la Inspección General de Justicia No. 25/04.
6º) Reforma del art. 4º del estatuto social.
7º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
8º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la Avda. Ramón S. Castillo y calle 14, Dársena F, Puerto Nuevo, Cdad. Buenos Aires, todos los días hábiles, de 10 a 17 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.
Fdo. CARRETTONI OMAR ARMANDO, L.E. 4.218.188, Presidente. Designado a su cargo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 del 24 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 13.
e. 26/09/2008 Nº 2264 v. 02/10/2008

“E”

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Octubre de 2008 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano Nº 748, 7º piso, of. “74”, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la venta de activos de la sociedad para cancelación de la contingencia en sede Tribunal Fiscal de la Nación.
3º) Otras alternativas financieras para cancelación de las contingencias en sede Tribunal Fiscal de la Nación.
4º) Consideración de la reforma de los Artículos Cuarto, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo del Estatuto Social.
5º) Autorización para inscribir la reforma del Estatuto Social.

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente – Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 131 de fecha 6 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 95.
e. 26/09/2008 Nº 2292 v. 02/10/2008

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a tos Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 2008 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano Nº 748, 7º piso of. “74”, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Fijación del número de directores a uno por clase. Elección y designación de los Directores por cada Clase. Aprobación de la gestión de los directores salientes

---

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente – Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 131 de fecha 6 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 95.
e. 26/09/2008 Nº 2292/B v. 02/10/2008

“I”

INCOPP S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08 de Enero de 2008 se renovó el mandato del Presidente y del Director Suplente por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Eduardo Francisco Cortes. DIRECTORA SUPLENTE: María Paola Castagnino, constituyendo ambos domicilio especial en la República en la Av. L. N. Alem 1074 - Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EDUARDO FRANCISCO CORTES, PRESIDENTE por Resolución de Asamblea del 08 de Enero de 2008.
Presidente - Eduardo Francisco Cortes

Certificación emitida por: Horacio C. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 96.
e. 26/09/2008 Nº 2298 v. 26/09/2008

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I. en Lavalle 1578 piso 5º, departamento “C”, de Capital Federal para el 15 de Octubre de 2008, a las 11 horas en primera convoctoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4º) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Spíndicos, titular y suplente.
5º) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días habiles de anticipación.

El Sr. Juan Carlos Sanz, Presidente, fue designado por Acta de Asamblea Nº 50 del 02/11/2007.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Presidente - Juan Carlos Sanz

Certificación emitida por: Luis Aníbal Riano. Nº Registro: 7, Partido de Bragado. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 18.
e. 26/09/2008 Nº 124.919 v. 02/10/2008

INVERBOL S.A DE FINANZAS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 236 y 237 de la Ley 19.550 el Directorio de INVERBOL S.A. DE FINANZAS convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 2008 las 12,00 horas, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social sita en Tucumán 3246 piso 3 of. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance y memoria.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de Sindico Titular.

Presidente por Acta de Asamblea del 27 de octubre de 2006 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente – Guillermo Magnasco

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 43.
e. 26/09/2008 Nº 2308/1 v. 02/10/2008

“J”

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de JARAM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día veintitrés de octubre de 2008, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con la sede social de San Blas 1935 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de mayo de 2008.
3º) Consideración de los resultados del período.
4º) Aprobación de la gestión de Directores.
5º) Honorarios por servicios técnico-administrativos.
6º) Consideración de la ampliación del plazo del mandato del Directorio y adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la IGJ sobre Constitución de Garantía de los Directores y en consecuencia de la modificación del Estatuto Social en sus artículos octavo y noveno.
7º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias para elevar a Escritura Pública las Resoluciones que adopte la Asamblea.

Guido J. Benigno, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.05.2007.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 13.
e. 26/09/2008 Nº 5710 v. 02/10/2008

“L”

LA PANCHITA DE CANALS S.A

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 236 y 237 de la Ley 19550, el Directorio de La Panchita de Canals S.A. comunica a los sectores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 2008 a las 10,00 horas y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social sita en Tucumán 3246 piso 3 of. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance y memoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente por Acta Nº 18 del Libro Actas de Directorio Nº 1.
Presidente – Guillermo R. Magnasco

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 43.
e. 26/09/2008 Nº 2308 v. 02/10/2008

LINEA 213 SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2008.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 2007 transcripta a fojas 96 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.
Presidente – Carlos Alberto Pino

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 24.
e. 26/09/2008 Nº 2274 v. 02/10/2008

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2008, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de mayo de 2008;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) destino de las utilidades del ejercicio, consideración de resultados acumulados y formación de reservas.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 12 de fecha 31 de agosto de 2001.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 25 a mi cargo.
e. 26/09/2008 Nº 2304 v. 02/10/2008

"S"

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA

CONVOCATORIA

El Presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución a ASAMBLEA ORDINARIA, que tendrá lugar el 29 de octubre de 2008, a las 16,00 horas, en el local social sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Distribución del excedente del ejercicio 2007/2008.
3º) Ley de Mutualidades, art. 24 inc. "C" y Estatuto Social Art. 36 int. 3º.
4º) Subsidio por Nacimiento y Adopción.
5º) Subsidió por Antigüedad Social.
6º) Renovación parcial del Directorio y total del Organo de Fiscalización:
Elección por dos (2) años de: un (1) Presidente.
Elección por cuatro años de: un (1) Vicepresidente: tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes.
Elección por dos años de: tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes.
7º) Convenios Internacionales.
8º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

Firma: Ernesto Juan Bossi, General de División, Presidente de Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, designado por Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 2004 y sesión de Directorio del 01 de noviembre de 2004.
General de División (R)/ Presidente – Ernesto Juan Bossi

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. Nº Registro: 892. Nº Matrícula: 3040. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 13.
e. 26/09/2008 Nº 2287 v. 26/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

1684 S.R.L.

Por acta del 20/03/2008, renunció a su cargo de gerente Sr. Héctor Patricio Vidaurre con DNI 18.025.813 y asume como Gerente Abel Moisés Vidaurre Flores DNI 28.604.397 ambos domiciliados en Julián Alvarez 2468 1º "E" Capital Federal. Constituyen domicilio especial en Julián Alvarez 2468, 1º "E" Capital Federal.- Se autoriza a publicar a Leandro Rodriguez por acta del 21/03/2008.

Certificación emitida por: Sylvia B. Paurici. Nº Registro: 679. Nº Matrícula: 3090. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 31.
e. 26/09/2008 Nº 85 .211 v. 26/09/2008

ALTOS DE PIEDRAS S.A.

Acta del 21/1/07 se designó Presidente: Néstor Osvaldo Kovalivker y Director Suplente Fernando Isidoro Kostetsky ambos con domicilio especial en Gascón 697 piso 12 oficina 51 CABA. - Autorizado en acta del 19/4/07.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 26/09/2008 Nº 124.928 v. 26/09/2008

AVENIDA RIVADAVIA 6900 S.A.

Por Instrumento Privado el que suscribe Doctor FULVIO FLAVIO FORNERIS, Tomo 34, Folio 360 del C.P.A.C.F. se transcriben los datos personales y domicilios especiales de los nuevos miembros del Directorio de "AVENIDA RIVADAVIA 6900 S.A" por: Acta de Asamblea del 01/09/08: Director Titular y Presidente: Victor Adrián BLANCO, DNI 23.682.49; Director Suplente: José Javier FERNÁNDEZ, DNI 20.005.371 ambos constituyen domicilios especiales en la Av. Rivadavia 6900, Capital Federal.- Abogados Fulvio Flavio Forneris, Tomo 34, Folio 360 y Sergio Walter Aguirre, Tomo 85, folio 234 ambos del C.P.A.C.F. Autorizados por Instrumento Privado de fecha 01/09/08.
Abogado - Fulvio Flavio Forneris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 34. Folio: 360.
e. 26/09/2008 Nº 85.027 v. 26/09/2008

AMABAJUA S.A.

AMABAJUA S.A. con sede social en Avda. Santa Fe 3340 – P.B. - C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 18/04/2008 se aprobó la designación de directores, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Pampuro, con domicilio real en Avda. Libertador 2844- P 13 C.A.B.A. y domicilio especial en Avda. Santa Fe 3340 – C.A.B.A., Director Titular: Bartolomé José Pampuro, con domicilio real en Avda. Libertador 2844 - P.13 – C.A.B.A. y domicilio especial en Avda. Santa Fe 3340 – C.A.B.A. Cesando en sus cargos Bartolomé Pampuro (como Presidente) y Amada García de Pampuro, como Vicepresidente.- Autorizada, Contadora: Aurora Lidia Pedraza, en instrumento privado de fecha 18/04/2008. Buenos Aires, 18 de Abril de 2008.
Contadora - Aurora Lidia Pedraza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 145884. Tomo: 0200. Folio: 030.
e. 26/09/2008 Nº 83.793 v. 26/09/2008

"B"

BHAURAC S.A.

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 29/07/08 se procedió a la reeleccion del directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Hugo Francisco Villares; Vicepresidente: Guillermo Conde; Director Titular: Elsa Domesi y Director Suplente: Susana Kaunitz, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 1066 2° Piso, oficina G, CABA. Autorizada en Asamblea Ordinaria del 29/07/08.
Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 97. Folio: 542.
e. 26/09/2008 Nº 124.935 v. 26/09/2008

BLAIMOR S.A.

Se comunica que 1) Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 26/12/2005 y de Directorio Nº 111 del 26/12/2005 se designaron directores y se distribuyeron cargos: Presidente: Mario Esteban Ponferrada, Vicepresidente: Rosario Inés Laje Anaya. Directores Suplentes: Damiana Raquel Ponferrada y Patricio Martín Ponferrada. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 7º, C.A.B.A. 2) Cesan en sus cargos de directores los señores Mario Esteban Ponferrada y Juan María Aberg Cobo. Mario Esteban Ponferrada, abogado, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 26/12/2005.
Abogado - Mario Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2008. Tomo: 5. Folio: 426.
e. 26/09/2008 Nº 124.951 v. 26/09/2008

BRAQUIN S.A.

MODIFICACION DEL DIRECTORIO: RENUNCIA DE LOS DIRECTORES: Por acta de Asamblea Número 1 de 19/12/2007, se reúnen en su sede social de San Martín 201 piso 4to oficina 19 de la Capital Federal en asamblea unánime todos los accionistas a fin de tratar Cambio de Directorio y nombramiento de nuevas autoridades. Se acepta la renuncia de Verónica Adriana Brachetti DNI 24.603.296 y de Oscar Emilio Quintana DNI 21.497.878 a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Por acta de Directorio Nro 13 el nuevo Directorio resuelve fijar el domicilio especial en San Martín 201 piso 4to oficina 19 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según Acta de Directorio Número 13 de fecha 27/08/2008 Alicia Ofelia Nijensohn. abogada Tº 22 Fº 143.
Abogada - Alicia Ofelia Nijensohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 25. Folio: 143.
e. 26/09/2008 Nº 85.219 v. 26/09/2008

"C"

CARIBEÑO S.A.

Por Asambleas del 23/3/07 y 10/9/08 se designa Directorio: Presidente: José Manuel BARCIA LERIAS, Vicepresidente: José Benito LOPEZ; Director Titular: Enrique José PURRIÑOS por 2 años, domicilios especiales en sede social; se aumenta el capital a $ 114000. Se fija la sede social en Nicasio Oroño 2433 CABA. Jorge A. Estrín autorizado en asamblea del 10/9/08.
Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 7. Folio: 954.
e. 26/09/2008 Nº 2279 v. 26/09/2008

CASILLA DE FLORES S.A.

CUIT 30-70924634-4 Se hace saber por un (1) día en el diario de publicaciones legales, lo resuelto por Asamblea ordinaria unánime de CASILLA DE FLORES S.A., celebrada en la sede social Rodríguez Peña 694 9º Piso Of. "A" Ciudad de Buenos Aires, el día diez (10 de Setiembre de 2008 en primera convocatoria a las 10,30 horas. Por renuncia de su Presidente Sr. José Javier Alvarez Orruño, por unanimidad se designa nuevo Directorio el cual queda constituido por el lapso de 2 (dos) ejercicios como sigue: Directorio - Presidente Sra. Mirta Beatriz Salvador - Director Suplente Dr. Guillermo Salvador Mazzei todos con domicilio especial en la sede social Dr. Alberto Oscar De Benedetto, autorizado por Acta de Asambleas pasada por instrumento privado mediante reproducción fiel de fecha 10/09/2008 de dicha acta, con certificación Notarial V000195144– Escribana Rita J. Menéndez Registro Nº 810 de la Capital Federal – Matrícula Nº 3284. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2008.
Contador - Alberto Oscar De Benedetto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 477862. Tomo: 0144. Folio: 213.
e. 26/09/2008 Nº 83.792 v. 26/09/2008

CILMAPEL S.A.

Por Escritura de 12/9/2008, protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas de 13 de marzo de 2008, que designan este Directorio: Presidente: Arturo Scalise; Director Suplente: Claudio Scalise; ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 2140 Piso Dieciseis "A" - C.A.B.A.- Síndico Titular: Juan José Maiocchí; Síndico Suplente: José Alberto Monfil; ambos con domicilio especial en Pasaje Dr. R. Rivarola 111 piso Segundo oficina 4 - C.A.B.A. - Luisa E. Osella de Urria - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 298 de 12/9/2008 - folio 1090 - Registro 37 - Capital - Protocolización Actas de CILMAPEL S.A.
Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2008. Número: 080917462082/1. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 26/09/2008 Nº 2310 v. 26/09/2008

CLARIUS CONSULTING S.A.

Asamblea general ordinaria 01/04/08, se designa el directorio: Presidente: Daniel Héctor CAZZULINO, argentino, casado, empresario, 9/04/74, D.N.I. 23.696.294, con domicilio real y especial en la calle Doctor Melo Nº 2836, Piso 4º, Departamento "A", Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Víctor Manuel Fermín GARCIA APREA, argentino, casado, empresario, 18/02/75, D.N.I. Nº 24.421.887, con domicilio real y especial en la calle Uriarte Nº 1719, Unidad funcional Nº 7, Capital Federal y Director Suplente: Fernando Daniel SIMONAZZI, argentino, casado, analista de sistemas, 16/12/74, D.N.I. Nº 24.251.143, con domicilio real y especial en la calle Cramer Nº 1879, Piso 15º, Departamento "C" Capital Federal y se traslada la sede legal a la Avenida Roque Saenz Peña Nº 875, Entrepiso, Oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar por asamblea ordinaria 01/04/08.
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 26/09/2008 Nº 85.222 v. 26/09/2008

CONSTRUAGRI S.A.

En acta del 31/7/08 designó Presidente: Jhonny César Longhi. Suplente: Paula Romina Lhongi, por renuncia como Presidente de Carlos Gerardo Membrado y Suplente María Irma Pereyra; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y

Social a avenida Córdoba 645, 2º piso, departamento D, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 31/7/08. Expediente 1737529.

Abogada - Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/09/2008 Nº 124.955 v. 26/09/2008

CONTINENTAL DO BRASIL PRODUTOS AUTOMOTIVOS LTDA.

Continental do Brasil Produtos Automotivos Ltda. comunica que con fecha 11 de septiembre de 2008 la sociedad ha resuelto revocar la designación de los señores Miguel R. Rattagan y Nicolás P. Jaca Otaño como representantes legales de su Sucursal Argentina y designar en su reemplazo a los señores Renato Sarzano y Renê Augusto Marzagao, como representantes legales de su Sucursal Argentina (Filial), otorgándoles a dichos efectos un poder general para ejercer en forma conjunta, en la forma establecida por el Contrato Social: (a) la representación activa y pasiva de la Sociedad y/o su Filial en juicio o fuera de él, o ante terceros o agencias gubernamentales federales, provinciales o municipales, sociedades por acciones públicas y privadas, y otras entidades gubernamentales u organismos semejantes; (b) la administración, orientación y gestión de los negocios corporativos de la Sociedad y/o su Filial, incluyendo la compra, venta, trueque o cualquier otra forma de bienes muebles de la sociedad, determinando las respectivas condiciones y precios; (c) la firma de todo documento, incluyendo documentos que puedan determinar cualquier responsabilidad y obligación para la Sociedad y/o su Filial, incluyendo documentos, título o divisas, cuentas, cheques, órdenes de pago y otros; y (d) otorgar poderes de representación de la Filial, en los límites definidos en el Contrato Social y según lo autorizado expresamente por las socias accionistas que representan la totalidad del capital social por medio de su apoderada Christiana Abbade do Couto. Datos personales: Renê Augusto Marzagão, brasileño, Nº de documento 27.074.717, casado, nacido el 30/12/1975, Director Financiero, con domicilio real en Rua lameda dos Jacarandás, 136, Louveira/SP. Renato Sarzano, brasileño, Nº de documento 8.870.560-2, casado, nacido el 04/06/1963, Director, con domicilio real en Rua Jarbas Rodrigues de Castro, 78 - Anhangabaú/ Jundiaí - SP, ambos con domicilio especial en Av. De Mayo 701, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, C1084AAC. A los fines de la presente publicación, ha sido autorizada Sofia Ines Zuloaga, Tomo 98, Folio 79, según surge de la Resolución social del 11 de septiembre de 2008.

Abogada/Autorizada - Sofía Inés Zuloaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 98. Folio: 79.

e. 26/09/2008 Nº 85.224 v. 26/09/2008

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

— AVISO DE EMISION —

Se hace saber por un día que Continental Urbana S.A. Inversora (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Av. Alicia M. de Justo 1050, 4° C, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida originariamente el 28 de Febrero de 2005, Argentina, bajo la denominación Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora, con un plazo de duración que expira el 28 de Febrero de 2104, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Octubre de 2005, bajo el N° 11848, Libro 29 de Sociedades por Acciones, ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples en los términos de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (las "Obligaciones Negociables"), por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 250.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir las obligaciones negociables en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no respecto de los demás pasivos de la Sociedad, garantizadas o no, convertibles en acciones o no (el "Programa"). De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; y la compra, venta, explotación, alquiler, construcción, financiamiento tanto de inmuebles como de equipamiento; otorgamiento de préstamos con garantía o sin ella. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes y operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A la fecha la actividad principal de la Sociedad es prestar servicios inmobiliarios con bienes propios. El capital social de la Sociedad al 30 de Junio de 2008 era de Pesos seis millones trescientos mil ($ 6.300.000-) El capital social se encuentra compuesto por seis millones trescientas mil acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal. Su patrimonio neto al 30 de Junio de 2008, era de Pesos doce millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y cuatro ($ 12.627.484.). El Programa tendrá una duración de cinco años contados a partir de la fecha de su aprobación, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. Las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del Programa. Las Obligaciones Negociables podrán contar o no con algún tipo de garantía; se denominarán en pesos u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o series, emitidas en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetas a un plazo de amortización mínimo de 7 días siempre de conformidad a lo que establezcan las normas aplicables. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas a su valor nominal, con descuento o prima de emisión sobre el mismo, a tasa fija, tasa variable, o no devengar interés alguno, o de acuerdo a cualquier otro mecanismo para la fijación del interés que se establezca en el Suplemento de Precio respectivo. El producido neto de la venta de las Obligaciones Negociables a ser emitidas en el marco del Programa será aplicado por la Sociedad conforme a lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, de acuerdo a como se especifique en el suplemento de precio respectivo y sujeto a cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. El Programa no cuenta con calificación de riesgo. La Sociedad ha decidido que se calificará cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa conforme lo requieran las leves y reglamentaciones aplicables y según lo establezca cada Suplemento de Precio La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 20 de Mayo de 2008 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 20 de Mayo de 2008, oportunidad esta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. La Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.977 de fecha 15 de septiembre de 2008, autorizó la creación del Programa. El Sr. Presidente Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 20/05/2008 y Acta de Directorio N° 46 del 20/05/2008.

Presidente - Isaac Salvador Kiperszmid

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 377.

e. 26/09/2008 Nº 2315 v. 26/09/2008

CONTRIBUTION S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios Nº 4 de fecha 9 de mayo de 2007 se resolvió (i) aceptar las renuncias de Ralph Douglas Haiek a su cargo de gerente titular y de Alfredo Jiménez de Aréchaga a su cargo de gerente suplente (ii) fijar en tres el número de gerentes titulares y en tres el de gerentes suplentes, y (iii) designar a los siguientes gerentes, en adición a Roberto Vivo Chanetón y Roberto Wendnagel, quienes se mantienen como gerente titular y suplente, respectivamente: Gerentes Titulares: Alejandro Iglesias y Ezequiel Alejandro Paz; y Gerentes Suplentes: Amaya Ariztoy y Pablo lacoviello, quienes aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Avenida Melián 2780, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Reunión de Socios Nº 4 de fecha 9 de mayo de 2007.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/08. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 26/09/2008 Nº 85.122 v. 26/09/2008

COYAG S.A.

Por asamblea ordinaria del 15/5/06 y acta de directorio de 15/5/06 se designó: Presidente: Beatriz Vivot; Director suplente: Carlos Alfredo Pourtalé, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3069, piso 9 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Beatriz VIVOT El carácter de Presidente surge del Acta de Asamblea del 15 de mayo de 2006 inscripta en el Libro de Actas de Asamblea número 1.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3771. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 27.

e. 26/09/2008 Nº 2313 v. 26/09/2008

"D"

DG PROYECTOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 1/6/2008 se aceptó la renuncia de Enrique Reinaldo Mitta como Presidente del Directorio y de Rosa Torreiro como directora suplente; y se nombró nuevo Directorio que quedó así constituido: PRESIDENTE: ARMANDO MIGUEL DALMASO. DIRECTOR SUPLENTE: ANDRES GUILLERMO DALMASO. Domicilio especial: Boedo 394 piso 8º oficina G Cap. Fed. Esc. Nº 394 Fº 1206 Reg. 1744 del 23/9/2008. La suscripta firma el presente en su carácter de autorizada en la escritura citada.

María Rosa Gilardo

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 25/int. 86991.

e. 26/09/2008 Nº 85.123 v. 26/09/2008

DISCESSIO S.A.

Por Acta de Directorio N° 1 del 10/12/2007 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Rodrigo Cruces como Director Titular y Presidente y Caria Verónica Vaccaro como Director Suplente Por Asamblea Ordinaria del 11/12/2007 se resolvió mantener en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno la cantidad de Suplentes y elegir a los Sres. Michael William Abridello corno Único Director Titular y Presidente, y al Sr. William Abridello como Director Suplente de la Sociedad. Ambos Directores electos constituyeron domicilio especial en Gorriti 5374. Ciudad de Buenos Aires, Patricio Roger Re, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 11/12/2007.

Abogado - Patricio Roger Re

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 90. Folio: 333.

e. 26/09/2008 Nº 9356 v. 26/09/2008

DMC Stratex Networks, Inc (Sucursal Argentina)

Se hace saber que el Directorio de Harris Stratex Networks Operating Corporation (antes DMC Stratex Networks, Inc.), constituida conforme las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió en su reunión de fecha 5 de septiembre de 2008: 1) aceptar la renuncia del Sr. Arnaldo Alejandro Díaz a su cargo de representante legal de la sucursal y designar en su reemplazo al Sr. Armando Elías Trejo Garay, Mexicano, Pasaporte Nº 07380049530 con domicilio constituido en Av. Corrientes 880, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires; 2) fijar el domicilio legal de la sucursal en Avenida Córdoba 657, Piso 4º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 3) registrar el cambio de nombre de la sucursal, siendo su nueva denominación "Harris Stratex Networks Operating Corporation, Sucursal Argentina". Firmante autorizado por Acta de Directorio de fecha 5 de septiembre de 2008.

Abogado - Federico H. Laprida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 19. Folio: 110.

e. 26/09/2008 Nº 85.227 v. 26/09/2008

DTSL INTELECTUAL VALUES S.A.

IGJ 1.779.824 comunica que por Reunión de Directorio Nº 9 del 28/02/08 se ha decidido trasladar la sede social a Leandro N. Alem 693, Piso 1º CABA. Marina Altieri, abogada T. 99 F. 686 (CPACF), autorizada por Acta de Directorio de fecha 28/02/08.

Abogada – Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 26/09/2008 Nº 85.228 v. 26/09/2008

ECOFUEL ARGENTINA S.A.

R.P.C. 11/01/08, Nº 650 del Libro 38, Tomo - de S.A. comunica que en edicto de fecha 12/09/08 se omitió informar la renuncia del Sr. Guillermo Cesar Alliot al cargo de Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3. Autorizado especial por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 25/07/08 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 3 del 29/08/08.

Abogado - Alejandro Ireneo Lubinski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 55. Folio: 447.

e. 26/09/2008 Nº 83.797 v. 26/09/2008

"E"

ECO TEXTIL EMPREENDIMENTOS LTDA.

RECTIFICACION DE AVISO No. 0069 - 00087388 de fecha 10/09/08. Escritura 219 del 09/09/2008 Folio 710 Registro 1737 - La sociedad Extranjera "ECO TEXTIL EMPREENDIMENTOS LTDA", decidió abrir una sucursal en Argentina.- **Donde dice** Sede social Uruguay 292, Piso 1, Oficina 1, Cap. Fede; **debe decir** Alicia M. de Justo 846 - Piso 3 - departamento 19 - Cap. Fed.- El Sr. Clemente Javier DUARTE LENGUAZA, D.N.I. autorizado en escritura 219 del 09/09/2008 Folio 710 del Registro 1737 Cap. Fed. a cargo del escribano Jorge Daniel Gerszenswit.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 32.

e. 26/09/2008 Nº 83.799 v. 26/09/2008

EL BELLACO S.A.

(IGJ N° Correlativo 192.623) informa que por resolución de Directorio de 02/03/1999, ratificada por resolución de Directorio de 29/05/2008 se resolvió el cambio de sede social a Pasaje El Lazo 3134, Piso 3, Depto D. C.A.B.A. También se comunica que por resolución de Directorio de fecha 16/02/2007 se resolución designar el siguiente directorio: Presidente Ricardo Calderwood; Director Suplente Daniel Jorge Rey. Ambos constituyen domicilio especial en Pasaje El Lazo 3134 - 3° Piso. Depto "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente Héctor Enrique Ghysels, Contador Público, Tomo 99 Folio 15, CPCECABA, 296, autorizado por Acta de Directorio del 16/02/2007 y por Acta de Directorio del 29/05/2008.

Contador - Héctor Enrique Ghysels

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 087879. Tomo: 0099. Folio: 015.

e. 26/09/2008 Nº 124.929 v. 26/09/2008

ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A.

Rectifica aviso 03/07/08 Fc0076-00118683 donde dice cesa debe leerse se remueve. Dra. Ghiggeri autorizada por acta del 30/4/08.-

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 26/09/2008 Nº 85.230 v. 26/09/2008

ESTABLECIMIENTO GATARU S.A.

COMUNICA que por Asamblea General del 5/8/2008 y de Directorio de la misma fecha celebrada por instrumento privado, se designaron: Presidente a Cristian Esteban CARTIER y Directora Suplente a Maria Magdalena PODESTA, constituyendo domicilio especial en Libertad 434, piso 10, oficina 101, Ciudad de Buenos Aires. Estatuto Social: Formalizado por escritura número 210 del 8/12/93, ante la escribana de esta Ciudad Marta S. Fiorentino, al folio 678 del Registro 711 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28/12/93 bajo el número 13346 del libro 114 Tomo A de Sociedades por Acciones. Autorizado por acta del 5/8/08.

Autorizado - Cristian Esteban Cartier

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 38.

e. 26/09/2008 Nº 85.155 v. 26/09/2008

"F"

FEDERICO BIANCULLI

Por esc. del 26/08/08 Roberto Osvaldo BIANCULLI, argentino, nacido el 19/01/58, DNI 12.336.035, domiciliado en Del Valle Iberluzea 2864, Lanus, Prov. de Bs. As., y Nelly Beatriz CORBELLA, argentina, nacida el 29/05/59, DNI 13.431.768, domiciliada en Thorne 631, Ituzaingo, Prov. de Bs. As., ambos divorciados de sus primeras nupcias entre si, EMANCIPARON CIVIL Y COMERCIALMENTE por HABILITACION DE EDAD a su hijo Federico BIANCULLI, argentino, nacido el 21/09/88, DNI 34.142.517, domiciliado en Nogoya 4297, Capital Federal. Emancipado Federico autorizado BIANCULLI autorizado por escritura 623, F° 1948 del 26/08/08, Escribana María C. García, titular del Registro 1164 de CABA.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 080922470628/C. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 26/09/2008 Nº 88.174 v. 26/09/2008

FORTIN ARIN S.A.

Por acta de asamblea del 27/3/08, son designados: Presidente: Alberto Vernet Basualdo; Vicepresidente: Mercedes Vernet Basualdo; Director Titular: Angeles Vernet Basualdo; Director Suplente: Miguel Sansot, fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, piso 2° izquierda, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura n° 247 del 16/9/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/09/2008 Nº 124.943 v. 26/09/2008

"F"

FRIGORIFICO 17 DE OCTUBRE S.A.

En acta del 19/12/07 designó Presidente: Víctor Andrés Costa Molina. Suplente Laura Renata Molina Patria por renuncia como Presidente de Jorge Esteban Costa Rosenberg y Suplente Laura Renata Molina Patria. Domicilio Especial Rivera 3949, piso 10°, departamento C; Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 19/12/07. Expediente 1674596.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/09/2008 Nº 124.952 v. 26/9/2008

"G"

GAMALER S.A.

Comunica que en la publicación 122281 del 26/8/08 deberá leerse: ARTICULO TERCERO: SERVICIOS: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin.- b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas.- c) Realizar auditorias médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto.- d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales.- e) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Abogada autorizada por escritura 71 del 4/8/08.

Abogada - Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/09/2008 Nº 124.954 v. 26/09/2008

GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

Revocatoria de poderes a Antonio ORTIZ BOLAÑOS, Fabio Hernán LANDAZABAL SUAREZ, Miguel Angel VALENTE, Elvira MOLINARI, Jorge VAZQUEZ, y Fernado GESTAL y otorgamiento de poder por escritura 432 Folio 2384 escribano Ricardo Manuel Cendali, Registro 925, Capital Federal, resuelto Por Acta de Directorio 1387 de fecha 22 de agosto de 2008, a favor de ANTONIO ORTIZ BOLAÑOS, FABIO HERNAN LANDAZABAL SUAREZ, FERNANDO GABRIEL GESTAL, ELVIRA MOLINARI, JORGE VAZQUEZ, y KARINA GABRIELE. Poder general para licitaciones. Antonio ORTIZ BOLAÑOS, apoderado por Acta de Directorio 1387 de fecha 22 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 268.

e. 26/09/2008 Nº 85.153 v. 26/09/2008

GRUPO BOTTGER INVESTMENT S.A.

Por acta de Directorio del 02/09/08 y Acta de Asamblea general Extraordinaria del 18/09/08 se resolvió, a) Renuncia del director Suplente Sra. María Marta Oriozabala D.N.I. 28.910.074 domiciliada Cabildo 1708 1° E Capital Federal, b) Por unanimidad se le acepto la renuncia y se designo al nuevo Director Suplente Sr. Francisco Luis Querio con DNI 25.187.659, domiciliado en Mariscal Ramón Castillo 3001 Capital federal, constituyendo domicilio especial en la nueva sede social c) se cambia la sede social a calle Angel Justiniano Carranza 1483 Capital federal.- Autorizada a publicar Esc. Lidia S. Ghersi, Acta Directorio del 23/09/2008.

Escribana - Lidia Susana Ghersi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2008. Número: 080925478546/C. Matrícula Profesional Nº: 3097.

e. 26/09/2008 Nº 25.907 v. 26/09/2008

GRAFIQUIL S.A.

EXP. 904.103. Comunica que por acta de Directorio del 04/08/08, se fijó el domicilio de la sede social en Avenida Roque Sáenz Peña 1160 – piso 5º oficina "B" – C.A.B.A.. Gustavo Fabián Díaz, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/07 por la cual se designan y distribuyen los cargos del Directorio, con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 1160 – piso 5º oficina "B" – C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 3.

e. 26/09/2008 Nº 85.011 v. 26/09/2008

GUIVOR S.A.

Se comunica que de conformidad al acta de Directorio N° 147 de convocatoria a asamblea de fecha 30/4/08, y N° 148 de distribución de cargos de fecha 27/5/08 y acta de Asamblea Ordinaria N° 33 de fecha 27/5/08, se ha designado por dos ejercicios al siguiente directorio: a) Arnoldo Stanislavsky; nacionalidad: argentino; Estado Civil: casado; Domicilio real: Demaria 4550, Piso 49° "A", Capital Federal; Domicilio Constituido: Av. del Libertador 6550, Piso 5° "A", Capital Federal; Documento: L.E. 4.227.248; Ocupación: Empresario; Fecha de nacimiento: 01/01/1928; Cargo para el que es designado: Presidente; b) Alma Iris Stanislavsky, Nacionalidad: argentina; Estado Civil: Divorciada; Domicilio real: Mendoza 1028, Capital Federal; Domicilio Constituido: Av. del Libertador 6550, Piso 5° "A", Capital Federal; Documento: L.C. 20.964.811; Ocupación: Empresaria; Fecha de nacimiento: 27/01/1954; Cargo para el que es designada: Vicepresidente; C) Enrique Aníbal Ruybal Nacionalidad: Argentino; Estado Civil: casado; Domicilio real: Buccarelli 2244, 3° "A" Capital Federal; Domicilio Constituido: Av. del Libertador 6550, Piso 5° "A", Capital Federal; Documento: D.N.I. 4.362.965; Ocupación: Contador Público; Fecha do nacimiento: 2/11/1940; Cargo para el que es designado: Director Titular; Directora Suplente: Mirta Adela Stanislavsky, Nacionalidad: argentina, Estado Civil: Divorciada, Domicilio real: Camino Real 1150, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, Domicilio Constituido: Av. del Libertador 6550, Piso 5° "A", Capital Federal, Documento; D.N.I 12.945.967, Ocupación: Empresaria, Fecha de nacimiento: 11/01/1959. Pablo Correcta, Apoderado conforme acta de as lea de fecha 27/5/08.

Apoderado/Abogado - Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 37. Folio: 467.

e. 26/09/2008 Nº 124.924 V. 26/9/2008

HERLAUPA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 29/12/2004, se desvinculó del cargo de Director Suplente al Señor Onofrio LIPARI.- Apoderada, según escritura otorgada el 30/07/2008, al folio 797 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 24/09/08. Nº Acta: 015. Libro Nº: 75.

e. 26/09/2008 Nº 31.915 v. 26/09/2008

#F F#

"I"

IGT 33 S.A.

Por Acta del 31/3/08 Reelige Presidente Oscar Pablo Sönne y Suplente Evelina Rosa Parra ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1345 piso 15 CABA Autorizado en Acta de Directorio del 16/9/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/09/2008 Nº 124.932 v. 26/09/2008

INGENLUZ S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 29/7/2008, se dispuso la renuncia y designación de Gerente.- Por renuncia del Gerente Carlos Gustavo LATAGLIATA, se designa Gerente a Xoana Beatriz ROLON, quién fija domicilio especial en Salado 1945, Gregorio de la Ferrere, Pcia. de Bs. As.- Xoana Beatriz Rolón, Gerente Autorizada por instrumento privado del 29/7/2008.

Certificación emitida por: Lucila López Aguilar. Nº Registro: 935. Nº Matrícula: 2919. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 11.

e. 26/09/2008 Nº 13.999 v. 26/09/2008

INVERMIN S.A.

Nº IGJ 1.712.186. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 2 de octubre de 2007, designó a los miembros del Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de la misma fecha, quedando conformado el órgano de la siguiente manera: Sr. Guillermo Viegener, Presidente; Sr. Hugo José Brarda, Vicepresidente y Sr. Francisco Enrique Viegener, Director Titular. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Balcarce Nº 880, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 229 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Javier Hernán Agranati, abogado, inscripto en el CPACF al Tº 58 Fº 215. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de 2 de octubre de 2007. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 26/09/2008 Nº 85.225 v. 26/09/2008

"L"

LA ALICIA S.A.

Por Asamblea de 10/04/06 se eligen directores titulares a Wolfgang Otto Theodor Stohr Von Holleben y Pedro Mario Couyoumdjian y Director Suplente a Miguel Francisco Ganino. Por acta de directorio del 11/07/06 se distribuyen cargos siendo electo Presidente Pedro Mario Couyoumdjian. Por instrumento privado del 11/07/06 los directores constituyen domicilio en ESMERALDA 345 Entre Piso Cap. Fed. y declaran bajo juramento que en ESMERALDA 345 Entre Piso Cap. Fed. funciona la sociedad. La autorizada por instrumento privado del 11/07/06.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 26/09/2008 Nº 85.223 v. 26/09/2008

LA GLORIETA S.A.

Por Asamblea de 16/04/07 se eligen directores titulares a Wolfgang Otto Theodor Stohr Von Holleben; Roberto Fernando Ramon Quijada Hermosilla y Pedro Mario Couyoumdjian y Director Suplente a Miguel Francisco Ganino. Por acta de directorio del 02/07/07 se distribuyen cargos siendo electo Presidente Wolfgang Otto Theodor Stohr Von Holleben. Por instrumento privado del 02/07/07 los directores constituyen domicilio en ESMERALDA 345 Entre Piso Cap. Fed. y declaran bajo juramento que en ESMERALDA 345 Entre Piso Cap. Fed. funciona la sociedad. La autorizada por instrumento privado del 02/07/07.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 26/09/2008 Nº 85.221 v. 26/09/2008

LA SERRANA S.C.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/5/2008 se efectuó un aumento del capital dentro del quíntuplo, previsto por el estatuto, por la suma total de $ 1.000 ascendiendo el capital social a la suma de $ 25.002. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 19/5/2008.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 26/09/2008 Nº 85.236 v. 26/09/2008

LL HOLDINGS S.A.

RPC 17.7.2000, Nº 10.159, Lº 11, de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 26.6.2007, se designó por dos ejercicios Directorio: Director Titular y Presidente: Alberto Lasheras Shine y Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 26.6.2007. Al B.O. por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/09/2008 Nº 85.119 v. 26/09/2008

"M"

MARCELO T DE ALVEAR 867 S.A.

Instrumento: 15/9/08. Designación del Directorio: Presidente: Pascual Agapito Barbieri; y Suplente: Alberto Lores Arnaiz, ambos con domicilio especial en Marcelo T de Alvaer 867, CABA; todo resuelto por asamblea del 7/9/07. Abogada autorizada por acto privado del 15/9/08.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 26/09/2008 Nº 124.657 v. 26/09/2008

MEADWESTVACO CALMAR ARGENTINA S.A.

RPC: 18.3.1997, N° 2534, Libro 120, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 4.7.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Caio Graccho de Souza Campos Melare. Vicepresidente: Emilio Beccar Varela. Director Titular: Ubalda Ramona Josefa Guedes de Ramos Dubois. Director Suplente: Joaquín Vanderlei Escobar. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. Bs. As. Al Boletín Oficial por 1 día. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 4.7.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/09/2008 Nº 2300 v. 26/09/2008

MEDORO S.A.

Por Acta de Asamblea número 28 del 7/11/2007 fueron designados por tres ejercicios, Presidente: Oscar Alfredo Medoro; Vicepresidente: Mario Medoro (h); Directores titulares: Osvaldo Alfredo Medoro; Mario Medoro; Horacio Osvaldo Medoro y Ana María Medoro; Directores Suplentes: Amaba Teresa Gonzalez de Medoro todos con domicilio especial en la calle Florida número 15, 4° piso de Cap. Fed.- Oscar Alfredo Medoro: Presidente según Acta de Asamblea número 28 del 7/11/2007.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 27.

e. 26/09/2008 Nº 88.170 v. 26/09/2008

#I I#

METLIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. (antes Siembra Seguros de Retiro S.A.)

Se comunica por el término de ley que METLIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. (antes Siembra Seguros de Retiro S.A.), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 653 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, sociedad dedicada a realizar operaciones de seguros de retiro en cualquiera de las formas permitidas por la legislación vigente, e inscripta en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, originalmente bajo la denominación SUR SEGUROS DE RETIRO S.A. el 05/07/1988 bajo el número 4431, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y bajo la denominación de Siembra Seguros de Retiro S.A. el día 26/09/1995, bajo el Nº 8919 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 204 de la Ley 19.550 por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 23 de septiembre de 2008 se resolvió reducir voluntariamente el capital social de $ 791.226.520 a $ 633.226.520. El activo y pasivo antes de la reducción, según Balance Especial de Reducción al 31/08/08, expresado en pesos, ascendía a la suma de $ 2.581.052.091 y $ 2.082.943.111 respectivamente. El activo y pasivo luego de la reducción asciende a la suma de $ 2.581.052.091 y $ 2.240.943.111 respectivamente. Oposiciones de Ley: Juncal 802, Piso 5º "K", Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. La que firma Eugenia Cyngiser, Tº 74 Fº 604, ha sido autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria del 23 de septiembre de 2008. La autorizada.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 26/09/2008 Nº 31.925 v. 30/09/2008

"N"

NEMS ENTERPRISES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 02/09/2008 se resolvió cambiar la Sede Social a Av. Rivadavia 4686 piso 14 Dpto. "C", Capital Federal y reelección por dos ejercicios del gerente único Marcelo Isaac Cabuli DNI 21.093.200 con domicilio real y especial en Av. Rivadavia 4686 piso 14 Dpto C, Capital Federal. Dra. Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 190 F° 164. Autorizada por intr. Privado 02/9/08.

Contadora - Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 088071. Tomo: 190. Folio: 164.

e. 26/09/2008 Nº 2305 v. 26/09/2008

"P"

PARATHON S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de septiembre de 2008 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de su Presidente; (ii) fijar en uno el número de directores titulares y dos el número de directores suplentes, (iii) designar al Sr. Francisco Piasentini como Presidente y a los Sres. Francisco Murray y Tomás Pando como Directores Suplentes, todos ellos con domicilio especial en Reconquista 657, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Miguel Patricio Murray, abogado, autorizado en acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de septiembre de 2008.

Abogado - Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 26/09/2008 Nº 85.234 v. 26/09/2008

PROTUNEL S.A.

Cambio de Sede Social: por escritura Nº 408, del 22/9/08, Registro Notarial 1488, se traslada la sede social a Coronel Díaz 2351, Planta Baja departamento "C", Capital Federal.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 408, del 22/9/08, Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924476179/6. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 26/09/2008 Nº 83.789 v. 26/09/2008

PUBLIMAG S. A.

Hace saber por un (1) día que: a) por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 1 y de Directorio n° 2 ambas del 31/8/2007: Orlando Víctor Arena renunció al cargo de Presidente, que desempeñaba en la sociedad y se designó como Presidente y Director Titular a Juan Francisco Betty y como Director Suplente a Maria Natalia Nogueira; ambas con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1130, 3° piso, Oficina 314, C.A.B.A. C1059ABS y b) por Acta de Directorio n° 2 del 31/8/2007, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Santa Fe 1130, piso, Oficina 314, C.A.B.A., C.P.: C1059ABS. Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234 Matricula 2207. Escritura Pública 351 Folio 1595 del 22/09/2008.

Escribano - Ernesto C. Mendizabal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 080923474601/5. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 26/09/2008 Nº 2299 v. 26/09/2008

"S"

SAMU S.R.L.

Se ratifica en el cargo de GERENTE a Carlos Antonio Manuel DE CABO, con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2622 piso 5 dpto. 0 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado 13.08.08.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 4486.

e. 26/09/2008 Nº 13.996 v. 26/09/2008

SOLMAT AGROPECUARIA S.A."

Por asamblea del 30/7/2008 y reunión de directorio del 1/08/2008 trasladó su sede social a calle Mansilla 2686, 2° piso, oficina 15, de C.A.B.A; y designó Presidente a José María Larocca (p) y Director Suplente a José María Larocca (h) , ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Norberto A. Rocha, apoderado en escritura 613 del 22/9/08 folio 1472 Registro 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 73.

e. 26/09/2008 Nº 2275 v. 26/09/2008

"P"

PUESTO 23 S.A.

(IGJ N° Correlativo 240.798). Comunica que por resolución de Directorio fecha 09/02/2007, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Ricardo Calderwood; Director Suplente Daniel Jorge Rey. Ambos constituyen domicilio especial en Pasaje El Lazo 3134 - 3° Piso, Depto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente Ghysels Héctor Enrique, Contador Público, Tomo 99 Folio 15, CPCECABA, DNI 11.286.296, autorizado por Acta de Directorio del 09/02/2007.

Contador - Héctor Enrique Ghysels

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 087878. Tomo: 0099. Folio: 015.

e. 26/09/2008 Nº 124.934 v. 26/09/2008

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV" y no a título personal, emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de septiembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg Not de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 307.

e. 26/09/2008 Nº 31.940 v. 29/09/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de septiembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 307.

e. 26/09/2008 Nº 31.939 v. 29/09/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de septiembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006 folio 135 del reg. not. 728 de la Ciudad de Mendoza.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 307.

e. 26/09/2008 Nº 31.936 v. 29/09/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de septiembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 100 del 16-08-2007, folio 446, del Reg Not 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 307.

e. 26/09/2008 Nº 31.937 v. 29/09/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de septiembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 23 del 13 de marzo de 2008, folio 88 del reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 307.

e. 26/09/2008 Nº 31.938 v. 29/09/2008

TECNOIMPRES S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/4/08 designó Directorio por renovación de mandatos, quedando conformado como sigue: Presidente: Claudia Noemí Morales, Director Suplente: Liliana Graciela Bellido, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 2801 piso 16º departamento A, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 28/4/08.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 73. Folio: 272.

e. 26/09/2008 Nº 83.791 v. 26/09/2008

TIEMPOS VIEJOS S.A.

Por acta de asamblea del 2/11/07, son designados: Presidente: Alberto Vernet Basualdo; Vicepresidente: Mercedes Vernet Basualdo; Director Titular: Sara Vernet Basualdo y Angeles Vernet Basualdo; Director Suplente: Miguel Sansot, fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, piso 2° izquierda, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura n° 248 del 16/9/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/09/2008 Nº 124.940 v. 26/9/2008

TINDALL S. A.

Hace saber que por acta 1 del 11/8/08 designó: Presidente: José Ernesto Rodríguez. Suplente: Luis Oscar Chiesa; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Maipú 311, Piso 14º, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 11/8/08. Expediente 1.792.591.

Abogada - Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/09/2008 Nº 124.956 v. 26/09/2008

TNT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 8.08.08, se resolvió designar Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alan Gegenschatz; Vicepresidente: Miguel Pablo Acevedo Saladino; Director Titular: Rubén González; Director Suplente: Alejandro Enrique Castro. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 4, Capital Federal Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Asamblea del 8.08.08.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 26/09/2008 Nº 85.226 v. 26/09/2008

TRAPALANDA S.A.

Por acta de asamblea del 26/3/08, son designados: Presidente: Alberto Vernet Basualdo; Vicepresidente: Mercedes Vernet Basualdo; y Director titular: Angeles Vernet Basualdo, fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1285, piso 4º, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 249 del 16/9/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/09/2008 Nº 124.944 v. 26/09/2008

TRIDELUX S. A.

En acta del 19/9/07 designó Presidente: Juan Manuel Bonaventura. Suplente Angel Román Taboada por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente Delia Teresa Ordoñez. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Perón 1966, 3º piso, departamento D, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 19/9/07. Expediente 1786912.

Abogada - Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/09/2008 Nº 124.953 v. 26/09/2008

"W"

WAYEQ S.A

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 16/10/2007, se dispuso que el Directorio quedara integrado de la siguiente forma Presidente: Orlando REBUFFI, Director Suplente: Héctor MARTINEZ PINAZO. Los administradores fijan el domicilio especial en la calle Avellaneda 777 piso 1° Capital Federal. Autorizado: El Presidente Orlando REBUFFI, DNI 4.546.873, conforme surge del Acta de Asamblea y de Directorio citadas.

Presidente - Orlando Rebuffi

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 13.

e. 26/09/2008 Nº 14.000 v. 26/09/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Ernesto Machado tel. 15-5774- 3400, comunica por tres días que rematara por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los terminos del art. 57 ley 24.441 el día 3 de Octubre de 2008 a las 14 horas, en Perón 1233 de Capital Federal, al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus. Un inmueble sito en Cervantes 1694 (e) Constitución y Gascon en la localidad de Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos dormitorios, cocina/comedor y baño, ocupado por la demandada y su esposo señor Carlos Raul Descalzi. Superficie Terreno 113 mt2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. H, Manzana 416, Parcela 15 E. Exhibición 2 de Octubre de 2008 de 10 a 17 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. Base $ 20.088,52. Se hace saber que en caso de no haber postores a la media hora saldra a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldra sin base. Seña 30%. Comision 4%. Sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonara dentro del quinto día de realizada la subasta en Libertad 192 Piso 4º - Of. "8" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. Adeuda al Gobierno del Partido de Merlo por Tasas Generales $ 1.953,26 al 7/11/07. A la Agencia de Recaudaciones de la Provincia de Buenos Aires $ 63,70 al 30/9/07. La protocolizacion de las actuaciones sera llevada a cabo por la escribana Sra. Alicia E. Busto. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42 sito en Uruguay 714 Piso 2º de Capital Federal, autos "RAHO, Ignacio Matias c/ CAVALLO, Lucia Gabriela s/ Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Ernesto Machado, martillero.

e. 26/09/2008 Nº 88.026 v. 30/09/2008

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Ernesto Machado tel. 15-5774- 3400, comunica por tres días que rematara por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los terminos del art. 57 ley 24.441 el día 3 de Octubre de 2008 a las 14 horas, en Peron 1233 de Capital Federal, al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus. Un inmueble sito en Los Angeles 2670, Bº Santo Tomas, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, que consta de un terreno donde se hallan 2 viviendas, una de ellas de 3 dormitorios, living/comedor, baño y cocina ocupada por la demandada, su esposo e hijo y la otra vivienda consta de 2 dormitorios, comedor, baño y cocina ocupada por la Sra. Paula Ine Quintero, su concubino y 4 hijos menores de edad. Superficie Terreno 300 mt2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. E, Manzana 132, Parcela 8. Matrícula 39878 (32), Partida Inmobiliaria 48265. Exhibición 2 de Octubre de 2008 de 10 a 17 horas. Todo de acuerdo a las constancias obra tes en la actuación judicial. Base $ 23.220,00. Se hace saber que en caso de no haber postores a la media hora saldra a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldra sin base. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonara dentro del quinto día de realizada la subasta en Libertad 192 Piso 4º Of. "8" b jo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. Ade da al Gobierno del Partido de Florencio Varela por tasa de Servicio Salud y Accion Social $ 9.189,07 al 20/11/06. A la Agencia de Recaud ciones de la Provincia de Buenos Aires $ 301,90 al 3/12/06. La protocolizacion de las actuaciones será llevada a cabo por la escribana Sra. Alicia E. Busto. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal. autos "RIVA, Pedro Flavio c/ROMEO, Stella Maris s/ Ejecución Especial Ley 24.44.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Ernesto Machado, martillero.

e. 26/09/2008 Nº 88.025 v. 30/09/2008

El martillero Eduardo Saravia DNI 5.469.127 con oficina Viamonte 1454 piso 7° B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A." en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Jueves 3 de octubre de 2008 a las 14:45 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble ubicado en la calle Victor Hugo 285 entre las de Bacacay y la vía del ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento, sobre terreno que mide 7,80mts. al O., 7,79mts. al E., 19,03mts. de fondo en el costado N., y 18,63mts. en el S. El inmueble es de propiedad de Enrique Nelson Mendoza D.N.I. 7.668.627, (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 95, Manz. 53B, Parc. 13) Matrícula 1-55139 Según acta de constatación se trata de una casa con acceso por un pasillo de entrada techado y luego se ve un patio interno; y consta de: 2 dormitorios, living, baño y cocina y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupada por el demandado en calidad de propietario. El ocupante fue intimado judicialmente el 29-12-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. No registra deudas al G.C.B.A. 26-04-07, a Ag. Arg. al 07-06-07, y AYSA al 26-04-07, ni a O.S.N. al 26-04-07. En caso de existir deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 41.250 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. Art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. Art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2008 de 15:30 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/ MENDOZA ENRIQUE NELSON S/ EJ. ESP. LEY 24.441", expte. 19.024/03, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, con sede en Uruguay 714 piso 5º Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 26/09/2008 Nº 84.787 v. 30/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo interinamente de la Dra. Susana A. Novile, Secretaria a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez Pérez, cita y emplaza a la Sra. Maria Cristina Ciesa a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos “CIESA MARIA CRISTINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento”, expediente Nº 69184/07. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 26/09/2008 Nº 85.237 v. 26/09/2008

N° 73

Juzgado Nacional de 1* Instancia en lo Civil n* 73 a cargo del Dr CESAR H. COZZI GAINZA secretaria unica a mi cargo sita en Av. de los inmigrantes n* 1950 Planta Baja Capital Federal en autos caratulados VEKSTEIN HECTOR SERGIO C/MIÑO MANUEL ARISTOBULO S DESALOJO (expte. 28706/08) conforme art. 145 Codigo Propcesal referido al inmueble de calle Padilla 673, 3 “C” de esta ciudad de Bs. As., cita y emplaza a los herederos de HECTOR EBASTIAN MIÑO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publiquese por 2 dias en el Boletin Oficial.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 19 días del mes de Setiembre de 2008.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 26/09 Nº 88.171 v. 29/09/2008

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n. 97 Secretaría única, comunica por dos días en los autos: “CARO ROITMAN, José c/ATTENE, Carlos Alberto y otros s/ejecución Hipotecaria (Expte. 90653/98 “R”).- Sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 Piso 5.- “AUTOS y VISTOS: en atención a lo solicitado y el estado de autos, habiendo el Dr. Mario Piazza renunciado al mandato conferido por el actor sin haber podido notificar dicha renuncia al poderdante: corresponde hacerle saber la misma mediante edictos. A cuyo fin cíteselo por el plazo diez días a los fines de que comparezca a estar e derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención y que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad prescriptas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Públiquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. fdo. CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ - Juez Nac. en lo Civil”.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 26/09/2008 Nº 88.178 v. 29/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre del 2008, se decretó la quiebra de “YUVIET SAIC.”, Expediente Nro. 94268, NRO. DE CUIT 30-51874351-8, en la que se designó síndico al Contador Aquilino Fernando Ezequiel con domicilio en la calle Lavalle 1459 PB “15”Capital Federal, ante quien los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta, el día 20 de noviembre del 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/09/2008 Nº 84.399 v. 2/10/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 20/08/08, se decretó la quiebra de PABLO ALBERTO SCHISELMAN DNI Nº 11.554.210. CUIT. NRO.: 23-11554210-9.- Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º “A”, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 28 de octubre de 2008 y cuentan hasta el día 11 de noviembre de 2008 para impugnar los créditos insinuados, y contestar las impugnaciones hasta el 25 de noviembre de 2008 de 12.00 a 18.00 hs. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de ley citada, los días 10 de diciembre de 2008 y 27 de febrero de 2009, respectivamente. El fallido y terceros dentro del quinto día deberán entregar a la síndico los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 26/09/2008 Nº 584.421 v. 2/10/2008

N° 3

“El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: “ALONSO ARIEL ALEXIS s/QUIEBRA EXP. 109740”, con fecha 03 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3º Of “L” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2008. Se intima al fallido a cumplir con los art. 86 y 106 L.C debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero de 2009 y 30 de marzo de 2009 respectivamente”. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/09/2008 Nº 584.395 v. 2/10/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAHLE S.A. S/QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.) con fecha 05/09/08. Que el Síndico es BEATRIZ CUSTODIO con domicilio en la calle URUGUAY 229 PISO 10 “41” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/02/09 y 13/04/09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado.Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 26/09/2008 Nº 584.415 v. 2/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TOTALMETAL S.R.L. S/ QUIEBRA - con fecha 5 de septiembre de 2008. Que el Síndico es la contadora Gloria Kremer con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 1ro. “A” (tel. 4373-1647) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos: en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/2/2009 y 13/4/2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 26/09/2008 Nº 584.414 v. 2/10/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 3.09.08 se decretó la quiebra de VARENNES RUBEN LUIS (DNI: 8.414.819), en la cual ha sido designado síndico el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK con domicilio constituido en SAN LUIS 3067, PB CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27.11.08 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13.02.09 y el general el 30.03.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido enlos estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos VARENNES RUBEN LUIS S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 26/09/2008 Nº 584.401 v. 2/10/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados “NIRO S.A s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE PRONTO PAGO”, se ha presentado proyecto de distribución para los acreedores laborales.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 26/09/2008 Nº 584.400 v. 29/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 4 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de SALVEMINI EDUARDO DANIEL, DNI: 10258761, con domicilio en LIBERTAD 434, PLANTA BAJA, DTO. 3, Capital Federal, en los autos caratulados SALVEMINI EDUARDO DANIEL PEDIDO DE QUIEBRA POR BONFIGLIO OSCAR ALBERTO, Expte. Nº 46473 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO ROSENBLUM con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 2296, 7Mº. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/10/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/12/2008 y 18/02/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Paula Hualde. Juez P.A.S.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 26/09/2008 Nº 584.417 v. 2/10/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “LOPEZ MARIA ALEJANDRA QUIEBRA”, Expediente Nº 50064, DNI 12.746.408, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 2008 ante el Síndico designado Contador Adriana del Carmen Gallo, con domicilio constituido en Av Roque Saenz Peña 651 P. 4 Dto 67, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de diciembre de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día de 9 de marzo de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 26/09/2008 Nº 584.420 v. 2/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional 101, cita a Fernando Hugo Ramos nacido el 18

de abril de 1985, hijo de Rolando y de Beatriz Lescano, argentino - a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 6427, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Carla Vanina Gilardo, secretaria ad-hoc.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 584.396 v. 2/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa Nº 3934 cita FERNANDO CALLPA LEÓN (D.N.I Nº 93.746.027) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de estar a derecho.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 584.398 v. 2/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Gabriel Ojeda Merele - nacido el 25 de diciembre de 1968, en Lanus pcia. de Buenos Aires, hijo de Antonio Merele y de Nicanora Ojeda - a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 8351, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Carla Vanina Gilardoni, secretaria "ad-hoc".

e. 26/9/2008 Nº 584.397 v. 2/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. María Susana Spina, en la causa nro. 18.090/2.007 caratulada "Ivanoff Jorge Pablo s/ inf. ley 23.737", cita y emplaza al Sr. Jorge Pablo Ivanoff, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada d ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 26/09/2008 Nº 584.404 v. 2/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria 16, del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 7.603/08, caratulada "VASQUEZ PUMARICRA, MOISÉS ANGEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737", notifica a Moisés Angel Vasquez Pumaricra lo resuelto a su respecto con fecha de septiembre de 2008 y que a continuación se transcribe: "Habida cuenta el resultado de la citación cursada a Moisés Ángel Vazquez Pumaricra, obrante a fs. 33 vta, y no siendo posible dar con su paradero, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del C.P.P.N solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el termino de cinco días a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria. FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO".

e. 26/09/2008 Nº 584.422 v. 2/10/2008

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 14.287/05 caratulada "Antepara, Luis Horacio y otros S/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN CARLOS SALDAÑA LÓPEZ, hijo de Roberto y de María López, de estado civil soltero, de nacionalidad peruano, nacido el 22 de Febrero de 1968, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 26/09/2008 Nº 584.416 v. 2/10/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/09/08	ALICIA INES GALDAME	88102
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/09/08	MARA ELENA BLANCO	88106
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/07/08	ISOLINA ESTEVEZ	88143
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/09/08	CARLOS ALBERTO ERCOLE	88132
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/09/08	CARLOS GIGANTE Y CLEMENTINA MOIRANO	124893
17	U	MARIEL GIL	09/09/08	ANTONIO MANUEL ARANGO	88083
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/09/08	BEATRIZ LEWIT FASSLER	124905
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/09/08	ANGEL ANTONIO CANCELARICH	88158
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/09/08	NESTOR OMAR SANS, ALBERTO CARLOS SANS Y FLORINDA EMMA SANS	88145
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/09/08	ORESTE BRUNO MAZZUCCHI	88142
30	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	24/07/08	ANUNCIACION EDELMIRA DE LUCCA	124927
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINI	16/09/08	ANTONIO GONZALEZ	124899
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINI	16/09/08	NOJOM KAPLUN	88105
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINI	09/09/08	ARIMONDI YOLANDA ELVIRA	124848
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/09/08	LIDIA AMANDA BASSETERRE	88087
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/09/08	PEZZANI ZULEMA NOEMI	88109
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/07/08	MARIA GRACIANA SUAREZ Y PEDRO ANTONIO MERLINI	134833
37	U	M. PILAR REBAUDI BASABILBASO	19/09/08	POMA JORGE NICOLAS	88136
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/09/08	Svart EOLMEZIAN	124841
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/09/08	CARMEN OSTRIA LURO	88104
41	U	LUIS R. J. SAENZ	10/09/08	NILDA MARTHA PAREGIANI	88090
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/09/08	LUIS LEONARDO MYNDLIS	88148
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/07/08	ALEJANDRO CAMPA Y MARIA FLORINDA CHIAPETTA	88086
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/09/08	PONCE DE LEON, NELIDA JESUS	124910
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/05/08	DOMINGUEZ RICARDO	88149
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/08	AGUIRRE ANGELA MAGDALENA	88119
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/09/08	IRMA DI TOLLA Y OSCAR ALESIO EPPIS	88121
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/08	MARIA ADELIANA ORTIZ	124860
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/08	ZELMIRA GAINZA	124831
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/08	MATILDE NELIDA FOPPIANO	88088
54	U	JULIAN HERRERA	17/09/08	ANDRES DOMINGUEZ	124834
54	U	JULIAN HERRERA	09/09/08	ROSA STAGNO	88128
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/08	DELIA COLACIOPPO	88147
57	U	MERCEDES M.S. VILLAROEL	25/08/08	DORA ESTHER DIDERLE	88123
57	U	MERCEDES M.S. VILLAROEL	05/09/08	PASCUAL BRESSI	124832
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/08	SINIGOJ DANILO	88137
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/09/08	JOSE DERMIDIO ALE Y TELMA JUSTINA BARBAGLIA	88152
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/09/08	NATALIO MASS, D.N.I. 1.900.990 y MATILDE GABAY D.N.I. 93.324.001	88146
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/09/08	ANTONIETA GUIDA Y ANTONIO BURATTO	88159
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/09/08	BLANCA FERNANDEZ	124800
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	21/08/08	ISIDORO SAVADOR BALDO	124913
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/09/08	JOSE MARZANO	88082
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/09/08	BEATRIZ HAYDEE TOMARCHIO	88102
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/09/08	DANIEL CAO PEÑA	124906
70	U	NESTOR A. BIANCHIMANI	18/09/08	ESTHER CABABIE	84860
70	U	NESTOR A. BIANCHIMANI	19/09/08	CARLOS BENITO VALDEZ Y MARIA ROSA ALACCHI	88091
70	U	NESTOR A. BIANCHIMANI	18/09/08	RICARDO JOSE ARRIZABALAGA	124830
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	08/09/08	OSCAR JULIO VIALE	88134
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/09/08	CORAL ESTHER MARADEI de MADIA	88130
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/09/08	LUIS ADOLFO MARADEI	88129
73	U	ALBERTO UGARTE	03/09/08	JUAN CARUSSO	124815
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/09/08	MUSLERA ENRIQUE JORGE FLORO	88153
78	U	CECILIA CAMUS	03/07/08	JOSE DA PIEDAD MARTINS	88122
78	U	CECILIA CAMUS	15/08/08	ANNA CZABAN	124911

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/09/08	HECTOR DANIEL SMANIOTTO	88117
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/08/08	SANCHEZ JUAN DE DIOS Y OLMOS ADELA TEODORA	124900
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/09/08	ANTONUCCIO ROSARIA	124873
94	U	GABRIELA PALOPOLI	15/08/08	EGIDIO JUAN BIGATTI	84852
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/09/08	FIORITO GERMAN IGNACIO	88098
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/08	JOSE BLAZQUEZ	124817
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/09/08	CLARA CARLOS MARIO	88114
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/09/08	AON LYDIA JOSEFINA	124808
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	18/09/08	BORUK CONSTANTE	88133
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	12/09/08	ARDANAZ NELIDA ANGELA	88092
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/09/08	GALANTE RUBENS DARIO	88161
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/09/08	OSVALDO JOSE SASSO	88107
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/08	DORA ELENA de OLIVEIRA CEZAR	124889
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/09/08	JUAN CARLOS MINGO	84846
104	U	HERNAN L. CODA	18/09/08	RODOLFO HECTOR BARSANTI	84893
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/09/08	MARIO LUIS SANCHEZ	88089
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/09/08	ESPOSITO OSVALDO INOCENCIO Y ESPOSITO ANA MARIA	88099
107	U	JAIME MENDEZ	18/09/08	HORACIO FUJIOKA	88115
107	U	JAIME MENDEZ	17/09/08	FELIPA CONCEPCION ROMERO	88096
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/09/08	EMILIO ENRIQUEBRON HEDED	124949
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/09/08	JORGE OSCAR PISANI	88175

e. 26/9/2008 Nº 1186 v. 30/9/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6º piso), comunica por dos días, en el juicio "CANOURA ADRIAN JAVIER c/ROHM EDUARDO PABLO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 64018/02, que el martillero Alberto E. Bieule, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día jueves 2 de OCTUBRE de 2008 a las 09:45, en punto, el siguiente bien: ubicado en el lote 15 de la Mza. 26, Pdo. de Vicente López, "matrícula 48532.- Según constatación de autos (fs. 343), se trata de una casa con living, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario, sector parrilla y garage. ESTADO DE OCUPACION: ocupado por demandado y su esposa intimado a desalojar el 7/07/04.- MEDIDAS DEL TERRENO: 7 m. al S.O.; 4,32 m. ochava al O.,18,83 m. al N.O.; 10,83 al N.E. y 22,22 al S.E.- BASE $ 255.200.- SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO DE LEY y ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- DEUDAS: Imp. Munic. $ 5.560,01 al 26/11/03 (fs.162), Aguas Arg. $ 112,95 al 21/02/07 (fs. 620), O.S.N. s/deuda al 18/04/07 (fs. 634), Rentas $ 4.075,10 al 30/11/06 (fs.612).-: EXHIBICION: 30 de Septiembre y 1° de Octubre de 2008 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, septiembre 25 de 2008.
María Eugenia Nelli, Secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 85.245 v. 29/09/2008

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, sito en Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén D. Orlandi, comunica por dos días en autos "Pazzaglia, Carlos Alberto y otro c/ Cigliero, Angélica de las Mercedes s/Ejecución de Expensas, Expte. 20.678/95, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 3 de octubre de 2008 a las 11:45 horas en 2008, en Tte. Gral. J. Domingo Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Posadas 1.560/80, Piso 3º, Local 42, Unidad Nº 223, Matrícula 19-6944/223, Nomenc. Cat.: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 85; Parc. 1-g, de superficie total 16m2 88dm2. Según Acta de Constatación, se trata de un local que se encuentra desocupado y deshabitado. El local consta de un ambiente con ventanal a un patio terraza y dos baños sin sanitarios y que mediante arcada se comunica con otro local. En regular estado de conservación, con piso de mosaicos y presenta deterioros en techo. Subastándose tal como se halla en exhibición, se podrá visitar los días 29 y 30 de septiembre de 09:30 a 11:30 horas. Base: $ 70.000, =, Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil el 10 de junio de 2003. Asimismo, no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. De acuerdo con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Deudas: Expensas al 30/6/07 $ 62.390,64 (fs. 409/410), Expensas desde julio 2007 hasta junio 2008 $ 3.066,41 (fs. 470), Expensas mes de junio de 2008: $ 222,00 (fs. 471), O.S.N.: No registra deuda al 15/4/08 (fs. 443), AYSA: $ 750,70 al 11/4/08 (fs. 425), ABL: $ 735,84 al 10/4/08 (fs. 438). Se deja constancia que conforme certificado de dominio nueve sobre el inmueble para una hipoteca.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/09/2008 Nº 2269 v. 29/09/2008

N° 65

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Fernández Zurita, Sec. Única, a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ CONTRERA ROBERTO ORFELIO S/ EJEC. HIP.", Expte. Nº 47.587/03, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 15 de octubre de 2008, a las 11:30 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: (fs. 135) Un lote de terreno con la casa en el construida, ubicado en la ciudad y Pdo. de Gral. Rodríguez, con frente a la calle Pazquez 233, entre M. Gómez y M. Maison, designado en su titulo con el Nº 5 de la Mzna. 27. Sup. 1.152,13 m2. NOM. CAT.: Circ. V, Secc. G, Mzna. 158, Parc. 5. Partida 18274. Matrícula 44108. Según constatación del martillero, el inmueble posee las siguientes características: El inmueble está ubicado aprox. a 14 cuadras de la estación de trenes de Gral. Rodríguez, sobre calle de tierra, existiendo en la cuadra sólo 2 o 3 propiedades edificadas. Los demás son lotes sin mejoras. Las 2 calles que la delimitan son de trazo irregular, con muchas vueltas. En su aspecto exterior se nota falta de pintura y detalles de poca conservación. Tiene al frente, a los costados y al fondo jardín. En el costado izquierdo hay una construcción semicubierta, tipo guardacoche. Según constatación del escribano, el inmueble posee las siguientes características: 2 dormitorios, 1 living, 1 baño, 1 cocina y 1 ambiente semicubierto, jardín con gallinero. Estado de conservación regular, falta de conservación y pintura, sin aparentes deterioros visibles. Ocupado por el Sr. Roberto Orfelio Contrera, intimado a desalojar el inmueble en 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: ARBA, Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 248) al 31/05/08, $ 754,70; MUNICIPALES (fs. 98) al 16/08/05, $ 875,98; OSN (fs. 93) al 05/02/04, fuera del radio de servicio; Aguas del Gran Bs. As. (fs. 115) al 12/08/05, $ 527,83. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponiblidad de fondos. DIAS EXHIBICION: 13 y 14 de octubre de 2008, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
José María Salgado, secretario.

e. 26/09/2008 Nº 2311/2 v. 29/09/2008

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 66, Secretaría única comunica por dos días en autos: "UBEIRA, José Manuel c/FERRARI, José Néstor y Otros s/PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA", Exp. 119.090/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 2 de Octubre del 2.008, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el bien sito en Luis María Campos 384, Partido de SAN ISIDRO, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 11.817; NC.: C. VI, S. G, M. 9, P. 27; que mide 15m de fte por 34,70m de fdo, Sup. 520,50m2 que adeuda Municipalidad $ 12.092,81 al 5/5/08 (fs. 682), Rentas $ 5.940,60 al 29/02/08 (fs. 641), sin deuda de OSN por estar fuera de radio (fs. 657), sin deuda de Aguas Arg. Al 28/4/08 (fs. 685), y sin deuda de AYSA al 14/3/08 (fs. 655). El mandamiento de constatación se fijo copia en la puerta de acceso al inmueble (fs. 229), y de las constancias de autos surge se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Esteban Pla y su Sra. Maria Ines Lamolla y que los ocupantes sustentan su posesión en un boleto de compraventa. Que el bien es un chalet desarrollado en dos plantas y que consta de jardín al frente, entrada de autos, living y comedor, dos dormitorios, dos baños, dependencias de servicio con baño, jardín con pileta al fondo, playroom, todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza AD-CORPUS, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentre, y AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 578.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. plenario de la Excma Cam. Nac. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1.999, en autos: "SERVICIOS EFICIENTES SA c/YABRA, Roberto Isaac s/ EJECUCION HIPOTECARIA") Se deja constancia en los edictos ordenados a fs. 371, que en los autos: "PLA, Carlos Esteban c/FERRARI, José Néstor y otros s/MEDIDAS PRECAUTORIAS" (Exp. 10.982/06) que con fecha 26 de noviembre de 2007 se dispuso la anotación de litis en el Registro de la Propiedad Inmueble respecto del inmueble sito en la calle Luis María Campos 384 del Partido de San Isidro, a los fines de que los eventuales oferentes tomen debido conocimiento. Para el caso de fracasar la subasta decretada a fs. 345 por falta de postores, procédase en el mismo acto y luego de una espera de 30 minutos, a la subasta decretada reduciéndose la base fijada en un 25%, o sea la de $ 433.500.- y para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. EXHIBICION: exclusivamente el día 1ro de octubre. de 14 a 15,30, horas.

Buenos Aires, Septiembre 25 del 2008.
Carmen Olga Perez, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 85.292 v. 29/09/2008

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos FIOGAR SRL C/ PERALTA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 58355/05, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar subastará el pxmo. 7 de octubre de 2008, a las 10:15 hs. en punto, en Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en Independencia 580/90, (hoy 5560), Villa Ballester, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sobre lote de 10mt. de frente al NO, por 30mt.

de fondo al NE, conformando el conjunto una superficie total de 300 mt2, correspondiendo a la unidad funcional N° 1 una superficie cubierta de 50,50m2, semicubierta de 4,74m2, y descubierta de 10,46m2, o sea Total de 65,25m2, Porcentual del 23,21%. UF1, Subparc. 00.01, Part. 172616, Designación, Catastral: circ. II, Secc. 3, Manz. 83-p, Parc. P1, según constatación el inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una casa tipo americana, de una planta con terraza, dos ventanas al frente, pequeño porch, puerta de ingreso directamente al living comedor al frente, lo mismo dormitorio principal, pasillo comunicante, otro dormitorio interno, cocina, baño, lavadero, patio con una escalera caracol metálica de acceso a la terraza, que ocupa toda la superficie de la unidad, posee parrilla, se halla ubicado en barrio residencial denominado "Hollter", sobre el frente pasan tres líneas de colectivos, a tres cuadras del paradero Chilavert y a cuatro de la Estación Villa Ballester del FFCC, todo en buen estado general de conservación. DEUDAS: AySA 19,62$, 2.7.08 -(fs.419) Municipalidad $ 1.442,31. 2.7.08 (fs.418)) - Rentas Pcia. de Bs. As. $ 887,90 28.7.08, (fs.414)). No existen constancias de la existencia de expensas. (fs. 202/3). BASE: $ 97.500.- Seña 30%, Comis. 3%, Tasa Acord. 24/00 CSJN del 0,25%, Sellado de Ley 1%, al mejor postor, todo dinero efectivo y en el acto, las posturas no podrán ser inferiores a 200 $ entre una y otra, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de dar por notificadas las siguientes providencias en forma y oportunidad prevista por el Art. 133, del Código Procesal. No procede la compra en comisión." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Isaac s/ Ejecución Hipotecaria".- El saldo de precio deberá ser depositado en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y a la orden de S.S, dentro del 5º dia de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta de conformidad con Art. 580 del CPCC.- EXHIBICIÓN: Los pxmos. 5 y 6 de octubre de 2008, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 26/09/2008 Nº 2311/3 v. 29/09/2008

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº: 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaria unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FRAGA MARIA GABRIELA c/CANOSA ALEJANDRA MARCELA s/ejecución hipotecaria" (Expte Nº: 112.047/2006), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 3 de octubre de 2008 a las 11:15 horas en punto en la calle Tte Gral J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Manuel García 135/37/39 –entre Patagones y Uspallata-, Matrícula: 2-839, N.C: Circ: 2; Secc: 24; Manz: 62; Parc: 33, de Capital Federal. Superficie: s/tit 8, 66 m. de fte. al E. por un fondo de 43,42 m. medidos sobre la linea de costado S. 42,70 m. en la del costado N. teniendo en su c/fte. 8,68 m. y linda, por su fte. con la calle Manuel García, por el S. con parte del lote 41, por el O. con parte del lote 5 y por el N. con el lote 43 y c/fte. del lote 4. El inmueble consta de 2 entradas, por el Nº 135 se accede a la vivienda por escalera a planta superior que posee 3 dormitorios, comedor, cocina, baño completo, toilette, un patio cubierto y descubierto y además posee terraza. Por el otro acceso entre los números 135 y 139 se accede a un gran depósito cubierto con techo de losa y en su parte posterior tinglado de chapa, además de poseer una pequeña recepción. El inmueble en su frente consta de una gran persiana metálica de color verde, de gran amplitud y altura, todo ello en buen estado de conservación. Estado de ocupación: la Sra. Maria Esther Sar manifiesta ocuparlo conjuntamente con sus hijas Silvana Patricia Canosa y Alejandra Marcela Canosa esta última en carácter de propietaria del bien. BASE: $ 350.000.-; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL: 0,25%. EN EFECTIVO, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Deudas: AySA: al 28/08/07 $ 92,79 (fs. 47/49); Gob de la Ciudad de Bs As (ABL): al 19/09/07 $ 1.725,14 y al 20/09/07 $ 445,57 (fs. 51/62). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 30 de septiembre y 1 de octubre de 2008 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Jaime Méndez, secretario.

e. 26/09/2008 Nº 88.176 v. 29/09/2008

N° 110

Juz. Nac. de 1ra Inst. Civil 110, Secretaria Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos "TICAL CONSTRUCCIONES SACIFI Y OTRO C/ GIGENA VICTORINA Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 82720/00, (reservado) que el martillero Juan Pablo Barbotto Tel: 4656-6658 rematará el día 2 de octubre del 2008, a las 10:45 Hs. en la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Costa Rica Nº 4.448, U.F: 2, P.B. "B", CABA.- Nom. Cat: C.18; S.19; M.64; Par.1e; Matr: 18-1946/2. Sup. 45,60 m2; Porc.11,08%; Estado Físico y de ocupación: El departamento consta de: 1 living comedor, 1 dormitorios, 2 patios, baño y cocina. El estado del departamento es deficiente.- Ocupado Aurelio Gigena, DNI 7.234.922; Patricia Lescano DNI 14.200.614 y una persona menor de edad, manifestando que la dueña de la propiedad es la Sra. Victoria Gigena. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y Mejor Postor, BASE $ 76.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercib. de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC.- Deudas: ABL: $ 1.135, 04 al 10/09/08; AYSA sin deuda al 10/09/08; A. Arg. $ 19,80 al 11/09/08; OSN: sin deuda (Fs. 175); Expensas: carece de consorcio (Fs. 181). Todo mas sus actualizaciones. No corresponde que el adquiriente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512, según plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUTIVO". Se exhibe los días 30/9/08 y 1/10/08 de 15 a 16 Hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercib. Art. 133 del CPCC. Mas información en autos y/o al Sr. Martillero.

Buenos Aires, 23 de setiembre del 2008.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 2311/5 v. 29/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ed. Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "STAIANO DAMIAN ATILIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA AUTOMOTOR", expte. 79.350 que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 16 de octubre de 2008 a las 12:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el automotor marca Mercedes Benz, modelo 710 CH. P. CAMION, dominio B24347244, motor Mercedes Benz Nº 374905-10-161362, Chasis Mercedes Benz Nº 9BM688102NB.95 7178, año 1992. Se trata de un camión color rojo, con caja térmica con una puerta lateral y portón trasero, con el motor aparentemente completo y se encuentra en regular estado de conservación. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE $ 20.000. Comisión 10%. I.V.A., 10,5%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN. EXHIBICION: 14 y 15 de octubre de 2008, de 13:00 a 15:00 hs. en el Destacamento Salomón o Puesto de Patrulla Rural Salomón, dependiente de la Comisaría de la Ciudad de Dolores sito en camino vecinal Lomas de Salomón (o camino al monte), Dolores, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 02 de septiembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 26/09/2008 Nº 584.410 v. 29/09/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría N* 6, a cargo de la Dra. Blanca GUTIERREZ HUERTAS de SILVEYRA, con domicilio en la AVENIDA CALLAO N* 635 P.6* de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los caratulados "OROFARMA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N* 79.274, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 7 de OCTUBRE de 2008, a PARTIR DE LAS 11,30 hs., EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Teniente. Gral. Perón N* 1233 de Capital, muebles de estilo, estanterías metalicas, escritorios, sillas, envases de PVC, papeles, tobilleras, fajas, cepillos de dientes y de cabellos, espejos, peines, heladeras, cortadora de comprimidos, secadora de comprimidos, batidora industrial y demas bienes que serán descriptos en los catalogos a entregarse a los oferentes los dias 1º, 2 y 3 de octubre de 2008 de 15 a 17 hs. en la calle DONADO Nº 865 de Capital Federal, en el estado en que se encuentran y que se exhiben, no admitiéndose reclamo alguno. SIN BASES, COMISION 10%, ARANCEL CSJN 0,25%, I.V.A. 21%, al contado EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, previo pago total se le hará entrega de los bienes adquiridos. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires a los 22 días del mes de septiembre de 2008.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 584.418 v. 29/09/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PALAVECINO, Rosalía S/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 14 de octubre de 2008 a las 9:15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R.19 RN INYEC (BIC)/1997, motor marca Renault número AA81778, carrocería marca Renault número 8A1B53PNZVS017942, DOMINIO BJS 914. Deudas por patentes impagas $ 3327,60 hasta el periodo final del año en curso. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los gastos de patentamiento en caso que el vehículo no se encuentre patentado al momento de la subasta. Base $ 4.163, con más el 0,25%, al contado, en efectivo, y al mejor postor. En caso de falta de postores el bien saldrá a la venta en forma inmediata, sin espera, y sin base patrimonial. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/10/2008 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 83.802 v. 29/09/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "DROVETTO, JUAN CARLOS - MONSALVO DE DROVETTO, LUCRECIA (Soc. de Hecho) s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. 087.231 que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Viernes 3 de Octubre de 2008 a las 12:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle El Churrinche entre las de El Zorzal y La Calandria, en la manzana que forman éstas junto a la calle El Picaflor, sito en Lote 8, Manzana 142, ubicado en la localidad de Belén de Escobar, barrio Parque El Cazador, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires nomenclatura catastral: Circ. XII, Sección J, Manzana 142, Parcela 8, propiedad de Drovetto Juan Carlos-Monsalve de Drovetto Lucrecia (S.H.). Se trata de un lote de terreno baldío cubierto de malezas, sin ningún tipo de construcción. Las calles nombradas que delimitan la manzana son de tierra, la propiedad está en un pequeño barrio aledaño al de "El Cazador", con predominio de lotes similares, distante unos 1.000 mts. de la Ruta Provincial Nº 25, el lote a subastar está a la izquierda del lote que se encuentra en la esquina de las calles El Churrinche y El Zorzal, midiendo 10 mts. de frente por 23,35 mts. de fondo, con una superficie total de 233 m2 50 dm2 BASE $ 10.000.- CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, SEÑA 30%; COMISIÓN 3%; SELLADO DE LEY 1%; ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles art. 7 ley 23.905 será a cargo de los compradores y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. Asimismo, corren por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas la reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra y c) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. EL SALDO DE PRECIO DEBERÁ SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DÍA DE APROBADA LA SUBASTA, RESOLUCIÓN QUE QUEDARÁ NOTIFICADA "MINISTERIO LEGIS" ART. 580 CPCC. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE, debiendo los interesados requerir los informes sobre el procedimiento a seguir en la secretaría del Tribunal. Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. EXHIBICIÓN: Libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre del año 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 26/09/2008 Nº 584.413 v. 29/09/2008

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Av. Callao 635 Piso 2º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "PEREZ MARIA ANA c/ ORTEGA MARIO ALBERTO y OTRO s/ EJECUTIVO" Exp. Nº 72713, la martillera Maria Elvira Merhell, CUIT 27-05249278-0, rematará el día 7 de Octubre de 2008 a las 10,00 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble propiedad de la demandada con LE 4425067, sito en calle Alvarez Jonte 1892, Piso 6º, UF Nº 18, Dto. "18", de esta Ciudad. Según constatación (fs. 174) se trata de un dpto. de dos ambientes, compuesto por living comedor, un dormitorio c/ placard, baño completo, piso cerámicos mal estado, con humedad en el techo, cocina completa c/ alacena y mesada deteriorada, piso cerámica, lavadero chico cubierto; pisos parquet en living y dormitorio. Ocupado sin acreditar carácter. Nomenc. Catast. Circ. 15; Sec. 59; Manz. 45; Parc. 10. Matrícula: 15-21021/18.

Sup. Tot. 44 m2 39 dm2. BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: GCBA (fs. 193) al 3/4/07 $ 157,27.- Ag. Arg. (fs. 209/210) al 13/6/07 $ 101,31.- AySA (fs. 198) al 13/4/07 $ 184,04.- OSN (fs.182) al 28/3/07 sin deuda. Exp. Comunes (fs. 239) a mayo 2008 $ 4604,92.- Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104:6 Reg. Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, dando el martillero lectura a las mismas previo a la subasta, sirviendo como base para nuevas posturas. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º el nombre de su comitente, art. 571 CPCC. Asimismo, se hará cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura, de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarados postores remisos (art. 580 CPCC). Las tasas, impuestos y contribuciones y expensas comunes, devengadas luego de la toma de posesión de inmueble, la que se efectivizará luego de aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que éste planteare la nulidad de la subasta, la misma no será admitida, sin que previamente no integrare el saldo de precio. El comprad deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 2 y 3 de octubre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/09/2008 Nº 2311/4 v. 29/09/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Dra. Javier Cosentino, Secretaría nro. 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia; sito en Av. Callao 635 piso 3ro. Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ CLEPACI DE MISCHENER PAULINA S/EJECUTIVO", que el Martillero Rozenek Fabio, Av. Santa Fe 2520, Cap. Fed. 4821-1779 y CUIT N° 20-16677488-9, rematará el día 14 de Octubre de 2008 a las 10:30 hs. en punto en el salón de Subastas de Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Lisandro de la Torre 4658/60, entre Barros Pazos y Chilavert, Nom. Catast.: Circ. 1, Sección 82 Manz. 80 Parc. 26; Matricula FR-1-57834, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los días y horarios que el bien se hallará sujeto a visita por los eventuales interesados el día 7 y 8 de Octubre de 11 a 13 hs., El Inmueble consta de una propiedad tipo departamento con acceso por escaleras hacia un primer piso mas un local al frente que se encuentra en la planta baja, el frente, con la vivienda y el local 8.66 metros. El inmueble posee dos dormitorios, con balcón corrido, al frente que da a cada una de las habitaciones, mas un baño completo y un toillette. Posee un living, mas una cocina con comedor diario, todo esto hace referencia al primer piso. El Local es un galpón de grandes dimensiones, utilizado como deposito, posee una antigüedad que ronda los 50 años, y posee una terraza con un lavadero y un pequeño baño, el lugar es utilizado como baulera, posee un techado de 2 X 3, y los demás se encuentra al descubierto. La superficie total del terreno es de 216 mts2. Deudas: Municipalidad GCBA $ 7.132,14 al 12/03/07; Aguas Argentinas: $ 398,56 al 7/03/07 y Aysa no registra deuda al 4/03/07. Al contado y al mejor postor, con la base de $ 150.000. El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio o al 30% de seña e IVA de corresponder; el 3% de comisión e IVA sobre la misma de corresponder: el 0,25% sobre el precio –arancel CSJN– y SELLADO DE LEY*. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Javier Consentino, juez.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/09/2008 Nº 2266/1 v. 29/09/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaria N° 31, con sede en la Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "GERENNI JUAN MIGUEL Y OTRO C/CAPELLO MIGUEL A. Y OTROS S/EJECUTIVO" (Exp. Nº 45315. Reservado) que el Martillero CLAUDIO ALEJANDRO ARRIOLA, (Tel. 4585-6215) CUIT 20-20766002-8, rematará el día 7 de Octubre de 2008 a las 9,45 horas, EN PUNTO, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Gorriti Nº 5729 entre Angel Justiniano Carranza y Bonpland, Capital Federal, unidad funcional Nº 2, Planta Baja. Matricula Nº FR 17-8600/2. N.C.: Cir 17; Secc, 35; Mza 18; Parc 30. Sup. Total: 44,26 m2. Se trata de un departamento en planta baja que consta de un living-comedor, un dormitorio, cocina, baño, y dos patios. El estado de conservación general de la unidad es muy bueno. La propiedad se encuentra alquilada hasta el año 2010. BASE: U$S 33.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SENA 30%. COMISIÓN 3%, efectivo. Arancel acord. 10/99 CSJN 0,25%, el adquirente deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, depositándolo, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificicación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Hágase saber a los eventuales interesados que las expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión son obligaciones "propter rem" y en el caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben se pagadas por el adquirente. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41. Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Se registran los siguientes informes sobre deudas: AYSA (fs.964) al 28/11/07 Sin deuda; G.C.B.A. (fs. 951) al 08/10/07 $ 156,58; Expensas (fs. 959) al 10/11/07 $ 34,10. Exhibición: 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2008, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 26/09/2008 Nº 2282/1 v. 29/09/2008

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 dias en autos "BBVA BANCO FRANCES SA c/GERLERO SUSANA BEATRIZ y otro s/EJECUTIVO", Expte 46589, que el martillero Jose A. Bello, (cuit 20-07607273-7) rematara el 07 de octubre de 2008, a las 11.45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Gazeta de Buenos Aires 3927 entre 25 de Mayo y Padre Elizalde de la localidad de Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Pcia.de Buenos Aires., Matricula, 10355.- El inmueble estaria compuesto por Habitacion con gran ventanal a la calle, dos (2) habitaciones, baño y cocina, galeria semi cubierta y garage para un auto. OCUPADO POR EL DEMANDADO Y SU HIJA (mayor de edad). Estado general regular. BASE $ 107.000.- Al Contado y mejor postor, en el estado que se encuentra. Seña 30%. Comision 3%. Arancel Acord. CSJN 24/00 0,25%. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador debera hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relacion al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesion, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deuda por Rentas $ 4574,30 al 31.12.06, Municipalidad de 3 de Febrero, $ 16.372,48 al 23.01.07 y AySA $ 41,42 al 29/11/06, según constancia en autos. El saldo de precio debera depositarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comision y la cesion del boleto de compra venta.- Exhibe 1 y 2 de octubre de 10 a 12 hs. Mas datos en autos o al martillero 4374-2845 15.6542.4096.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2008.
Agustín Passarón, secretario ad-hoc.

e. 26/09/2008 Nº 2311/1 v. 29/09/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA INTEGRIDAD SOCIAL - P.A.I.S.-

Distrito Buenos Aires

CAPITULO PRIMERO:

SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

Articulo 1: El Partido POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P.A I.S. - adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades partidarias competentes. Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P. A. I. S. - cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. El partido está constituido por la totalidad de sus afiliados del Distrito.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS

Articulo 2: El partido POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P. A. I. S. - afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, representativo, republicano y federal, como así también los principios y fines previstos en la Constitución Nacional, fijando como objetivos básicos los establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Programática.

CAPITULO TERCERO

PATRIMONIO

Artículo 3: El patrimonio del partido estará a integrado por:

a) las contribuciones de los afiliados;

b) los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente en la materia y cualquier función política en cargos ejecutivos y/o administrativos que ejerza en representación del Partido;

c) los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley Orgánica de los partidos políticos Numero 23.298. Para estos casos, no se podrá aceptarlos con imposición del cargo de no divulgar la identidad del contribuyente y además, cumpliendo las condiciones, prohibiciones y restricciones previstas en la legislación.

d) las rentas que produzcan sus bienes y fondos;

e) los subsidios del Estado;

f) los aportes extraordinarios que abonen los afilados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente en la materia y cualquier función política en cargos ejecutivos y/o administrativos que ejerza en representación del partido; los aportes de los legisladores, funcionarios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a los siguientes criterios: Jefe, Vicejefe de Gobierno, ministros, secretarios y pro secretarios, directores del poder ejecutivo comunal o nacionales y funcionarios hasta el rango de auxiliar o su equivalente en toda su órbita de la ciudad y nacionales. Interventores, Secretarios y prosecretarios, Directores y todo funcionario hasta el rango de auxiliar en la órbita municipal o nacional.

g) por cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el Partido para recaudar fondos;

Los fondos del Partido, deberán depositarse en una única cuenta en un banco oficial, a nombre del Partido y a la orden de las personas que designe el Consejo del Distrito. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a nombre del partido y a la orden de cuatro afiliados con firma conjunta de dos. Dos de ellos deberán ser el presidente y tesorero, de los cuales uno de ellos necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen con la firma conjunta de dos. . Los bienes inmuebles y los bienes muebles registrables adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones deberán inscribirse a nombre del Partido

Articulo 4: Con el objeto de ordenar las finanzas, el Consejo del Distrito, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de los fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario.

Articulo 5: El Consejo del Distrito llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas. Además de los libros prescriptos en el artículo 37 de la Ley 23.298 se llevará el libro Diario y todo otro libro o registro que se estime menester para su mejor funcionamiento administrativo contable. Todos los libros deben estar rubricados ante la justicia federal con competencia electoral. Se adoptada la fecha para el cierre del ejercicio contable anual el día 30 de diciembre de cada año. Dentro de los noventa (90) días de finalizado cada ejercicio, se deberá presentar ante la Justicia Federal con competencia electoral el estado anual del patrimonio o balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio. Serán suscriptos por el presidente y tesorero del partido y por contador público matriculado. El informe que efectúe el contador público deberá contener un juicio técnico con la certificación correspondiente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Asimismo se deberá poner a disposición de la Justicia Federal con competencia electoral la correspondiente documentación respaldatoria. Para el caso de que personas físicas o jurídicas hayan realizado aportes económicos en el período, se deberá presentar ante la misma autoridad, una lista completa de ellas, detallando datos de identificación personal, identificación tributaria, monto y fecha del aporte.

El partido deberá difundir en un diario de circulación nacional el sitio web donde se encuentran publicados sus estados contables anuales completos con los listados de donantes. Para el caso que no cuente con sitio web referenciará al sitio web del Poder Judicial de la Nación.

CAPITULO CUARTO

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Articulo 6: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregará al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliaciones será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

Articulo 7: No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación;

b) los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral;

c) los que no cumplan con la carta orgánica y demás disposiciones partidarias;

d) los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del Partido;

e) todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las disposiciones vigentes.

Artículo 8: Son derechos de los afiliados:

a) exponer libremente sus ideas y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los cuales pertenezcan;

b) elegir y ser elegido para desempeñar cargos directivos y electivos con las prohibiciones especificadas en el articulo 33 de la ley orgánica de los partidos políticos numero 23.298;

c) el debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación;

d) participación y control en el gobierno y administración del Partido, según las disposiciones reglamentarias;

e) a la información y capacitación en la medida de las necesidades del Partido;

f) solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios, con seis (6) meses de antigüedad en la afiliación como mínimo, con la excepción de la primera elección.

Artículo 9: Son obligaciones de los afiliados:

a) aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ellas;

b) no realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción;

c) ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, sino estuvieren legítimamente autorizados;

CAPITULO QUINTO

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO

Artículo 10: Son organismos de conducción del Partido: los Órganos Deliberativos y Ejecutivos que determina la presente carta orgánica:

Son órganos deliberativos: a) El Congreso de Distrito; b) El Congreso Nacional; Son órganos ejecutivos: a) El Consejo de Distrito; b) Los Consejos de Distritos Municipales; c) El Plenario de Consejos de Distritos Municipales; f) Los Centros de Política Abierta. Todo lo relacionado con el Congreso Nacional, Consejo Nacional y Secretariado Ejecutivo Nacional, se encuentra establecido en la Carta Orgánica Nacional. Todas las autoridades se elegirán por el voto directo y secreto de los afiliados.

CONGRESO DEL DISTRITO

Articulo 11: El Congreso del Distrito es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria.

Articulo 12: Estará integrado por el número de congresales que se elijan a razón de 1 (uno) congresal por cada trescientos afiliados o fracción mayor de ciento cincuenta.

Articulo 13: Los Congresales durarán cuatro (4) años en sus funciones, y podrán ser reelegidos.

Articulo 14: El Congreso del Distrito tendrá su sede en la Capital de la Provincia de Buenos Aires. El quórum se formará con más de la mitad de todos los congresales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria.

Sus deliberaciones se regirán por el Reglamento Partidario y supletoriamente por el Reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Todas sus decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes.

Articulo 15: El Congreso elegirá de su seno las autoridades por votación y todas sus decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un vicepresidente y tres vocales. Las autoridades durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidas.

Articulo 16: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo del Distrito, o bien a solicitud de un tercio de los Congresales titulares o de un veinte por ciento (20%) de los afiliados.

Artículo 17: Corresponde al Congreso del Distrito:

a) fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno;

b) sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o base de acción política, la Carta Orgánica del Partido y Reglamento Electoral;

c) aprobar la fusión con otros partidos;

d) aprobar lo actuado por el Consejo del Distrito, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina;

e) juzgar en definitiva por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica;

f) resolver en ultima instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina;

g) nombrar la Comisión Revisora de Cuentas, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina;

h) considerar la memoria y el balance anual, en la primera reunión ordinaria anual;

i) interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas o contradicciones;

j) verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos, mediante la Comisión de Poderes designada por el congreso.

CONSEJO DEL DISTRITO

Articulo 18: El Consejo del Distrito ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso del Distrito y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la Capital de la Provincia de Buenos Aires.

Articulo 19: El Consejo de Distrito estará compuesto por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un secretario político, un secretario de finanzas y administración, un secretario de organización e institucional, un secretario de organización legal y electoral, un secretario de comunicación y prensa, un secretario de la juventud, un secretario de la mujer y la niñez, un secretario de cultura y un secretario de derechos humanos y tercera edad. Para todas y cada una de las secretarías se elegirá a un secretario titular y uno adjunto, que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo. Los mandatos durarán cuatro años y podrán ser reelegidos. El quórum se formará con mas de la mitad de los titulares. Los secretarios adjuntos podrán participar, con voz pero sin voto, siempre que no esté reemplazando al titular, en cuyo caso tiene voz y voto.

Artículo 20: Son atribuciones del Consejo del Distrito:

a) restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica y la legislación pertinente;

b) registrar ante las autoridades que corresponda las cuentas bancarias abiertas a nombre del Partido y comunicar la designación de los responsables reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines;

c) mantener las relaciones con los poderes públicos locales, con las autoridades de los demás partidos, con las distintas instituciones en el distrito y con los organismos del partido; declarar la intervención a las autoridades partidarias de circunscripción, no pudiendo ésta exceder el plazo de un año;

d) autorizar la postulación de candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados;

e) aprobar la conformación de frentes, alianzas y/o confederaciones con otras fuerzas políticas del distrito;

f) dar directivas sobre la orientación y actuación del Partido, organizando la difusión y propaganda;

g) llevar el registro actualizado del padrón partido del distrito; aceptar o rechazar solicitudes de afiliación;

h) administrar el patrimonio del partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos, y difundir la información contable;

i) designar el personal del Partido así como disponer su remoción o despido;

j) designar y remover a los apoderados del distrito;

k) dictar su reglamento interno;

l) convocar a elecciones internas del distrito;

m) convocar al Congreso del Distrito a sesiones extraordinarias;

n) reglamentar las funciones, competencias y atribuciones de las secretarias del Consejo del Distrito y su funcionamiento;

o) autorizar la postulación de candidatos para cargos públicos nacionales y distritales electivos a los afiliados, siempre que no se disponga efectuar elecciones internas para cubrir dichas postulaciones;

p) designar a los responsable económico financiero y político para cada campaña electoral con domicilio en el distrito, debiendo ser ambos afiliados, quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Estas designaciones deberán ser comunicadas al juez federal con competencia electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior con sus datos de identidad y profesión.

q) Designar delegado organizador o triunviros en los Distritos Municipales donde no hubiere autoridad partidaria;

Articulo 21: Los miembros de Consejo del Distrito no pueden integrar el Tribunal de Disciplina, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral.

Articulo 22: El Presidente del Consejo de Distrito representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, imposibilidad, renuncia o fallecimiento. En el supuesto de que esas eventualidades ocurran al Vicepresidente, será reemplazado por el Secretario General.

CONSEJO DE DISTRITOS MUNICIPALES

Articulo 23: En cada municipio en que se divide la Provincia de Buenos Aires, podrá crearse un Consejos de Distrito Municipal, que será la autoridad política ejecutiva de esa jurisdicción. Se integrarán en un número mínimo de tres miembros y un máximo de veintiuno de acuerdo a la realidad política del Municipio. Ejercerá sus funciones en el ámbito municipal de conformidad al reglamento que dicte el Consejo de Distrito. Para el caso de que a futuro se modifique la actual división política - electoral de la Provincia de Buenos Aires, los consejos de distritos municipales serán reemplazados por los consejos que se adecuen a la nueva división política electoral

FACULTADES

Artículo 24: Los Consejos de Distritos Municipales son la autoridad local que dictamina y controla la política en el ámbito del municipio y fiscaliza todo lo concerniente a la formación de los Centros de Política Abierta. Es el organismo competente para indicar la política a seguir a los legisladores locales (concejales), quienes deben reunirse de manera periódica con dicho cuerpo de conducción. Fija la jurisdicción de los Centros de Política Abierta de cada zona y les otorga reconocimiento y autorización para su funcionamiento, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto. Asimismo podrá intervenirlos para asegurar su funcionamiento, siendo necesario a tal fin el voto favorable de los dos tercios de sus miembros. La intervención no podrá exceder los ciento ochenta días corridos.

Artículo 25: La distribución de funciones de sus miembros se realizará tomando como base la del Consejo de Distrito, tratando de cubrir las funciones esenciales de un órgano de conducción partidaria e integrando la mayor cantidad de representantes de los Centros de Política Abierta existentes. Dicho organismo se reunirá cuando lo decida el Consejo de Distrito Municipal o lo peticionen por lo menos cinco Centros de Política Abierta.

CENTROS DE POLÍTICA ABIERTA

Artículo 26: Los Centros de Política Abierta constituyen la unidad primaria y son la que tienen los afiliados al partido. Pertenecen al partido y no expresan la voluntad de líneas o agrupaciones internas. Tienen la tarea de agrupar, organizar y conducir a los afiliados y difundir los principios y bases de acción política del partido. Estarán conformados con un mínimo de cinco afiliados, cuya conducción será elegida por el voto de los afiliados y serán electos por simple mayoría. La elección será supervisada por la autoridad del Distrito Municipal. Esta conducción deberá ser reconocida y oficializada por el Consejo de Distrito Municipal. Los afiliados no pueden integrar más de un Centro.

Artículo 27: El Consejo de Distrito Municipal es quien determina la jurisdicción de cada Centro. Sus autoridades durarán dos años en sus cargos pudiendo ser reelectas. La distribución de sus cargos y la distribución de funciones a sus miembros se realizarán tomando como base la del Consejo de Distrito Municipal y la realidad de cada circunscripción. Para el caso de ser necesario, el Consejo de Distrito Municipal podrá designar delegados del partido en los Centros de Política Abierta.

CAPITULO SEXTO

ORGANO DISCIPLINARIO

Articulo 28: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del Partido. Será designado por el Congreso del Distrito con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Estará integrado por un Presidente y dos vocales titulares y dos suplentes, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Articulo 30: Tendrá como función juzgar los casos en que los miembros del partido incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, o incumplimiento de resoluciones de los organismos partidarios.

Articulo 31: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo de Distrito o a petición escrita de 20 afiliados como mínimo.

Articulo 32: El Tribunal instrumentará un procedimiento escrito que garantice el derecho de defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a) amonestación; b) suspensión en la función; c) suspensión de la afiliación; d) desafiliación y e) expulsión. Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso del Distrito.

Articulo 33: Los miembros del Tribunal podrán ser removidos por el Congreso del Distrito, con el voto positivo de los dos tercios de los miembros presentes, solamente por causa de incumplimiento de sus deberes y / o violaciones de la carta orgánica y las leyes vigentes en materia electoral.

CAPITULO SÉPTIMO

JUNTA ELECTORAL

Articulo 34: La Junta Electoral estará integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, elegidos por el Congreso del Distrito, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente. Para el caso de elecciones internas se agregará con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente a la confrontación.

Artículo 35: los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del Partido en

el nivel del Distrito o Municipal, pero sí los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisión definitiva de las elecciones internas, y la proclamación de los que resulten electos.

Artículo 36: La Junta funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas y /o elecciones previstas en el artículo 42, hasta la proclamación de los electos debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente conforme lo determine la reglamentación respectiva que dictará el Congreso del Distrito, y las disposiciones complementarias que dicte la propia Junta.

CAPITULO OCTAVO

APODERADOS

Articulo 37: Los apoderados del partido, con preferencia profesional del derecho, serán designados por el Consejo del Distrito. Representarán al Partido ante las Autoridades Judiciales, Electorales y Administrativas.

CAPITULO NOVENO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Articulo 38: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso del Distrito. Estará compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, con preferencia profesionales en Ciencias Económicas, los que duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Articulo 39: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico financiera, sobre la base de la legislación vigente y a los principios técnicos que rigen la materia. Podrá requerir a los organismos partidarios toda la información y documentación que considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 40: El Consejo del Distrito pondrá a disposición de la Comisión el Balance Anual y los Estados Complementarios, así como la Memoria del Ejercicio, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso del Distrito. Con el dictamen técnico elevará a consideración del Congreso dicha documentación para su eventual aprobación.

CAPITULO DECIMO

RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

Articulo 41: Crease el INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION POLÍTICA cuyos objetivos será la capacitación continua y actualizada de los dirigentes y militantes y estudios e investigaciones en los distintos temas que hacen a la población y al territorio. En su seno se efectuarán estudios del Distrito donde tiene jurisdicción el partido y colaborará con los candidatos que presente el partido en cada elección a fin de presentar el programa y la plataforma electoral y política. Su director será designado por el Consejo del Distrito.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

NORMAS ELECTORALES

Artículo 42: Para el caso de que el Consejo de Distrito disponga efectuar elecciones internas para cubrir la postulación de candidatos afiliados para cargos públicos nacionales y distritales electivos, las elecciones se realizarán a través de internas abiertas las que serán convocadas por el Consejo de Distrito del partido en los plazos y condiciones que prevea la carta orgánica partidaria. Serán proclamados aquellos candidatos que hayan obtenido la mayoría simple de votos afirmativos validos emitidos. La proclamación estará a cargo de la Junta Electoral dentro de las cuarenta y ocho horas de finalizado el escrutinio. Se aplicarán las disposiciones de esta carta orgánica y el Reglamento Electoral para los actos eleccionarios y subsidiariamente las normas legales vigentes, al tiempo de cada elección.

Para la elección de candidatos a cargos públicos de los cuerpos colegiados, si los cargos a cubrir fueran hasta tres, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran cuatro o más, se cubrirán con tres de la mayoría y uno de la minoría en el último término, siempre que haya obtenido como mínimo el veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos. Las candidaturas se irán cubriendo con los tres primeros de la mayoría y el cuarto de la minoría, hasta agotar la nómina a elegir incluyendo los suplentes, siempre y cuando éstos también hubiesen obtenido el porcentaje mínimo del veinticinco por ciento requerido.

Articulo 43: Se aplicarán las disposiciones de esta carta orgánica y el reglamento electoral para los actos eleccionarios internos y subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten, al tiempo de cada elección.

Artículo 44: En la elección de los congresales nacionales, del consejo de distrito, de los congresales de distrito y del Consejo de Distrito Municipal, la lista que obtenga la mayoría de los votos se adjudicarán las tres cuartas partes de cargos a cubrir en el orden correlativo de la lista como correspondiéndole el cuarto restante a la lista que obtuviere el segundo lugar, siempre que haya alcanzado como mínimo el veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzara el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos será adjudicada a la mayoría. En todos los casos de elecciones, las listas que se presenten deberán incluir la integración de género por lo menos el mínimo establecido por ley.

CAMPAÑAS ELECTORALES

ARTICULO 45: Los fondos destinados a financiar la campaña electoral y el aporte para impresión de boleta deberán depositarse en la cuenta única establecida por el artículos 20 o 32 de la ley 26.215, según corresponda.

ARTÍCULO 47: Las erogaciones que por su monto, sólo puedan ser realizadas en efectivo, se instrumentarán a través de la constitución de un fondo fijo. Dicho fondo no podrá ser superior a cinco mil pesos ($ 5.000). Cada gasto o erogación que se realice utilizando el fondo fijo deberá contar con la constancia prevista en el artículo siguiente y la documentación respaldatoria de dicho gasto.

ARTICULO 48: Todo gasto que se efectúe con motivo de la campaña electoral, superior a pesos un mil ($ 1.000) deberá documentarse, sin perjuicio de la emisión de los instrumentos fiscales ordinarios, a través de una "Constancia de Operación para Campaña Electoral", en la que deberán constar los siguientes datos: a) identificación tributaria del partido y de la parte co-contratante; b) importe de la operación; c) número de la factura correspondiente; d) número del cheque destinado al pago. Las "Constancias de Operación para Campaña Electoral" serán numeradas correlativamente para cada campaña y deberán registrarse en los libros contables.

DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

Articulo 49: El partido POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - PAIS - Distrito Provincia de Buenos Aires, solo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia.

OMAR OSVALDO MARTIN, Interventor Partido Pais - Distrito Pcia. Buenos Aires.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 26/09/2008 Nº 584.405 v. 26/09/2008

ALIANZA FRENTE PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN LUIS, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que los informe previo y final relativo a la campaña electoral de los comicios del 28 de Octubre de 2.007 -artículos 54 y 58 de la ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: "Alianza Frente Partido Justicialista", se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar Link Electoral.
San Luis, agosto 22 de 2008.
Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.
e. 26/09/2008 Nº 584.393 v. 26/09/2008

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos n° 66/02 - III Cuerpo caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA reconocimiento de personería jurídico – política" que se tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO DE LA VICTORIA" ha comunicado el resultado de las elecciones internas (Proclamación) realizadas por agrupación el día 08/09/08, es el siguiente:

MESA DE CONDUCCIÓN:

Presidente: Miguel Angel Gomez

Vicepresidente: Elba Luz Dominguez

Sec. de General: María Laura Arrieta

Sec. de Interior: Ricardo Mauricio Pivovar

Sec. de la Juventud: Johana Ester Quevedo

Sec. de la Mujer: Laura Karina Verón

Sec. de Prensa: Sergio Daniel Nieva

Tesorero Titular: Victor Hugo Barrionuevo

Tesorero Suplente: Inés del Valle Zárate

Sec. De Capacitación: Carlos Mario Chanampa

Vocal 1°: Luis Eduardo Diaz

Vocal 2°: Pamela Soledad Nanni

CONGRESO PROVINCIAL:

Departamento Capital:

Titular: Avellaneda, Rosa Catalina; Suplente: Vaquel, Marcelo Eduardo

Departamento Valle Viejo:

Titular: Arrieta, María Laura; Suplente: Gomez, Miguel Ángel

Departamento Capayan:

Titular: Barrinuevo, Victor Hugo; Suplente: Cejas Rosa Etelvina

Departamento Belén:

Titular: Gomez, Walter Enrique; Chanampa, Carlos Mario

Departamento Paclín:

Titular: García Guzman, Matías Maximiliano; Suplente: Nanni, Pamela Soledad

Departamento Tinogasta:

Titular: Frias, Cristina Lorena Soledad; Suplente: Tapia, Argentina del Rosario

Departamento Santa María:

Titular: Rodriguez, Nancy Beatriz, Suplente: Frias, Sandra Cintia Romina

Departamento Ambato:

Titular: Verón, Laura Karina; Suplente: Villafañe, Carla Gisele

Departamento Ancasti:

Titular: Zarate, Mariano Exequiel; Carrizo, Carlos Dante

Departamento Pomán:

Titular: Diaz, Luis Eduardo; Suplente: Navarro, Lita Aída

Departamento La Paz:

Titular: Mendez, Marcelo Eduardo; Suplente: Arrieta, José Mauricio

Departamento Santa Rosa:

Titular: Romero, Pedro Juan; Suplente: Nieva, Sergio Daniel

Departamento Fray M. Esq.:

Titular: Zarate, Inés del Valle; Suplente: Dominguez, Elba Luz

Departamento El Alto:

Titular: Vera, José Ricardo; Suplente: Salgado María Isabel

Departamento Andalgalá:

Titular: Joana Ester Quevedo; Suplente: Berta del Valle Rodriguez

Departamento Antof. de la Sierra:

Titular: Aguirre, Estela Enriqueta; Suplente: Figueroa, Ester Alicia

APODERADO: Francisca Lucía Carrizo

DOMICILIO PARTIDARIO: Almagro n° 644 - Capital – Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil ocho.

Fdo. Dr. AMERICO MORCOS - Secretario Electoral Nacional.
e. 26/09/2008 Nº 584.406 v. 26/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2008, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto;
2º) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta;
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, de Reaseguros, de Control Interno y Cuadro de Resultados Técnico de Operaciones, todo ello correspondiente al décimo quinto Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de los Resultados No Asignados;
6º) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de Directorio por vencimiento de mandato. Determinación del número de miembros tanto Titulares como Suplentes que integran el Directorio (Art. 9no. del Estatuto Social). Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

El que suscribe Sr. Ricardo Faerman en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 361, del 20 de agosto de 2007, obrantre a fojas 199 del Libro de Actas de Directorio Número 2, rubricado el 24 de Abril de 2003, bajo Número 29949-03.

El Presidente

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 95.

e. 25/09/2008 Nº 9353 v. 01/10/2008

"B"

BILEVICH Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BILEVICH y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de Octubre de 2008 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de los decidido por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 13 de octubre de 2006 y 24 de Septiembre de 2007.
3º) Aprobación de los honorarios asignados que superan los porcentajes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Cambio de domicilio legal.
5º) Análisis de la conducta del Director Marcos Alejandro Bilevich - Elección del Nuevo Directorio.

Presidente – Clara Jaglom de Bilevich

Fue designado Presidente en el Acta de Asamblea General Ordinaria del día 13 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 51.

e. 25/09/2008 Nº 84.896 v. 01/10/2008

BILLINGHURST 970 SUITE AND LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/10/2008 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1 de la ley 19550) del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio. Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2008.

Presidente - Mirta Ambrosini

La presidente fue designada como tal por el término de dos ejercicios en la Asamblea Ordinaria del 4 de octubre de 2006 pasada al libro de Asambleas número 1 de la sociedad a fojas 17 rubricado el 20 de agosto de 1988 bajo el numero 70597-98.

Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 128.

e. 24/09/2008 Nº 31.814 v. 30/09/2008

BOSAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 7-10-08 en segunda convocatoria, a las 10 horas, en la sede de Deheza 1651, Piso 20, Departamento E, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de Junio de 2008;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de 3 (tres) ejercicios, en consideración de la renuncia presentada al cargo por el actual Presidente del Directorio Sr. Ricardo Daniel Reche.

Presidente electo en Asamblea del 20-7-07.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 017.

e. 24/09/2008 Nº 124.895 v. 26/09/2008

"C"

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", a celebrarse el día 15 de Octubre de 2008.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 866 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la revocación de la donación de la Manzana 154 (Ex–Manz. 12) oportunamente aprobada por Asamblea Extraordinaria del 27/05/97 al Club Social y Deportivo La Hermanas, en virtud de lo solicitado por el donatario.
3º) Consideración del mantenimiento de la donación de la manzana 174 (Ex-Manz. 13) al Club Social y Deportivo La Hermanas y de los nuevos cargos a imponer al donatario para el perfeccionamiento de la misma, facultando al Directorio a realizar los trámites pertinentes para concretar el otorgamiento de la respectiva escritura traslativa de dominio.
4º) Facultar al Directorio a hacer frente a la cancelación de los impuestos provinciales y municipales adeudados por las Manzanas 154 y 174 (Ex-Manz. 12 y 13 respectivamente).
5º) Facultar al Directorio a vender la Manzana 154 (Ex–Manz. 12) al mejor postor mediante procedimiento licitatorio con la base del precio de mercado que surja del promedio de las dos mejores tasaciones que se obtengan de martilleros acreditados.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 13-10-08 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Juan José Barroso, designado por Acta de Directorio Nº 495 con fecha 31 de Mayo de 2008.

Presidente – Juan José Barroso

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 1220.

e. 25/09/2008 Nº 31.844 v. 01/10/2008

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2008, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/06/08 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 588.000) y al Consejo de Vigilancia ($ 12.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10) Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2008.
11) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 17 de octubre de 2008 a las 16 horas.

Francisco Enrique Viegener designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 30 de Octubre de 2007 y Acta de Directorio Nº 2119 de fecha 30 de Octubre de 2007.

Presidente – Francisco Enrique Viegener

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 38.

e. 25/09/2008 Nº 31.835 v. 01/10/2008

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea para el día 23 de octubre de 2008, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2008 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Guillermo Escolar - Conforme Asamblea de Accionistas del 22/08/2008 y Reunión de Directorio del 25/08/2008.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134, Partido de Avellaneda. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 22.

e. 24/09/2008 Nº 31.805 v. 30/09/2008

DARBO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Octubre de 2008 a las 14 hs..En la calle Av. Belgrano 1404 - 1º piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31/05/08.
3º) Renovación miembros del Directorio.
4º) Razón que justifica la convocatoria fuera de término.

Florentino Nogueira, Presidente Electo según Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 29 de Setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Salvador Antonio Cocozza. Nº Registro: 7 Partido de San Fernando. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 52.

e. 23/09/2008 Nº 84.757 v. 29/09/2008

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2008 a las 14.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 – 8º piso Dpto. 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8º) Asuntos varios.

La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente. Designada por Acta del 20.06.2003.

Presidente – Sara Haydee Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 29.

e. 25/09/2008 Nº 31.842 v. 29/09/2008

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de DIMAGRAF SACIF a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Octubre de 2008, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37 cerrado al 30/06/08.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico nº. 37 cerrado al 30/06/08.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 37 cerrado al 30/06/08 y su destino.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22-10-07 y Acta de Directorio del 22-10-07.

Presidente – Guillermo Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 19.

e. 24/09/2008 Nº 9341 v. 30/09/2008

"E"

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli De Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria Nº 39 DEL 9/08//2007.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 262 del 9/08//2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2008 Nº 84.676 v. 26/09/2008

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2008, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av Belgrano 406 Piso 10º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 12º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2008.
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Autoridades.

Carlos Mei, Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el Nº 1046 del Lº 120 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 12/12/2006 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 53.

e. 24/09/2008 Nº 13.976 v. 30/09/2008

"F"

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2008, a las 15 horas, en Perú 143, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
PUNTO DOS: Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
PUNTO TRES: Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado Al 31/12/2007 de Foncap y del Fondo Fiduciario de Capital Social.
PUNTO CUATRO: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2007.
PUNTO CINCO: Consideración de los honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
PUNTO SEIS: Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2008.
PUNTO SIETE: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de 1 año.
Se deja constancia que el firmante, Rodrigo Héctor Pena, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea de Clase del 11 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 14.

e. 24/09/2008 Nº 31.813 v. 30/09/2008

FRECAMPAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3º C.A.B.A., en autos "PICZMAN OSCAR GUSTAVO FABIAN Y OTROS C/ FRECAMPAR S.A S/ SUMARISIMO" convoca por cinco días a los Sres. Accionistas de "FRECAMPAR S.A" a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Callao 569 Piso 4º C.A.B.A el día 27/10/08, a las 08.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 09.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Puesta a consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe.
3º) Estado y exhibición de los libros de la sociedad.
4º) Remoción de Director y designación del nuevo titular.
5º) Responsabilidad del Director en el reconocimiento judicial de deuda en el juicio promovido por los señores Daniel Hugo José Dagostino y Norberto Pereyra Marques.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución judicial de fecha 18/12/06 el Dr. Juan Carlos Bengolea con domicilio en Av. Callao 569 Piso 4º C.A.B.A. fue designado para presidir la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Secretaria, María Florencia Estevarena.

e. 24/09/2008 Nº 124.757 v. 30/09/2008

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y. suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 40 del 7/09/07.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/09/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2008 Nº 84.672 v. 26/09/2008

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 24 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Síndico, correspondiente al 52º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2008.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta Nº 1438 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de Octubre de 2007 y Acta Nº 1439 de Designación de Cargos del 1 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 64.

e. 24/09/2008 Nº 84.812 v. 30/09/2008

GERARDO REPP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Gerardo Repp S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 2008 en la sede social sita en la calle Solís 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas para tratar el siguiente Orden del Dia:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 24º y 25º ejercicios finalizados el 31-12-2006 y 31-12-2007 respectivamente.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martin E. Repp

Buenos Aires 15 de setiembre de 2008, Martín Ernesto Repp, Presidente según acta de Asamblea y Directorio, ambas del 26 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 82, Nº 86410.

e. 22/09/2008 Nº 84.631 v. 26/09/2008

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 24 de octubre de 2008, a las 10.30 hs, en la calle AVENIDA DEL LIBERTADOR 6550 4º PISO DEPARTAMENTO C, CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación remuneración del Directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19550 referidos al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Tratamiento renuncia Director Suplente CARLOS ENRIQUE VIVEQUIN y designación reemplazante.

El firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 44 y Acta de Directorio Nº 394 ambas del 19 de octubre del 2007.

Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 5.

e. 24/09/2008 Nº 9333 v. 30/09/2008

GOLDEN FAME S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 27 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

Presidente - María Teresa Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria unánime Nº 24 del 20/05/2008.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 146 del 20/05/2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2008 Nº 84.675 v. 26/09/2008

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas

de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 14 de Octubre de 2008, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos quinto, sexto, octavo, décimo tercero, décimo noveno, vigésimo quinto, vigésimo octavo.
3º) Tratamiento de la Renuncia del Síndico titular y suplente. Consideración de la gestión de los renunciantes y su remuneración.
4º) Designación de nuevo síndico titular y suplente.
5º) Autorización del aumento de capital de Grupo Assa Worldwide S.L.
6º) Aprobación del texto ordenado del estatuto de Grupo Assa S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.
Simon Roberto Groesman Wagmaister, DNI. 8537887, Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 transcripta a folios 115/118 del Libro de Asambleas Nº 1.
Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 75.
e. 24/09/2008 Nº 84.831 v. 30/09/2008

“H”

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria o a las 13 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 del 7/9/07.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 256 del 10/9/07.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 47.
e. 22/09/2008 Nº 84.674 v. 26/09/2008

“I”

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 25-10-08, hora 11, en Comodoro Py 2055, C. Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobar documentos del ejercicio al 30-06-08.
3º) Elegir por dos años: Presidente; Vicepresidente 2º; Secretario; Tesorero; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente. Por un año: 4 Vocales Suplentes.

El Presidente Designado por acta 297 del 13-09-06
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Contaalmirante VGM (RE) – Presidente - Carlos Ernesto Cal

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2870. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 367.
e. 24/09/2008 Nº 84.835 v. 26/09/2008

“L”

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2008 a las 15 horas. En primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Uruguay 782, piso 8º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Le 19.550 por el ejercicio finalizadou 31/12/2007.
3º) Consideración de las causas de la demora en el tratamiento de los estados contables, memoria e informe del síndico.
4º) Destino del saldo de las utilidades de la empresa
5º) Elección de Síndico y Sindico Suplente.

Presidente Roberto Martin Peres Víeyra designado según consta en el Libro de Actas de Asambleas, Rubricado el 12/06/1984 bajo el Nº 12881 Acta Nº 23 de fecha 28 de setiembre de 2007 al folio 26 y Acta Nº 56, al folio 66 de fecha 29/09/2007 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 12/06/1984, bajo el Nº 12.880.
Presidente - Roberto Martín Peres Vieyra

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 32.
e. 23/09/2008 Nº 124.582 v. 29/09/2008

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2008, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fisc alizadora correspondientes al 110º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/10/2007 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 (folios 134 y siguientes).
Presidente – Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 49.
e. 25/09/2008 Nº 9354 v. 01/10/2008

LA JUJEÑA S.A.I.F.Y.G.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F Y G. a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/2008 a las 15:00 hs, en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio Viamonte 1546, piso 7º of. “702”, CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
b) Elección de un Director titular y de uno o varios Directores suplentes según lo determine la Asamblea.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la Asamblea.

Designado por Acta de Directorio de fecha 18/5/2006.
Presidente – Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 20.
e. 22/09/2008 Nº 9319 v. 26/09/2008

LA OTOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2008, a las 11 horas, en la Sede Social de Juncal 691, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Ratificación Balance General 2005.
4º) Consideración de los Documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrado el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinar el número de Directores y su elección por un año.
7º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.
EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.

Dr. Alberto Martín Sabá, Sindico Titular, DNI 16730055. Designado por Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 2 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 21.
e. 22/09/2008 Nº 31.765 v. 26/09/2008

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2008, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Fijar el número de directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta Nº 64 del 10/10/2006, según folio 59 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 28890.
Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Susana Mónica Braña. Nº Registro: 1779. Nº Matrícula: 4277. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 13.
e. 22/09/2008 Nº 84.620 v. 26/09/2008

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 8063, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el 8 (ocho) de octubre de 2008, en el SKALL Internacional de Buenos Aires, Tucumán 731, 2º cuerpo, piso 1º “K/L”, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 13:00 y en segunda convocatoria a la hora 14:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2008.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3º) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Designación de cinco directores titulares: cuatro representantes de las acciones clase A, y uno representante de las acciones clase B.
6º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7º) Designación de síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 23 de septiembre de 2008, en Lavalle 1506, 6º/25, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea ordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 03 (tres) de octubre de 2008 (art. 238, 2º ap., de la LSC). El Directorio

Buenos Aires Septiembre 17, 2008.

Presidente – Pedro Bachrach

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 13 (trece), del día 10 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 124.
e. 22/09/2008 Nº 84.690 v. 26/09/2008

“M”

MADERERA FUTURO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Maderera Futuro SA. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la firma mencionada en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 10 de octubre de 2008, en la calle Paraná 364, 9º piso Depto. “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, si no se lograre el quórum necesario en la primera A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales conforme escritura número doscientos tres, pasada ante el Escribano Carlos José Fernández, del dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y seis e inscripta con fecha 4 de febrero de 1977 bajo el Nº 55, del Libro 87, Tomo “A” de estatutos de Sociedades Nacionales, en lo que se refiere al domicilio legal de la sociedad en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48 del día 20 de junio de 2008 y asunción del cargo por Actas de Directorio Nº 203 y 204 del 23 y 24 de junio de 2008, respectivamente.
Presidente - Leonor Aurora Ballan

Certificación emitida por: Mario Alberto Conforti. Nº Registro: 2164. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 8.
e. 23/09/2008 Nº 87.911 v. 29/09/2008

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 02/11/2006.
Presidente – Carlos Gabriel Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 29.
e. 25/09/2008 Nº 124.901 v. 01/10/2008

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1320 5º A de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Eliminación de las clases de acciones A y B - fijación de una única clase de acciones - reforma estatutos.
3º) Eliminación de clases de acciones - unificación del valor nominal - rescate y canje de acciones - reforma de estatutos.
4º) Cambio de domicilio de la sede social.
5º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto social.
6º) Designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

Abelardo Luis Hoch, Presidente designado en asamblea de fecha 25 de Abril de 2007.
Presidente – Abelardo Luis Hoch

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 69.
e. 25/09/2008 Nº 84.886 v. 01/10/2008

MELI PECI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 del 7/9/07.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/9/07.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 49.
e. 22/09/2008 Nº 84.673 v. 26/09/2008

"N"

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Octubre de 2008 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los Negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
Osvaldo del Campo. Presidente designado por Acta de Asamblea del 19/03/2007 y Acta de Directorio del 21/03/2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 39.
e. 24/09/2008 Nº 31.825 v. 30/09/2008

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Noviembre de 2007.
Presidente – Victorino Losada

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 29.
e. 25/09/2008 Nº 124.898 v. 01/10/2008

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de octubre de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolívar 391 - 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2008.
Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Distribución y destino de las utilidades;
5º) Tratamiento de la renuncia indeclinable del único Director Titular y Presidente Ing. Martín Manuel Devoto y consideración de su gestión hasta el día de la fecha de la asamblea.
6º) Designación de un único Director Titular y Presidente para completar el período estatutario del renunciante Ing. Martín Manuel Devoto.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Presidente - Martín M. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Personería del firmante acreditada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 y Acta de Directorio Nº 934 de Distribución de Cargos (ambas del 18/07/2007).
Presidente - Martín M. Devoto

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 57.
e. 23/09/2008 Nº 628 v. 29/09/2008

OSNOLA S.A.C.I.I.F. Y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 07/11/2007.
Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 26.
e. 25/09/2008 Nº 124.896 v. 01/10/2008

"P"

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Pehuajo S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 2008 a las 10 y 11 horas respectivamente a realizarse en la calle Dorrego 2478 de la ciudad de Avellaneda, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El señor José Osvaldo García L.E. 4.775.052 ha sido designado Presidente de Pehuajo S.A por Acta de Asamblea de accionistas del Siete de agosto de 2008.
Presidente - José Osvaldo García

Certificación emitida por: Ricardo N Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 40.
e. 25/09/2008 Nº 88.126 v. 01/10/2008

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16/10/08 a las 16 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 hs en su sede Social de Lope de Vega 1464 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de término del ejercicio.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria y toda la documentación a que se refiere el Art 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades correspondiente a el ejercicio finalizado el 30/04/08.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro 198 del 20/02/06.
Daniel Juan Mattioli

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 143.
e. 24/09/2008 Nº 84.800 v. 30/09/2008

PROVINCIAS UNIDAS Nє 1590 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionitas de PROVINCIAS UNIDAS Nº 1590 S.A., a realizarse en Lavalle 1710, 3º "6", Buenos Aires, para el día 10 de octubre de 2008, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el dia 31 de enero de 2007 y el 31 de enero de 2008 y destino de sus resultados;
3º) Consideración de la gestión de los directores durante esos ejercicios;
4º) Consideración de la renuncia de todos los integrantes del directorio;
5º) Elección de nuevos integrantes del Directorio;
6º) Evaluación de la gestión desarrollada por los integrantes del directorio que han presentado su renuncia;
7º) Determinación de las remuneraciones de los directores por los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2007 y el 31 de enero de 2008, en exceso a lo dispuesto en el articulo 261 de la ley 19550;
8º) Aumento del capital en los términos del articulo 188 de la ley 19.550 y reforma del articulo 4;
9º) Modificación de los artículos 1 y 12 del contrato social y fijación de nueva sede social.

Luis Alfonso Giussani, Presidente. Por Acta del 27/11/07.

Certificación emitida por: Marcelo Ariel Girola Martini. Nº Registro: 41. Nº Matrícula: 5672. Fecha: 07/09/2008. Nº Acta: 379. Libro Nº: 11.
e. 23/09/2008 Nº 13.989 v. 29/09/2008

"R"

RECOVERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2008, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av San Juan 1490 Piso 4º, depto "D" CABA. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Autoridades.

Elda Alejandra Solari, Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 19/1/1996 Nº 561 del Lº 118 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/5/2008 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 53.
e. 23/09/2008 Nº 87.993 v. 29/09/2008

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2008 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en Caracas 65 P.B., Capital Federal, todo ello en los términos del Artículo duodécimo del Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, corres-

pondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, Constitución de la reserva legal, remuneración del síndico y Directores.
4º) Integración del Directorio.
5º) Designación del Sindico Titular.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente: Juan Pablo Braccini, electo por Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 29/10/2007 y acta de directorio del 30/10/2007.

Certificación emitida por: Franco Di Castelnuovo. Nº Registro: 1, Partido de Ituzaingó. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 10.

e. 25/09/2008 Nº 88.081 v. 01/10/2008

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Octubre de 2008 a celebrarse en la Av. Rivadavia 5353, C.A.B.A., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamamiento a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2008.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 3/5/07.

Presidente – Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 063.

e. 24/09/2008 Nº 124.740 v. 30/09/2008

"S"

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Octubre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 624, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio como Organo Liquidador. Decisión sobre la remuneración del mismo;
4º) Decisión sobre la liquidación y la cancelación de la inscripción registral de la sociedad;
5º) Designación de la persona que tendrá a su cargo la conservación de los libros rubricados de la firma y la documentación societaria.

Se deja constancia que tanto el Balance Final de Liquidación como el Proyecto de Distribución se encuentran a disposición de los accionistas para su compulsa a partir del primer edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación y hasta el cumplimiento del plazo establecido por el artículo 110 primer párrafo de la ley 19550 en el domicilio de la sede social de SAN PACIFIC SOCIEDAD ANONIMA.
Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/08/2008.

Presidente – Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 36.

e. 24/09/2008 Nº 124.791 v. 30/09/2008

SINTESIS QUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sintesis Quimica SAIC a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 755 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración y votación de los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

a) designación de dos accionistas para que suscriban y aprueben el acta de la asamblea;
b) consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/08;
c) consideración de la gestión del directorio y su remuneración, art. 261 Ley 19.550;
d) consideración y destino del resultado del ejercicio;
e) determinación del número de directores titulares y suplentes, a ser designados por dos ejercicios;
f) distribución de cargos de los directores titulares y suplentes que hayan sido elegidos por las Clases "A" y "B" de acciones reunidos en las asambleas especiales de clases de acciones que se celebrarán concomitantemente con la presente Asamblea General;
g) inscripciones registrales de los nombramientos de los directores titulares y suplentes que resulten designados.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que se pondrán a su disposición copias del Balance General y de la Memoria del Directorio en la sede de Paraná 755 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la publicación de edictos que se efectúe de la convocatoria a Asambleas en el Boletin Oficial.
Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Camilo Giambiagi, designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 65 y Acta de Directorio Nº 401, ambas de fecha 21-12-2006.

Jorge Camilo Giambiagi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 31.

e. 23/09/2008 Nº 31.794 v. 29/09/2008

SINTESIS QUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Síntesis Quimica S.A.I.C. a Asambleas Especiales de Clase "A" y "B" de acciones, a ser celebradas el día 20 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 755 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración y votación del único punto del:

ORDEN DEL DIA:

Designación de directores titulares y suplentes por cada una de dichas clases, por el término de dos ejercicios.

Se aclara que por disposición del Estatuto Social, art. 8, la celebración de estas asambleas especiales de clases de acciones se harán concomitantemente con la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el mismo lugar, dia y hora indicados precedentemente.
Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Camilo Giambiagi, designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 65 y Acta de Directorio. Nº 401, ambas de fecha 21-12-2006.

Jorge Camilo Giambiagi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 31.

e. 23/09/2008 Nº 31.793 v. 29/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Valeria Zanotto DNI 22.498.508 domiciliada en Martinez Melo 845 Moreno Pcia. Bs. As. con intervención Escribano Enrique Oscar Soler con oficinas Arenales 2901 PB A C.A.B.A., avisa que Norma Augusta Pollastrini, DNI 2.875.995, domiciliada Av. Santa Fe 3834, 3 piso A C.A.B.A. transfiere a Valeria Zanotto fondo de comercio farmacia Lorena sito en Av. Juan B. Justo 7100 C.A.B.A. Reclamos de ley: oficinas escribano (publicación por cinco días).

e. 24/09/2008 Nº 84.826 v. 30/09/2008

El Señor Oscar Arturo Pereyra con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 2796 PB, C.A.B.A., DNI 29.042.671, transfiere al Sr. Juan Carlos Muggeri con domicilio en Roca 1114, San Miguel, Provincia de Bs. As., CUIT 20-93528805-4, el fondo de comercio sito en Av. Warnes 1631 Planta Baja y Planta Alta, C.A.B.A. Habilitado bajo el Rubro: Com. min. de accesorios para automotores Código: 603.305 por Expediente Nº 35715/2005 en fecha 17/06/2005. Reclamos de ley en Joaquín V. Gonzalez 2796 PB, C.A.B.A.

e. 22/09/2008 Nº 87.809 v. 26/09/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Vicente Horacio Moccio, domiciliado en Estados Unidos 1767 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Estados Unidos 1767/77/79 (P.B. y P.A.) CABA, con capac. Maxima 35 cocheras, 2 espacios p/ ciclomotor y/o motos, libre de deuda, gravamen y personal a "JORMA S.A." en comisión, domiciliado en Estados Unidos 4240, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/09/2008 Nº 124.711 v. 30/09/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Guido Roberto Salem, domiciliado en Araoz 1059 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Gascon 146/48 (P.B. y S.S.) CABA, libre de deuda, gravamen y personal a Daniel Eduardo Demarchi, en comisión, domiciliado en Emilio Mitre 537, 3º "79", CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/09/2008 Nº 124.709 v. 30/09/2008

Virginia Dillon Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Jorge Alfredo Orlando y Jorge Hector Orlando, ambos con domicilio en Guardia Vieja 4056 CABA, venden ceden y transfieren su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Guardia Vieja 4056 CABA, libre de deuda, gravamen y personal, a "CIMAFER S.A.", domiciliado en Hipolito Yrigoyen 1350, 4º "G", CABA. Reclamos de Ley: Escribano Santiago Pano, Suipacha 612 2º "B" CABA.

e. 24/09/2008 Nº 124.707 v. 30/09/2008

Gustavo Javier Rodriguez, abogado, Tº 86, Fº del CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 1585 2º piso, 8, C.A.B.A. Informa: que Felix Arturo Ferreira Dos Santos, LE 4.919.179, con domicilio en José Martí 855 de Capital Federal, vende el fondo de comercio de Panadería y Garage particular Anexo a negocio, sino en José Martí 855 de Capital Federal a "LA BIZANTINA S.R.L.", CUIT 33-70904010-9, con domicilio en José Martí 855, de Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de ley José Martí 855, Capital Federal.

e. 23/09/2008 Nº 124.574 v. 29/09/2008

Alberto Mandelbaum Balla, Abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en Montevideo 536 2º Piso Departamento "H" C.A.B.A. Comunica que Alejandro Pandolfo Falero, con domicilio en Malabia 2330 PB "4", CABA, vende, cede y transfiere a Mariano Martín Blanco y Arnaldo Germán Pereira Dos Santos, con domicilio en Charcas 3881 Piso 8º C.A.B.A.; su fondo de comercio sito en Méjico 355 C.A.B.A. que funciona bajo el nombre de fantasía "al este de Lila" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones Ley 11687 Montevideo 536 2º Piso "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 23/09/2008 Nº 87.966 v. 29/09/2008

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed., comunica que Graciela Filomena GOMEZ, D.N.I. Nº 10.365.122, CUIT Nº 27-10365122-6, con domicilio real en Bacacay 2672 de Cap. Fed., argentina, divorciada, empresaria, vende a Servicios Preferenciales A. & J. SRL, CUIT Nº 30-71011572-5, domicilio legal en N. Videla 530 de Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 14/02/07 bajo el Nº 1337, Tomo 126 de SRL, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Bacacay 2672 Piso PB y PI Planta Alta de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 24/09/2008 Nº 84.807 v. 30/09/2008

Dra. MARIA SANTEULARIA, Contador Público Nacional T 47 Fº 91 CPCECABA, con domicilio en Dorrego 238 CABA, avisa que Victoria Ana Eppinger DNI 16.730.862, con domicilio en Dr Tomás M. de Anchorena 364 CABA, con número de inscripción en el impuesto a los ingresos brutos 1039378-01, transfiere a Amir Thaleb José Ape y Caravallo DNI 16.729.215 y Fernando Adrian Corona DNI 20.608.194, con domicilio en Dr. Tomás M. de Anchorena 364 CABA. el fondo de comercio sito en Tomás M. de Anchorena 364/362, planta baja y planta alta CABA habilitado como casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, teatro independiente, capacidad máxima 182 espectadores y una superficie habilitada de 882,09 metros cuadrados. Reclamos de ley en mi domicilio. Buenos Aires, 16 de setiembre 2008.

e. 24/09/2008 Nº 88.015 v. 30/09/2008

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Avenida Chivilcoy 3856 PLanta Baja y Entrepiso, Capital Federal, aviso Nº 9152 publicado del 03/09/2008 al 09/09/2008. Domicilios Partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 25/09/2008 Nº 9355 v. 01/10/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que MARCELO OMAR SILVESTRE domiciliado en Estados Unidos 2173 CABA transfiere a CARLOS IGNACIO YEREGUI domiciliado en Olavaria 1992 CABA el fondo de Comercio de Com Min de Helados (sin elaboración) Restaurante Cantina Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comida Rotiseria Parrilla sito en Bolivar 181 PB y sotano CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 25/09/2008 Nº 124.908 v. 01/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Carlos Atilio Martinez domiciliado en Cortina 2554 CABA transfieren fondo de comercio a Rodrigo E. Fernando Perez domicilio Av. Rivadavia 4543 CABA rubro comercio minorista bebidas en gral. envasadas 601,010, comercio minorista golosinas envasadas kiosco 33266, 601,040, comercio minorista art. libreria papelería cartonería impresos juguetes 603,210, comercio minorista articulos personales y regalos 603,310 locutorio sito en Rodriguez Peña 812 p.b CABA reclamos de ley. Nuestras Oficinas.

e. 25/09/2008 Nº 84.851 v. 01/10/2008

Guillermo Fabian Bermúdez, abogado T. 16 Fº 602 CPACF, avisa que GARAGE SOLIS S.R.L., vende a NANTEB S.R.L., el Fondo de Comercio de Garage y afines sito en Solis 651/657 C.A.B.A.. Reclamos por el término de ley, en domicilio del abogado anunciante Viamonte 1365 9 piso "D" (C:P. 1053) C.A.B.A.

e. 25/09/2008 Nº 124.874 v. 01/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“D”

D’MODE S.A.

Restitución de Aportes Irrevocables. Inscripta en la IGJ el 20 de Septiembre de 1995 Nº 8722 Lº 117 tomo “A” de Sociedades Anónimas. Sede social: Reconquista 379 2º piso Cap. Fed. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06.08.08 resolvió por mayoría no capitalizar y restituir aportes irrevocables por la suma de $ 15.000 a sus accionistas en proporción a su participación en el capital social realizados el 30.04.1996. La valuación del activo y pasivo social al 30.04.96 fue de $ 76.997,88 y $ 45.548,14 respectivamente. El monto del patrimonio neto de la sociedad al 30.04.96 incluyendo los aportes es a moneda homogénea, de $ 31.449,74. Los acreedores de la Sociedad podrán expresar su oposición en los términos de los artículos 204 y 83 inciso 3, último párrafo de la Ley 19.550 y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia Nº 25/04 y 7/05, en la sede social de 10 a 18 hs. Sr. Marcelo Felippelli en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Directorio del 29.08.08.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 054.

e. 25/09/2008 Nº 31.848 v. 29/09/2008

“O”

ORACLE ARGENTINA S.A. - BEA ARGENTINA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCION

ORACLE ARGENTINA S.A. (IGJ: 1.521.859) BEA ARGENTINA S.A. (IGJ: 1.666.254). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que ORACLE ARGENTINA S.A. Y BEA ARGENTINA S.A. han resuelto fusionarse, revistiendo la primera el carácter de sociedad absorbente y disponiendo la última su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de su patrimonio a ORACLE ARGENTINA S.A. con efectos legales y contables a partir del día 1 de agosto de 2008. 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: ORACLE ARGENTINA S.A., con sede social en Humberto Primo 59, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 10 de abril de 1990 bajo el número 1950 del Lº 107 Tomo “A” de Sociedades Anónimas; 1.b) Sociedad incorporada: BEA ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Corrientes 745, Píso 4º, Oficina 41, de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 3 de junio de 1999 bajo el número 7736 del Lº 5 Tomo - de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: Como consecuencia de la fusión por absorción, ORACLE ARGENTINA S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 12.000, es decir, de $ 35.534.258 a $ 35.546.258.- 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de mayo de 2008: 3.a) ORACLE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 311.696.466.- Pasivo: $ 264.117.401.- Patrimonio Neto: $ 47.579.065.- 3.b) BEA ARGENTINA S.A.: Activo: $ 13.186.615.- Pasivo: $ 9.857.285.- Patrimonio Neto: $ 3.329.330.- 4. Datos de la sociedad incorporante: ORACLE ARGENTINA S.A. mantiene su denominación y sede social. 5. Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 21 de agosto de 2008. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.a) ORACLE ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio de fecha 21 de agosto de 2008 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de septiembre de 2008; 6.b) BEA ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio de fecha 21 agosto de 2008 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de septiembre de 2008. 7. Oposiciones: podrán formularse en Florida 716, Piso 1º C, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Natalia Lucía Galeazzi, letrada autorizada por Asamblea de Accionistas de ORACLE ARGENTINA S.A. y BEA ARGENTINA S.A., ambas de fecha 12/09/2008.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 24/09/2008 Nº 124.755 v. 26/09/2008

“S”

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de setiembre de 2008, se resolvió aumentar el capital social en $ 1.200.000, es decir de los actuales $ 71.940 a $ 1.271.940; (ii) emitir 1.200.000 acciones ordinarias, de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) establecer en $ 1. el precio de suscripción de cada acción a pagarse en efectivo, debiéndose integrar el 25% al momento de suscribirse las acciones emitidas y el saldo dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de suscripción o en fecha anterior según lo determine el Directorio; (iv) invitar a los señores accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas de la misma clase en proporción a las que posean, puedan ejercer los derechos de acrecer que pudieren corresponderles, dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha de la última publicación. Luis María Monsegur. Presidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2008 y de Directorio del 17/09/2008.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 659.

e. 25/09/2008 Nº 31.840 v. 29/09/2008

SODINA S.A.

Sodina S.A. conforme al artículo 83 inciso 3 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por 3 días que: a) Sodina S.A. (absorbente), con sede social en Larrea 256 Piso 7 Departamento A, C.A.B.A. e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1963 Libro 107 Tomo “A”, a través de Fusión por Absorción, absorbe en su totalidad a Simonian S.A. (absorbida), con sede social en Sarmiento 2471, C.A.B.A., inscripta en la Inspección -General de Justicia de la C.A.B.A., e inscripta bajo el Nº 34384, y a Natacha S.A. (absorbida), con sede social en Pepirí 510/14, C.A.B.A., e inscripta bajo el Nº 6057 Libro 70 Tomo “A”, que se disuelven sin liquidación, por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias en dichas sociedades celebradas con fecha 05 de Junio de 2008, que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión por absorción de fecha 10 de Mayo de 2008; b) La fusión se realiza en base a balances especiales, inventarios resumidos y balance consolidado de fusión al 30 de Abril de 2008, resultando las siguientes valuaciones de activos y pasivos 1) Valuación del activo y del pasivo de la sociedad absorbente (Sodina S.A.). al 30/04/2008 previo a la fusión por absorción con Natacha S.A. y Simonian S.A.: Activo $ 3.851.534,61 Pasivo $ 3.173.211,86 y Patrimonio Neto $ 678.322,75. 2) Valuación del activo y pasivo de la sociedad absorbida (Simonian S.A.) que componen el patrimonio que se fusiona con Sodina S.A. y Natacha S.A.: Activo $ 309.505,01; Pasivo $ 357.911,10; y Patrimonio Neto: $ 48.406,09. 3) Valuación del activo y pasivo de sociedad absorbida (Natacha S.A.) que componen el patrimonio que se fusiona con Sodina S.A. y Simonian S.A.: Activo $ 405.971,44; Pasivo $ 250.574,90 y Patrimonio Neto: $ 155.696,54. No existen accionistas recedentes. “Oposiciones de ley en las sedes sociales de las fusionantes”. Fdo.: Sonia Beatriz Simonian. Presidente a cargo. Designada por Acta 4 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 56.

e. 25/09/2008 Nº 88.150 v. 29/09/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI (Mat. 24 – Fº 56 - Lº 79), comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 2 de OCTUBRE de 2008 a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca ubicado en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la Avenida Riestra 5582 entre las de Oliden y Larrazabal de Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado con el número DOS el cual es parte de los terrenos de la manzana “D”, de otro plano, compuesta su extensión de 9,81 mts. de frente por 21,60 mts. de fondo.- Matrícula FR. 1-60746 Catastro: Círc.: 1 - Secc.: 80 - Manz.: 119 - Parc.:10 , y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos.- El inmueble se encuentra construido para uso comercial, centro médico, consultorio, centro de educación, entre otros usos y consta de: Frente con rejas, jardín, se ingresa a un amplio living comedor, una habitación al frente, amplia cocina comedor, dos baños, patio, en el primer piso hall de distribución, cinco habitaciones, tres baños, balcón aterrazado.- En el subsuelo tres habitaciones y dos baños.- En regular estado de uso y conservación.- DESOCUPADO.- BASE U$S 260.400 - Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta a la media hora reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de u$s 173.600 - Seña 30% - Comisión 3%, todo a cargo del comprador - Venta “ad-corpus” al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo.- Deudas informadas: AySA S.A. (fs. 261) $ 59,52 al 15-7-08 -Aguas Argentinas S.A. (fs. 262) $ 24.139,83 al 15-7-08 - Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 263) $ 63.700,89 al 15-7-08.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los veinte días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el respectivo boleto de compra -venta , bajo apercibimiento de ley (art.62).- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI Ref. CC. Art.75 (C).-Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos”“Contureyuzon Colomes Lucía c/ Saldaña Matilde s/ EJECUCION ESPECIAL-LEY 24.441”, Expte. Nº 55707/1998, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6º Piso de Capital Federal.- El inmueble se exhibe los días 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2008 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2008
Ruben A. Martorilli, martillero.

e. 25/09/2008 Nº 84.889 v. 29/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES SALA II SECRETARIA CIVIL LA PLATA-BUENOS AIRES

La Sala II —Secretaría Civil— de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa a los herederos del Sr. Juan Carlos Di Giano la existencia de los autos caratulados: “Di Giano, Juan Carlos v/ PEN y otro s/ amparo”, para que se presenten, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estimen corresponder. La Plata, 19 de agosto de 2008. Fdo. Gregorio Julio Fleicher. Presidente Sala II. El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.
Laura A. Benavides de Salvatico, Secretaria Cámara Federal de Apelaciones La Plata.

e. 25/09/2008 Nº 584.379 v. 26/09/2008

La Sala II —Secretaría Civil— de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa a los herederos de la Sra. Elida Deadosia Dominga Ciminelli y de su cónyuge Alejandro Héctor Fonrouge la existencia de los autos caratulados: “Ciminelli, Elida c/ P.E.N. y otros s/ amparo”, para que se presenten, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estimen corresponder. La Plata, 19 de agosto de 2008. Fdo. Gregorio Julio Fleicher. Presidente Sala II. El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.
Laura A. Benavides de Salvatico, Secretaria Cámara Federal de Apelaciones La Plata.

e. 25/09/2008 Nº 584.380 v. 26/09/2008

La Sala II —Secretaría Civil— de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa a los herederos de las Sras. Evangelina Aída Cairo y Marcelina Celia Cairo la existencia de los autos caratulados: “Cairo, Evangelina Aída y otros c/ Bco. Municipal de La Plata s/ amparo”, para que se presenten, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estimen corresponder. La Plata, 3 de julio de 2008. Fdo. Gregorio Julio Fleicher. Presidente Sala II. El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.
Laura A. Benavides de Salvatico, Secretaria Cámara Federal de Apelaciones La Plata.

e. 25/09/2008 Nº 584.372 v. 26/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4 CABA, cita y emplaza a HUMBERTO BRESS y demás herederos y acreedores de ADA URSULA BRESS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos “BRESS ADA URSULA s/SUCESION AB-INTESTATO” dentro de los 30 días de efectuada la última publicación. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 87.903 v. 26/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por cinco días que por auto de fecha 9 de Septiembre de 2008 dictado en los autos “AR DESIA SA S/ Quiebra” (Expte. Nº 73.931) se ha fijado nuevo período informativo, el que vencerá el día 2 de Diciembre de 2008 (art. 200 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de Febrero de 2009, y 1 de Abril de 2009 respectivamente. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/09/2008 Nº 584.368 v. 01/10/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Martín Terrero sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840 P.B del edificio anexo de la Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO CREDICOOP COOP LTDO C/ ELECTROMECÁNICA DP S.R.L. Y OTROS S/ Ejecutivo”, cita al Sr. CARLOS MAUAS D.N.I. 8.634.733 para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a estar a derecho, reconocer o desconocer la firma inserta en el documento que se le atribuye, bajo pena de tenerlo por reconocido de acuerdo al CPR 526; asimismo, se lo intima a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, todo esto bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para

que lo represente. Publíquese por DOS día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 25/09/2008 Nº 88.127 v. 26/09/2008

El Jugz. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Marcelo. T. de Alverar 1840 PB de esta Capital, en autos "RESORSAL SRL S/ QUIEBRA" Expte Nro. 94711, comunica por cinco días que con fecha 27 de Agosto de 2008, se ha decretado la quiebra de RESORSAL SRL CUIT 30-70749291-7 designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 5.11.08 y hasta el 19.11.08 para impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar las impugnaciones hasta el 3.12.08: Los informes de los arts. 35 39 LC deberán presentarse los días 18.12.08 y 5.03.09 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.342 v. 30/09/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "CILLIS, Ana María s/ QUIEBRA" Expte. 98.932, que con fecha 4 de julio de 2008, se decretó la quiebra a Ana María CILLIS: nacida el 31/8/1957, hija de Carmen Vietri y Angel Cillis, DNI 13.892.680, CUIT 27-13892680-5, con domicilio en Lavalle 1282, piso 4º "15" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de octubre de 2008 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de noviembre de 2008 y 9 de febrero de 2009 respectivamente. Intímese al fallido a cumplir con los art. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Intímese a terceros para que entreguen al sindico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/09/2008 Nº 584.366 v. 01/10/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 1/09/2008 fue decretada la quiebra de "RUHECOS S.R.L.", en los autos caratulados "RUHECOS S.R.L. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 078141", habiéndose designado síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 6 "F" de Capital Federal y TE 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/11/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 584.322 v. 30/09/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIALECO SA S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Rippel Pablo Mario, camara 10207/08)", expte. Nº 058862, con fecha 2 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de VIALECO S.A. -CUIT Nº 33-70725014-9, siendo el síndico actuante el Contador Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Suipacha 576 Piso 1 "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a: disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de septiembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.306 v. 29/09/2008

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAMINOS NORA SUSANA S/ QUIEBRA", expte. Nº 058995, con fecha 10 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de Caminos Nora Susana —DNI 12.780.811—, siendo el síndico actuante el Contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619 Piso 4 "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de septiembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.303 v. 29/09/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VANNELLI MIGUEL ANGEL S/ QUIEBRA (ex CONCURSO PREVENTIVO, expte. Nº 056932", con fecha 9 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de Miguel Angel Vannelli —DNI 7.651.708—, siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Viamonte 337 Piso 3 Oficina "C", a donde los acreedores deberá concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo, por constituido en lo Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.301 v. 29/09/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría 13 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º C.A.B.A. hace saber por dos días que en los autos cartatulados "COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL INTERIOR s/ LIQUIDACION FORZOSA S.A. S/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN - Expte. 67.089" se ha presentado tercer proyecto de distribución para acreedores con privilegio general y quirografarios, el cual una vez vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones, será aprobado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 9 de setiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 25/09/2008 Nº 88.157 v. 26/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de "FUMAGALLI, JORGE CLAUDIO". El síndico designado es ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la AV. CORDOBA 1247, PISO 5º, "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de noviembre de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 22/09/2008 Nº 584.260 v. 26/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 25 de agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de "ARRIETA, MONICA CORINA". El síndico designado es CARO JUAN CARLOS con domicilio en la calle Florida 470, piso 3º, "312" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de noviembre de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 22/09/2008 Nº 584.259 v. 26/09/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 5 de SEPTIEMBRE de 2008, se decretó la quiebra de Jorge Manuel Corzo Síndico: Marta Cristina Lucena domicilio: Lavalle 1718 Piso 7 "A" de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 14/11/2008. Informes. arts. 35 de la ley concursal: 3/02/09. Informe art. 39 de la ley concursal: 17/03/09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 22/09/2008 Nº 584.256 v. 26/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALTA GAMA S.R.L." con fecha 03/09/2008. Que el Síndico es Alfredo Osvaldo Audisio con domicilio en la calle Av. Rivadavia 4370, piso 11º, Dpto "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/12/2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/02/2009 y 13/04/2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 22/09/2008 Nº 584.257 v. 26/09/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito calle Marcelo T. de Alvear 1840– Piso 4º Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JOSE EZEQUIEL GOLDENSTEIN (D.N.I. 7.608.969), con fecha 3/09/2008, en autos "GOLDENSTEIN, JOSE EZEQUIEL s/ concurso preventivo" (expte. 089604). Se fija plazo hasta el día 12/11/2008 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico Marcos Livszyc, sito en Nuñez 3687 Dto. 1, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 29/12/2008 y 12/03/2009 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 2/09/2009 a las 11.00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2008.
Francisco J. Troinai, secretario interino.

e. 23/09/2008 Nº 87.955 v. 29/09/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mariana D. Blanco Beiro —interina—, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Srta. SALVAT MARIA ESTER, D.N.I. 5.078.086, CUIT 23-05078086-4, Síndico designado Cont. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en CALLAO 1121 P. 7 OF. "I", TEL 4813-2314, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 28 de octubre de 2008, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 10 de diciembre de 2008, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 25 de febrero de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de julio de 2009 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.

e. 23/09/2008 Nº 31.769 v. 29/09/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2008, en los autos caratulados "CARBALLO HECTOR OSCAR S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR OSCAR CARBALLO (DNI 4.265.011) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los

requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/11/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/02/09 y el 18/03/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador ALFREDO JORGE YANNI con domicilio en VIAMONTE 1446 PISO 2 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) .

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 22/09/2008 Nº 584.261 v. 26/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de septiembre de 2008, en los autos caratulados "ALLIANCE CORPORATION S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ALIANCE CORPORATION S.A. (CUIT 30-708543612-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/11/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/02/09 y el 24/03/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador FELISA MABEL TUMILASCI con domicilio en AV. CALLAO 449 PISO 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.297 v. 29/09/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 7 de marzo del 2008 se decreto la quiebra de "LAIME SRL S/Quiebra, CUIT NRO. 30-61346642-4 El síndico designado en la causa es el contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 piso 5 oficina 29 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el 25 de noviembre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 12 de febrero de 2009 y 27 de marzo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.298 v. 29/09/2008

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de Agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de NOCHE DE BUENOS AIRES S.A., CUIT 30-70902219-5, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 30 de Octubre de 2008 al Sindico Maria Luisa Ledesma con domicilio en la calle Av. Cordoba 1351 Piso 8º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NOCHE DE BUENOS AIRES SA S/ SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de septiembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.327 v. 30/09/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de el Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad de Buenos Aires, PB en los autos caratulados: "Banco Rio de la Plata S.A c/ Graciela Emilia Fernandez y otro s/ Ejecutivo" cíta a los herederos del co-demandado fallecido Hector Adolfo Grigera a fin de que dentro del quinto día de notificados asuman la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que los represente -art. 43 y 53 inc. 5º del Cpr. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".

e. 25/09/2008 Nº 88.100 v. 26/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Subrogante), Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Bs. As., Comunica por CINCO DIAS, que con fecha 22 de Julio de 2008 se declaró abierto el concurso de "RATTO ADRIANA MARIA" con domicilio en la calle Sarachaga Nº 4400, PB de la Ciudad Autónoma de Bs. As. en los autos caratulados "RATTO ADRIANA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPEDIENTE Nº 053642 en la cual se designó sindico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle Maipú Nº 374, piso 9 Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Octubre de 2008. El Sindico presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de Noviembre de 2008 y 16 de Febrero de 2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Sindico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. GERARDO D. SANTICCHI Juez Subrogante.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.

e. 24/09/2008 Nº 124.702 v. 30/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 2 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de OPERACIONES INTEGRALES DE CARGA S.A., CUIT: 30-69100761-4, con domicilio en SAN LUIS 3390, Capital Federal, en los autos caratulados OPERACIONES INTEGRALES DE CARGA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR N.S.S. S.A., Expte. Nº 49758 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA G. GHIGLIANO, con domicilio en la calle PASAJE CIPOLLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/12/2008 y 20/02/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Paula Hualde. Juez Interina.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.316 v. 29/09/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "TRIGO HERMIDA CELESTINO S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 09/09/2008 se decretó la quiebra extension de la quiebra de Confiterias y Bares Cadilo S.A al Sr. Trigo Hermida Celestino DNI 93.454.279 y CI 5.413.702 y que hasta el día 5.12.08 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico con domicilio constituido en la calle así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18.02.09 y 1.04.09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/09/2008 Nº 584.274 v. 26/09/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "VISENTIN LUDOVICO ROMANO S/ QUIEBRA" EXPTE. 051673, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Agosto de 2008 se ha decretado la quiebra del Sr. LUDOVICO ROMANO VISENTIN, CUIT 20-04427245-9, con domicilio en la calle Bacacay 4.159 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 17/11/2008. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04/02/2009 y 18/03/2009 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.341 v. 30/09/2008

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/08/08 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de PUENTE MANUEL (DNI: 10.464.544 - CUIL: 20-10464544-6). El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Héctor Francisco Presta, con domicilio constituido en la calle Parana 467 3º "12" de la Ciudad de Buenos Aires (T.E. 4371-9229), ante quien los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 4/12/08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/02/09 y 02/04/09, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada, se celebrará el día 06/07/2009, a las 10:00 horas en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 87.930 v. 29/09/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por cinco días que con fecha del 27 de agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de 'LAVALLE 1506 S.A.', C.U.I.T. 30-69690949-7, inscripta en la IGJ con fecha 29/06/1998, bajo el número 4776 del Libro 1 de Sociedades por Acciones. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y entregar al síndico la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 04 de Noviembre de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 16 de Diciembre de 2008, Informe General 03 de Marzo de 2008. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/09/2008 Nº 584.367 v. 01/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAMPOLONGHI CARLOS RUBEN S/ QUIEBRA (Promovido por Gomez Coronel Victor Hugo) " EXPTE. 55251, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 15 de septiembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 22/09/2008 Nº 584.265 v. 26/09/2008

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de septiembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de CERAMICA ASTROS S.R.L. con CUIT Nº 30-64211552-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HECTOR EDUARDO PALMA con domicilio constituido en la Pte: JUAN D. PERON 1479 3º "6" Capital Federal, hasta el día 5 de noviembre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el

día 18 de diciembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 5 de marzo de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan, bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, lo que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Ares, 11 de septiembre de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.295 v. 29/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.964 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 353bis del CPPN a ALEJANDRO LUCERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 584.323 v. 30/09/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10 a cargo del Dr. Osvaldo Fente, Secretaría Nº 74 a cargo de la Dra. María Fabiana sito en la calle Lavalle 1638 piso 6º de esta Capital Federal, ha dispuesto lo siguiente en la causa Nº 44.355: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2008. A los fines previstos en el art. 424 del C.P.P., fíjanse las audiencias del día 13 de octubre de 2008 a las 10 y 10.30 horas, con citación del querellante Alfredo Barbarosch y su letrado patrocinante Dr. Nicolás Urrutia y los querellados Gerardo Daniel Hadad Raúl Juan Moneta respectivamente. Asimismo, hágaseles saber a estos últimos que se encuentran en Secretaría, copias del escrito de querella y de la prueba documental. Notifíquese a los querellados por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, diarios Clarín y La Nación, Infobae On Line y la revista El Federal a costa del peticionante... Fdo: Omar Osvado Fente, Juez". Ante. Mi: María Fabiana Galletti, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 84.730 v. 29/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan José Gómez (argentino, DNI Nro. 13.753.953) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 2625/06 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de septiembre de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 25/09/2008 Nº 584.364 v. 01/10/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 4, a mi cargo, notifica a Mirta Teresa Ceratto —DNI 11330518—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4077/07, caratulada: "Ceratto, Mirta s/ fals. doc. destin. a acredit. ident.", se resolvió con fecha 17 de septiembre de 2008: Cítese a Mirta Teresa Ceratto mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificada para estar a derecho, bajo apercibimiento ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 4, 17 de septiembre de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 25/09/2008 Nº 584.365 v. 01/10/2008

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Juan Ramón Guchea a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 16482/06, caratulada "Guchea Juan Ramón s/infracción ley 11723", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 15 de septiembre de 2008.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.344 v. 30/09/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. ALBERTO GUZMAN LOPEZ OJEDA C.I. paraguaya Nº 5.315.806 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 4697/08 caratulada "LOPEZ OJEDA ALBERTO GUZMAN s/ INF. LEY 23.737" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 12 de septiembre de 2008.
Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 22/09/2008 Nº 584.264 v. 26/09/2008

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Ernesto Gustavo Lopez, (argentino, DNI 20.447.376, nacido el día 15 de noviembre de 1968, hijo de Horacio y de Perla Castillo) para que comparezca a sede de la Fiscalía Federal Nº 12 (sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 5º, Cap Federal), dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de llevarse a cabo la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 24/09/2008 Nº 584.340 v. 30/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Antonio Rama Toscano, de nacionalidad uruguaya, titular del documento de identidad Nº 1.362.065-1, que en la causa Nº 841/2005 (int. 381), caratulada: "N.N. - contribuyente: AIR EUROAMERICA S.A. sobre apropiación indebida de tributos" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008... Atento al resultado de la rogatoria internacional agregada de fs. 641 a 670 y de las tareas de investigación de fs. 597 a 601; y a lo informado por el organismo recaudador de fs. 38 a 43, cítese a Antonio Rama Toscano, de nacionalidad uruguaya, titular del documento de identidad Nº 1.362.065-1, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. CPP) …" Fdo.: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.

Secretaría, 11 de septiembre de 2008.
Diego Fernando Arce, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 584.333 v. 30/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo del Dra. Maria Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaria Nº 14 a cargo de la Dra. Gabriela J. Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, JORGE MANUEL LOPEZ (L.E. 7.678.329), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Resol 143/04 c/ LOPEZ, JORGE MANUEL s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 29142/05, en los cuales se le reclama el pago de $ 362.429.- en concepto de capital, con más la de $ 72.500.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2008. ... publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conforme, arts. 145, 146, 147, y 343 del CPCC). Fdo.: Dra. María Cristiana Carrión de Lorenzo. Juez Federal.-" El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de junio de 2008.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 25/09/2008 Nº 584.346 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 EN LO PENAL NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2, CITA Y EMPLAZA a ALADINO VEJAR, DNI Nº 20.654.796, a fin de que comparezcan ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "VEJAR, ALADINO S/LEY 24.769" Expte. 15 AÑO 2006, y asimismo se les hace saber que previo a la audiencia deberán designar letrado defensor para que los asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén 27 de agosto de 2008.- ..... Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí, Dr. Carlos Miguel Martínez Larrea, Secretario.

Neuquén, 28 de agosto de 2008.

e. 22/09/2008 Nº 584.278 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. R. Félix Angelini, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo E. Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "SERRANI, PABLO JAVIER S/ ART. 292 CP", expte. Nº 158/06B, CITA a PABLO JAVIER SERRANI (DNI Nro. 17.562.369) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 10 de septiembre de 2008.
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.314 v. 29/09/2008

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a ROBERTO HECTOR BARRIOS (DNI NRO. 16.074.986, con último domicilio conocido en calle Garay 1272 de totoras —Departamento de Iriondo— Provincia de Santa Fe), a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "BARRIOS, ROBERTO HECTOR Y OTRO S/ DL 6582/58", Expte. Nº 149/06B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 11 de septiembre de 2008. Atento las constancias de autos, cítese por edictos a Roberto Héctor Barrios, conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P.N. y para el supuesto que no comparezca oportunamente, se procederá de conformidad con lo normado por los arts. 288, 289, sgtes. y concordantes del CPPN. A tal fin líbrese el despacho pertinente".

Rosario, 11 de septiembre de 2008.
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.318 v. 29/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a FELISA MANUEL VILCHES, con último domicilio conocido en calle Sarmiento Nº 2130 de la Capital Federal, L.C. Nº 3.375.422, en la causa Nº 37.106 que se le siguiera por infracción al art. 172 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de agosto de 2.008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.276 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4.844/05, caratulada "Chomiak Iban s/ denuncia infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Jorge Antonio Ale con DNI nro. 13.856.742, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 15 de agosto de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 22/09/2008 Nº 584.279 v. 26/09/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa no 4.328/03, caratulada "Romero Fernando s/denuncia infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Daniel Roberto Martinelli con DNI nro. 22.311.885, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a efectos de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa, así como también del Juez, Fiscal y Defensora intervinientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 20 de agosto de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 22/09/2008 Nº 584.281 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo

del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.061, caratulada "Brunde Sergio Fabián S. Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió NOTIFICAR al Sr. SERGIO FABIAN BRUNDE, argentino, de 45 años de edad, instruido, casado, D.N.I. nro 14.577.796, con último domicilio conocido en la calle Corbalán nro 4.532 de la localidad de Lanús, prov. de Buenos Aires , de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 11 de diciembre del año 2.007 "...RESUELVO: I-DECRETAR LA NULIDAD del acta de procedimiento de fs. 1/2, y lo actuado en consecuencia, conforme lo normado por el art. 172 del C.P.P.N.- II.- DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de SERGIO FABIAN BRUNDE, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 2do y cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado. III- FIRME QUE QUEDE, PROCEDER AL DECOMISO de la totalidad de los elementos secuestrados... Notifíquese, regístrese y firme que quede cúmplase.."; Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de septiembre del año 2.008.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Jose Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.291 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas, 09 de Junio de 2005 ... RESUELVO: .... 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, a CARLOS GARAY, sin apodo, paraguayo, soltero, instruido, agricultor, nacido el 25-06-1983, en Capitan Matiauda, Dpto. Encarnación, Paraguay, hijo de Silvia Garay, respecto del delito de "ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION" (Art. 874, inc. B del C.A.), por aplicación de los arts. 336, inc. 3º del C.P.P.N., y 2 del Código Penal. Remitiendo copia del presente resolutorio a la Aduana de Posadas, a fin de 1 aplicación-si correspondiere del art. 947 del C.A. y en consecuencia. 2) DISPONER la mercadería secuestradas a disposición de la Aduana de Posadas, … REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHIVESE.- FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA"

Posadas, 01 de septiembre de 2008.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.310 v. 29/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Sandra ARROYO SALGADO, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro.1 de San Isidro, NOTIFICA a TOMAS C. DIEHL, L.E. Nº 8.113.545, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1951, ingeniero, de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 20/06 caratulada "DIEHL, Tomás C. s/Inf. Art. 1 ley 24.769 —El Refugio de Carlos S.A.—" del registro de la Secretaría Ad Hoc: "///Isidro, (9 de agosto de 2008... AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ...II) CITAR a TOMAS C. DIEHL en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenar la averiguación de paradero. III) Librar EDICTO y OFICIO al Boletín Oficial, solicitando las pertinentes constancias de publicación... Fdo. Dra. Sandra ARROYO SALGADO. Juez Federal. Ante mí: Carina Bogarín. Secretaria Federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.292 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 18 de junio de 2008. Visto lo informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 58, por el Registro Nacional de las Personas a fs. 64, y toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Laura Sandra González —D.N.I. Nº 14.658.984—, cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) , en la presente causa Nº 4623 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por los Art. 174 inc. 5to. del C.P. En caso de incomparecencia injustificada, podrá ser declarado rebelde y se ordenará su captura..." Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Daniel Omar Gutierrez, Secretario."-

e. 22/09/2008 Nº 584.267 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 14.737 caratulada "PAEZ, Gonzalo s/ lesiones" del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. GONZALO PAEZ —titular del D.N.I. Nº 31.909.127, nacionalidad argentina, nacido el 7 de octubre del año 1985, último domicilio conocido en calle calle Gerónimo Costa Nº 131 Bº Alto Avellaneda-San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil ocho.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.273 v. 26/09/2008

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a Alfredo Rodriguez D.N.I Nº 11.176.973, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 14.646, caratulada "Sumario Remitido por Falsedad Documental".

Secretaría Nº 3, 21 de agosto de 2008.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.270 v. 26/09/2008

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 13.868 caratulada: "Sumario s/ av. Inf. arts. 292 y 296 CP", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. OSCAR FRANCISCO MARTINEZ —titular del D.N.I. Nº 20.955.382, nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en calle Venezuela Nº 2067 2º "C" de la Capital Federal—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.275 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ANTONIO GOMEZ, DNI. 17.305.681, MARCELO LUIS VILLALBA, DNI. 22.245.131 y SILVIA LESCHIUTA, DNI. 12.912.406; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7165/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Fernando)"— que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posteriores comparendos, si así no lo hicieren.

San Isidro, 19 de agosto de 2008.

Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.289 v. 26/09/2008

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a 1) VICTOR DEL VALLE AQUINO, DNI. 24.960.243; 2) ALEJANDRO BERARCOCHEA, DNI. 16.057.433; 3) ALEXIS GOMEZ ROGER, DNI. 28.509.036; 4) RAMONA QUIROGA, DNI. 11.923.401; 5) MIGUEL FRANCISCO SILVESTRE, DNI. 29.634.137; 6) VALERIA SILVINA TASIN, DNI. 21.509.595 y 7) LAURA FLORENCIA YHEDRO, DNI. 22.015.333; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posteriores comparendos, si así lo hicieren.

San Isidro, 19 de agosto de 2008.

Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.290 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Cullota, CITA y EMPLAZA a JULIA BEATRIZ GARCIA DE URTIZBEREA, D.N.I. Nº 12.969.269, con último domicilio en la calle José M. Paz Nº 2.834 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.120 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito de infracción al art. 292 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 14 de agosto de 2008... Sin perjuicio de ello, cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. … Fdo: Juan Manuel Cullota. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.."

e. 22/09/2008 Nº 584.269 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 7 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Sandra Arroyo Salgado, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a MARIA LAURA TOLEDO —titular del DNI 25.181.041— a que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante esta sede sita en la calle tres de febrero 110 de San Isidro a los fines que se le harán saber en el marco de la causa nro. 2807/08 caratulada "Toledo, María Laura por arts. 296 y 292 del C.P.", en la que se investigan los delitos previstos por los artículos 292 y 296 del C.P. "/// Isidro, 26 de agosto de 2008... IV-... Sin perjuicio de lo anterior, cítese a María Laura Toledo mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de su paradero y posterior comparendo... Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mi: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

e. 22/09/2008 Nº 584.271 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nro. 5, a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa nro. 5223 caratulada "Silveira, Jorge Ricardo s/ Encubrimiento", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 15 de octubre del corriente año, a la hora 10:00, a Jorge Ricardo Silveira, titular del D.N.I. nro. 24.519.997, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 12 de agosto de 2008.- Atento a lo informado por la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, cítese por edictos a Jorge Ricardo Silveira, titular del D.N.I. nro. 24.519.997, para que comparezca ante estos estrados el próximo 15 de octubre de 2008, a la hora 10:00, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).- Líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal Subrogante del presente decreto.-. FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, Ante Mí, SUSANA M SILVESTRINI, SECRETARIA FEDERAL"

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los doce días del mes de septiembre de dos mil ocho.

Carlos Alfredo Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 23/09/2008 Nº 584.319 v. 29/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ALBERTO QUIROGA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 25 de agosto de 2008.

e. 22/09/2008 Nº 584.288 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Martin Daniel Saavedra, de nacionalidad argentina, DNI 29.993.488, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 2 de septiembre de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.284 v. 26/09/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Diego Alberto Britos, de nacionalidad argentina, DNI 22.216.080, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.) .

Secretaría Penal Nº 8, 26 de agosto de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.283 v. 26/09/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humbero Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Marcelo Tadaroff; poseedora del documento tipo D.N.I. Nº 11.721.112; ", imputada por presunta infracción al Art. 292 del C. Penal, en esta causa Nº 7896, a los efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.) .

LA PLATA, SECRETARIA Nº 9, setiembre de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.282 v. 26/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIYN

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/09/2008	Franco Sergio Rivas Plata	3	Nº16.328 AMENAZAS
30	164	PABLO CÉSAR CINA	01/09/2008	MARCELINA FLEITAS MARTINEZ	5	Nº11.572
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	JUAN MANUEL ACOSTA	3	Nº24832 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	CLARA BERNARDI	3	Nº248
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	MAURICIO RAFAEL SCVARZTEIN	3	Nº68600 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	FERNANDO GABRIEL TRIGUEROS	3	Nº24832 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/09/2008	Patricia Andrea Stefanidis	3	Nº1500 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/09/2008	ADOLFO FELMER	3	Nº1500 ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	17/09/2008	OSPINA MAU MICHEL ALBERTO Y BITERMAN RUIZ RODRIGO	3	Nº 40.814 (83.560)
43	109	SOLEDAD NIETO	12/09/2008	SILVIA GRACIELA LOPEZ (D.N.I. Nº 16.791.667)	3	Nº13520
44	115	NESTOR R. MORONI	20/08/2008	José Luis Díaz Cuevas	5	Nº21.141 ROBO

e. 22/09/2008 Nº 637 v. 26/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicaciyn extractada (Acordada Nє 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/09/08	JOSE GABRIEL PAZ Y ERNESTINA ROBLES	87946
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	17/09/08	LUISA ZALES	87898
6	U	SILVIA CANTARINI	15/09/08	LUIS ARNOLDO ANTONIO PIAGGIO	84753
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/09/08	CARMEN MAGDALENA BOVIO	87920
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/09/08	GUILLERMO ALBERTO JOSE BRIZUELA	87940
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/08/08	VIVIANO PABLO PASCUAL E IVALDI LUISA ANGELA MARIA	87961
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/09/08	CARLOS ALBERTO MUNAR	87967
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/08	RICARDI, MARIA	87899
16	U	LUIS PEDRO FASANELI	29/08/08	MADRID MARGARITA ROSARIO, TRONCOSO ADELAIDA Y TRNCOSO JUAN MANUEL	5700
17	U	MARIEL GIL	05/09/08	VICENTE SALVADOR DI BIASE	87943
17	U	MARIEL GIL	09/09/08	VALERIA JULIA ZORZ	87915
17	U	MARIEL GIL	17/07/08	CHUMBINHO MARIA JOSE	87979
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/08	DELIA ELVIRA SORIA	87953
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/09/08	PEDRO AMOR VERDUGO	87912
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/08/08	ELVIRA LUISA VELASCO	87900
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	26/08/08	GATTI MARGARITA VICTORIA	87984
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	16/09/08	COSTA MARIA ELENA	124609
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	12/09/08	GASPAR POGONZA	84745
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	11/09/08	MONTIEL LUNA, PETRONA	5699
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	08/09/08	MARCIAL GABELO DE LAS MERCEDES BENAVIDEZ	84726
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	05/09/08	ALDO ROSSI	124579
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/09/08	ELSA INÉS DE GROSSI	84759
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/08	BARTOLINI JUAN	84727
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	27/06/08	LUDUVINA PAZ MATEO Y PEDRO JORGE ALBERTO FERNANDEZ	87949
32	U	EUGENIO R. LABEAU	15/09/08	NYDIA BEATRIZ NAVARRO	84763
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/09/08	GENEROSO TABOADA Y CELIA RIVAS COUCELO	87904
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/09/08	LIDIA PURIFICACION RODRIGUEZ	124565
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/09/08	CONCEPCION MATO	87977
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	17/09/08	NELIDA CANDELARIA CISNEROS	87931
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	16/09/08	RODOLFO MARCELO VOLPELLIER	87992
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/09/08	VICENTE ROBERTO FAILLACE	87941

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	LUIS R. J. SAENZ	16/09/08	DON DOMINGO GIRO CALLA	124648
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/07/08	ELIAS ARCUSCHIN	87907
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/09/08	GASTAUD GUSTAVO	124686
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/09/08	MONICA ALICIA TERESA FIORINI	39703
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY	23/07/08	LUIS REYNOL MEDINA Y ELISA FORTUNATA VILATA	84735
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/08	ELBA MARÍA KLOSTER	124632
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/06/08	ALBERTO NATALIO MARCHIONNI Y JULIO ALBERTO MARCHIONNI	87938
53	U	ALDO DI VITO	27/08/08	MANUEL VAZQUEZ	124676
53	U	ALDO DI VITO	08/09/08	EDUARDO MARCELO MONES RUIZ	84732
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/07/08	ELVA ARGENTINA VARGAS	87939
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/09/08	LUIS FERNANDO MARIA IGNACIO ISOLA	124630
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	17/06/08	CASTRONUOVO, MARGARITA Y DON JOSE PEPE	87928
59	U	CINTHIA R. HOLZMANN	05/09/08	GUILLERMO VICTOR FURCI	87916
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/09/08	MARCELA HAIDÉE VALLARINO	124622
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/08	HAYDE FRANCISCA CARCAVALLO	87923
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/08	ATILIO MOLINARI	87924
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/08	MARIA ELENA CAMALY	87987
65	U	JOSE MARIA SALGADO	18/09/08	OLGA TRINIDAD DE JUANE	124694
65	U	JOSE MARIA SALGADO	02/09/08	JOSE CRESPO	124693
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/08/08	GRACIELA INES SARDI	87948
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	12/09/08	LIDIA GONZALEZ	87963
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/09/08	RODRIGUEZ NELLY ANA	87980
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/09/08	NORBERTO LITTA	87947
68	U	GARACIELA ELENA CANDA	20/12/07	MANUEL SILVA FERNANDEZ	124669
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/09/08	KOLLER, JOSÉ HILARIO	87944
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/09/08	ENRIQUE LUIS BONAN	84794
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/09/08	ANA MARIA VALCARCEL	87983
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	24/04/08	ROBERTO ASENJO	124681
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/09/08	AGUSTIN COTO GAYO	87956
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/08/08	ADEMAR ADOLFO BERTINOTTI	87989
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/09/08	ZULEMA SUÁREZ	87935
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/09/08	ADA MARIA VIVIAN	87952
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/09/08	SABATINO JOSE MAZZITELLI Y AIDA ESTHER AGOSTINI	87918
78	U	CECILIA A. CAMUS	15/09/08	JULIO NESTOR COSEN	87982
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/09/08	MARIA AURORA MARTINEZ	87986
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/08/08	MANUEL RODRIGUEZ	124668
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/09/08	DELIA CAROLINA CATALINA GAIBISSO	87994
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/09/08	MARIA LUISA GALVAO	87970
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/08	JUAN ACERENZA	87934
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/08	SARA INÉS DEMARCO	87933
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/08	JORGE LUIS ACERENZA	87932
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	16/09/08	RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	87905
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/09/08	KACHANOVZKY PABLO RICARDO	87985
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/09/08	GRACIELA VILAPLANA	87996
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/04/08	ARIEL LOIS	5698
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/09/08	MARIA DE LOS DOLORES EULALIA GORDO DE BORDALE	84755
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	SERRA CARLOS ESTEBAN	5697
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	RODRIGUEZ EMMA	5696
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	GROSSO NICOLAS ROBERTO	5695
94	U	GABRIELA PALOPOLI	26/08/08	CASIMIRO CASTILLO	87913
94	U	GABRIELA PALOPOLI	04/09/08	FERNANDO ANDRES KOGAN	87914
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	SERRA MARIA ISABEL	5694
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/09/08	ANA MAZZARONI	87972
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/08	ALFREDO DABAH	87991
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/09/08	JOAQUIN AUQUER	87957
107	U	JAIME MENDEZ	17/09/08	PEDRO ANTONIO SEQUEIRA	87908
107	U	JAIME MENDEZ	12/09/08	REIGOSA ROBERTO RODOLFO	87954
107	U	JAIME MENDEZ	17/09/08	BERTA TEJEDA	87909
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/08	TOMAS GARCIA	87902
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/09/08	ROSARIO LAGARON	124610

e. 24/9 Nº 1184 v. 26/9/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/02/2008	SILVIA ESCRIBANO	124724
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/09/2008	VICENTE GALLUZZO	88012
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/09/2008	MERCEDES SILVIA LOIS	84801
6	U	SILVIA CANTARINI	27/08/2008	ANGUITA ANTONIO JOSE	88054
6	U	SILVIA CANTARINI	27/08/2008	APARICIO JULIA	88053
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/09/2008	SERGIO FERNANDO TRAVINI	88055
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	16/09/2008	JORGE JUAN JOSE CARMINATI	88062
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/09/2008	DANTE VIXTOR ARMANDO MELILLO Y NEVA ELSA CAMPAÑO	88050
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/09/2008	NERI AMELIA HERNANDEZ Y NELIDA ELSA HERNANDEZ	88004
15	U	KARINA G. RAPKINAS	15/09/2008	SAAVEDRA DORIS CELIA ZULEMA	88033
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/09/2008	MARIA LUISA GARCIA	88016
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/09/2008	VOLPINI, CARLOS ALBERTO	124759
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/09/2008	LEONOR MAFALDA ROSSELLI	88077
18	U	ALEJANDRA SALLES	19/09/2008	CORVALAN ELBA Y LUNA LUIS ANGEL	88052
18	U	ALEJANDRA SALLES	09/09/2008	CARLOS FRANCISCO DI NAPOLI	87997
18	U	ALEJANDRA SALLES	19/09/2008	NELIDA ALONSO	84819
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/09/2008	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ	88051
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/09/2008	ANA JULIA VARELA	88010
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/09/2008	CELESTINO LAGO Y MABEL LAGO	88022
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/09/2008	NELLY NORA VOLPE Y EDUARDO HORACIO STETSON	84827
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/09/2008	ANGELA MARIA SEMINARA	124788
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/09/2008	HORACIO EMILIO GIURNO Y HORACIO JAVIER GIURNO	5705
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/09/2008	NORBERTO GERMAN VALEIRAS	88018
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	25/08/2008	ROSA FRANCISCA VIGLIOTTI Y JUAN JOSE CELENTANO	9327
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	05/09/2008	CARLOS HUMBERTO CORDO	88056
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/09/2008	VILLAMAYOR, HIGINIA	88038
32	U	EUGENIO R. LABEAU	09/09/2008	CAPRIS GRACIELA CRISTINA	88024
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/09/2008	MARIA NOEMI CHUEKE	87999
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/09/2008	ANTONIO ANDRES MUÑOZ	88074
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/09/2008	MARIA TORCHINSKY	88057
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2008	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	124779
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2008	ELVIRA MARIA DRUETTA	124777
41	U	LUIS R. J. SAENZ	16/09/2008	JUAN CARLOS BELLI	88008
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/09/2008	JOSE FEDERICO ROCCO	88060
43	U	MARIA C. ESPINOSA de BENINCASA	16/09/2008	ALEJANDRO OMAR MATTONE	88045
44	U	ANALIA ROMERO	02/09/2008	JOSE LUIS BOLGARINI	88066
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/09/2008	SIMONA SARA BAISMANN	124794
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/07/2008	GALLO JUAN CARLOS VICENTE	57069
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/09/2008	ASINARI FRANCISCA FLORENCIA	88059
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2008	PAULINO ELPIDIO BRANDAN	88001
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/09/2008	RAMON LEANDRO DE LA FUENTE	124792
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2008	ALDONA DAUKSA	124701
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/09/2008	MARIO JOSE ALVAREZ	88007
50	U	JUAN C. INSUA	10/09/2008	NILDA LUISA SAN MARTIN	124699
54	U	JULIAN HERRERA	17/09/2008	CARLOS ALBERTO AVERNA	124770
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/08/2008	LUIS PALOMBO	124747
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/09/2008	MARIA ELENA CRISTOBAL	9346
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/09/2008	CYRLA DEPSZTOK	88021
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/09/2008	LIMMER LILIAN NORMA	88043
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/09/2008	FILIPELLI, HECTOR	88076
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/09/2008	MANUEL PAREDES	88031
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/09/2008	ANA ISABEL ERIKSON DE PARVANOFF	88020
65	U	JOSE MARIA SALGADO	15/09/2008	BERTANI HIPOLITO HORACIO	88025
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/09/2008	MARIA ANTONIA REY	88014

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	NESTOR A. BIANCHIMANI	28/08/2008	MIGUEL SION BELAGA	124700
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	07/07/2008	GILDA MARIA GIULIANO	88019
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/09/2008	DOMINGO ROVITTI Y ELVIRA FILOMENA RUSSO de ROVITTI	124759
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/09/2008	ESTER VARGAS de DE BONIS	88000
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/07/2008	ANA CLELIA ANGELA LOMBARDI	124771
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/08/2008	RICARDO DANIEL SCHIFMAN	124778
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/09/2008	JAIME PEREYRA VILLARROEL	88028
78	U	CECILIA CAMUS	23/06/2008	MARIA ERMITAS PEREZ GONZALEZ Y AMADOR LOPEZ	88063
78	U	CECILIA CAMUS	04/09/2008	NELIDDA HAYDEE BARRAGATO	88034
78	U	CECILIA CAMUS	15/09/2008	JUAN DOMINGO BEARZI Y EMILIA DO CARMO	5704
80	U	JAIME MENDEZ	16/09/2008	FATELEVICH MAURICIO	88037
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2008	GERARDO SIMON ROTBLAT	88051
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/09/2008	JUANA PALMIRA RESTELLI	124784
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/09/2008	CORINA EDIT SACCA	88049
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/09/2008	EDITH DELFINA CECILIA KERN	88040
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/09/2008	ARIZAGA, NORBERTO AUGUSTO	124729
94	U	GABRIELA PALOPOLI	08/09/2008	FRANCISCO OSTUNI	124793
94	U	GABRIELA PALOPOLI	02/09/2008	ZANBRUNI ADA ELSA	88003
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/09/2008	CELESTINO TORRES	88009
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	17/09/2008	ARMANDO NORBERTO FONTAN	124795
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/09/2008	OSBALDO ERNESTO PEREZ	88006
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/09/2008	OLGA LUCIA JORDAN	88005
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/2008	DANIEL PEDRO FACUNDO	88030
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/09/2008	ROQUE SALVADOR CIRIGLIANO	87998
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2008	ROLDAN MANUEL HUMBERTO	124725
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/08/2008	BEATRIZ ALICIA LUTES	88046
103	U	EDUARDO VILLANTE	17/09/2008	VIRGINIA ELVIRA SEIJAS	88079
107	U	JAIME MENDEZ	15/09/2008	NICOLAS ROTONDO	88013
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/07/2008	ROBERTO MARCELO PANOSIAN	88047

e. 25/9/2008 Nº 1185 v. 29/9/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 sito en Talcahuano 550, 6* P de Cap Fed., a cargo de la Dra ANA INES SOTOMAYOR JUEZ, Comunica por dos días en autos: "Pasolli Ricardo c/ Fiorilo Guido jorge y otros S/ Ejec. Hipot. Expte. N° 72791/1996", que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor que el día 2 de octubre de 2008 a las 12.30 hs en punto y para el caso de fracasar esta se subastara sin base el dia 17 de octubre de 2008 a las 12.30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., el Departamento de la calle Alzaga 3160/62, del Barrio V. Mauricio, Lanus Este, Ptdo de Lanús, Pcia. De Bs. As, matricula 14.593/1, nom cat: circ II, sec P, mza 11, par 26, UF 1 con las siguientes características Depto al frente, con local, sobre lote de 341 mts sup. cub. 92 mts2, 2 dorm., coc-com, 1 baño, liv-com, garage, fondo c/pil. todo en estado de abandono. con faltante de partes de la construcción ocupado por intrusos, Base $ 39750, Seña 30%, Comisión 1,5 % más IVA, 0,25% según acordada 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Trib. del Bco. de la Nación Argentina en la cta. de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento o intimación. No procede la compra en Comisión ni la cesion de derechos al comprador. Deudas: Aguas Arg al 19/10/06 $ 1.440,44, AYSA $ 72,60 al 19/10/07, OSN sin deuda al 18/10/07, Munic. De Lanus 7.562,78 al 7/7/08, rentas $ 2844,30 al 30/11/07. No corresponde que el Adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13512 (conforme plenario de la Cámara Civil del 18/2/1997). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición los días 29 y 30 de septiembre de 2008 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 25/09/2008 N° 88.154 v. 26/09/2008

N° 57

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 57, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CAJA CREDITO SOC COOPERATIVA AGUIRRE SCL (en liquidación por el BCRA) c/ DE GREGORIO, Alejandra Diana s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 208.095/85, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 2 de Octubre del 2.008, a las 9,45 horas en punto en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, Un Inmueble sito en la localidad de BELLA VISTA, Pdo. de. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs: As., designado como lote 8, de la manzana 109, matrícula 6.704; N.C.:, C. II, S. D, M. 109, P. 8, que mide, 21,50m de fte. SO.; 21,50m en su otro fte al NO.; 4,24m ochava al O.; 24,57m al NE.; y 24,50m al SE., Sup. 597,47m2; que adeuda: Municipalidad $ 5.991,71 al 31/10/06 (fs. 362), Rentas $ 2.515,60 al 30/9/06 (fs. 343); estando fuera del radio OSN (fs. 340), de AYSA (fs. 335); y de Aguas Arg. (fs. 385). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno baldío inculto y sin alambrados que ocupa la ochava formada por las calles de tierra mejoradas JUAN ARTIGUE Y SAN JUAN de la localidad de BELLA VISTA. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE $ 56.250,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY 0,5% ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. EXHIBICION: Se exhibirá al público libremente por tratarse de un terreno baldío.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria interina.

e. 25/09/2008 Nº 124.851 v. 26/09/2008

N° 69

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 69, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, a cargo de la Dra. Laura I. Gonzalez, secretaría única del autorizante, comunica por dos días en Clarín y Boletín Oficial que la martillera Josefina A. Ballanca (tel 4638-5219) rematará el día 3 de octubre de 2008, a las 12hs en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, en autos: "Picolla, Angela Elba y otros c/FRANOVA SA. s/ ejecución hipotecaria" expte. 66570/02, el inmueble propiedad del ejecutado, UF 5 del 2° piso letra "B" - Torre 1 - frente a la Avda. Escalada 4531, esquina a calle sin nombre oficial n° 4520, intersección con otra calle sin nombre oficial n° 4512/4520/4528 4536/4546/4548, Villa Riachuelo, Capital Federal, C.1 - S.68 - Mza.120 - Fracción C, inscripta al FRE 1-91612/5, que consta de living comedor, cocina comedor sin instalar sin ningún tipo de mueble ni artefacto, 1 dormitorio con baño sin instalar sin ningún tipo de artefacto sanitario ni cerámica ni revestimiento alguno. Sobre el frente 2 dormitorios con puerta de placard empotrado, con un balcón en uno de ellos, un toilette con antebaño sin instalar sin revestimiento ni artefactos ni sanitarios. Un baño sin instalar, carece de revestimientos, artefactos y no tiene sanitarios. Carpeta de cemento sin ningún tipo de revestimiento quedando el cemento al aire y a la vista los pisos en su totalidad. Paredes sin pintura en su totalidad habiendo solamente en una parte de la cocina azulejos blancos como revestimiento. No hay tapas de luz estando los cables sueltos. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, con signos evidentes de no estar habitado. Venta ad corpus. BASE $ 100.000.- Seña: 30%; COMISION 3% Y ARANCEL 0,25% Acordada 10/99 CSJN, al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Asimismo se informa que el martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 15.512." No obstante, se comunica que el inmueble sale a la venta libre de deuda por expensas (fs. 144) DEUDAS: GCBA fs. 125/139 sin deuda al 29-05-01; AA SA. fs 119 no informa deuda por liquidarse partida global, OSN (el) fs.122/124 $ 1.105,08. VISITAS: días 1 y 2 de octubre/08 de 13 a 15hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Bs. As. a 19 septiembre de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 25/09/2008 N° 84.890 v. 26/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 2do., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Conjunto (art. 204 y sgtes Ley 24.522)", Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Mario Andrés Duwaran, rematarán el día lunes 6 de 7 octubre del 2.008 a las 11,00 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Primero: Ocho fracciones de campo, de aproximadamente 26 hectáreas, pertenecientes al Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, kn 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souveran, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez,. De la Provincia de Córdoba, Matrículas 204.477, 204.478, 575.551, 575.552, 575.553, 256.559, 211.529 y 386.985. BASE: $ 1.067.872. (Para el supuesto de falta de postores dispóngase como nueva fecha la del día martes 14 da octubre del 2.008 a las 10,30 hs., reduciéndose la base a la suma de $ 800.904). Segundo: Las marcas propiedad de la fallida: a.-) CASAPUEBLO, clases 29 y 39, registrada bajo el Nº 1.710.599 y 1.719.591. b.-) DESABOR, clase 29, registrada bajo el Nº 1.953.966. c.-) DON J. PIAZZA, clase 29, registrada bajo el Nº 2.039.937. d.-) LES CHAMPS, clase 29, registrada bajo el Nº 1.987.367. e.-) MIRO CAR, clase 29, registrada bajo el Nº 1.769538. f.-) TOQUIVIENAS, clase 29. g.-) FSC, clases 30, 31, 32 y 33. BASES. Se ofrecerán a la venta en BLOCK y SIN BASE. Se hace saber que respecto al inmueble a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos: respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Marcas 10%. IVA 21% sobre las marcas. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de Ley inmueble. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición del inmueble los días 1 y 2 de octubre del 2.008 de 10,00 a 14,00 hs. Teléfono de los Martilleros 15.6.504.0062 y 15.5.699-7976.

Buenos Aires, 15 de septiembre del 2.008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.317 v. 29/09/2008

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en. Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por, 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/LOMBA, FEDERICO ALBERTO y otros S/Ejec. Prendaria", expte. N° 080.908, que el martillero Mariano Espina Rawson CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 3 de octubre de 2008 a las 9:35 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN, modelo Polo Classic 1.9 SD /1999, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN N° 1Y618749, chasis VOLKSWAGEN N° 8AWZZZ6K2WA535302, dominio N° CPK 058 propiedad del coejecutado FEDERICO ALBERTO LOMBA (DNI: 17.294.039). BASE: $ 8.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.127,80 al 07/03/2008 (fs. 119), las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 30 de septiembre y 1° de octubre de 2008 en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, septiembre 16 de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 25/09/2008 N° 84.891 v. 29/09/2008

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 4º, Capital Federal, SECRETARÍA Nº 40, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "CROCITTA BRUNO C/VELAZQUEZ LILIANA PETRONA S/EJECUTIVO", Expte. Nº 50.444, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 10 de octubre de 2008, a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: 100% del inmueble ubicado en el Pueblo y Partido de Moreno, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Intendente Nemesio Álvarez nro. 409 entre la de Coronel Dorrego e Independencia, edificada en el lote de terreno que forma parte de la manzana 56, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mzna. 61, Parc. 6a. Inscripción folio 3883/78. Partida 1032. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble posee las siguientes características: Ubicado en la calle Intendente Nemesio Álvarez Nº 409. Por el Nº 409, hay sólo una puerta, con cadenas que impiden el acceso. Por el Nº 411, perteneciente al mismo inmueble, hay otro ingreso, donde está instalada una Unidad Básica Justicialista, con un frente de aprox. 8 mts. Se verifica por la entrada del Nº 411 un salón (aprox. 10x11 mts., piso mosaico). A un costado del mismo, cocina 2,50x2 y a la izquierda un baño con bañera (3x2). Estos dos últimos en pésimo estado de uso y conservación. También hay un pequeño ambiente tipo oficina (3x2) en mal estado. Hay un pasillo lateral (por el Nº 409) y al fondo patio con jardín en un lateral (aprox. 10x15 mts.). Todas las medidas son aproximadas. OCUPADA por una Unidad Básica Justicialista, cuyos miembros no acreditaron en qué carácter lo hacen. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 21.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: ABSA (fs. 62) al 21/10/06, $ 3.395,80 + $ 62,79; Municipales (fs. 100) al 9/11/06, $ 16.055,37 y (fs. 102) al 21/12/06, la Dirección Gral. Jurídica informa que la deuda es de $ 16.224,90 y gastos causídicos $ 2.691,68. La deuda por impuestos, tasas y expensas adeudadas estará a cargo del adquirente.- El saldo- de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs, del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISIÓN y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: los días 7 y 8 de octubre de 2008, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/09/2008 Nº 84.892 v. 26/09/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "CALERA SAN JOSE S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 44.361, C.U.I.T. Nº 30-55963169-4, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, C.U.I.T. Nº 20-12274890-2, rematará el día JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2008, A LAS 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. TRES LOTES DE TERRENO, BALDIOS Y LINDEROS, desocupados, con frente a la calle Venezuela entre los números 987 (número viejo) y 142, entre las calles El Mirasol y El Trebol, de la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Están designados como Lotes Nº 4b, 5a y 6a de la Manzana 137, que miden: LOTE 4b: 10mts. de frente al N.E., 60m28 en su costado al N.O., 60m25 en su costado al S.E., Superficie 602,70m2. LOTE 5a; 10mts. de frente al N.E., 60m26 en su costado al N.O., 60m25 en su costado al S.E. y 10mts. de contrafrente al S.O., Superficie 602,55m2.- Y LOTE 6a: 10 mts. de frente al N.E., 60m25 en su costado al N.O., 60m24 en su costado al S.E. y 10mts. en su contrafrente al S.O., Superficie 602,45m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 137, Parcelas 4b, 5a y 6a respectivamente. Matrículas Nº 49.510, 49.511 y 49.512 respectivamente. BASE $ 26.600.- CADA LOTE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta la 10 horas del día anterior a la subasta. Los compradores se hacen cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, servicios, etc., desde que hayan tomado posesión de los inmuebles. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de los boletos de compra-venta. Los lotes podrán visitarse libremente. Ver demás condiciones en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 25/09/2008 Nº 584.371 v. 01/10/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial 26 Secretaría 52 (Callao 635 - 1º CF) comunica por 2 días en autos DAVID, ENRIQUE ELIAS C/CORTES, ASTERIO DAMAZO Y OTROS S/EJECUTIVO Exp. 25239 que el martillero Edgardo Gómiz rematará el 3/10/08 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble Jorge Newbery 2587 - José C. Paz (Pcia. Bs As) NC: C3-SL-M62-P20 Matrícula 12490. Consta de living; 2 dormitorios; baño; cocina comedor; garaje; patio y depósito chico (aprox. 120m2) en buen estado de conservación. Ocupado por demandados. DEUDAS: Rentas al 31/3/08 (fs 396/9) $ 536,90 - Municipalidad al 29/7/05 (fs. 270/2) $ 2.543,39 - Ag. Arg. (fs 275) sin deuda (Fuera de radio) - Venta ad-corpus. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo. BASE $ 54.000 SEÑA 30% COMISION 3% Sellos 0,5% Acordada 10/99-0,25% VISITAR el 1 y 2/10/08 de 15 a 18 hs. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, bajo los requisitos del art. 104 del Reg. J.C. y serán abiertos al iniciarse el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información ver el expediente.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 25/09/2008 Nº 88.151 v. 26/09/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PARTIDO FUERZA ORGANIZADA RENOVADORA DEMOCRATICA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Fuerza Organizada Renovadora Democrática", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 16 de junio de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 74, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 15 días del mes de setiembre de 2008.
Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI -Prosecretario Electoral, Provincia de Buenos Aires.

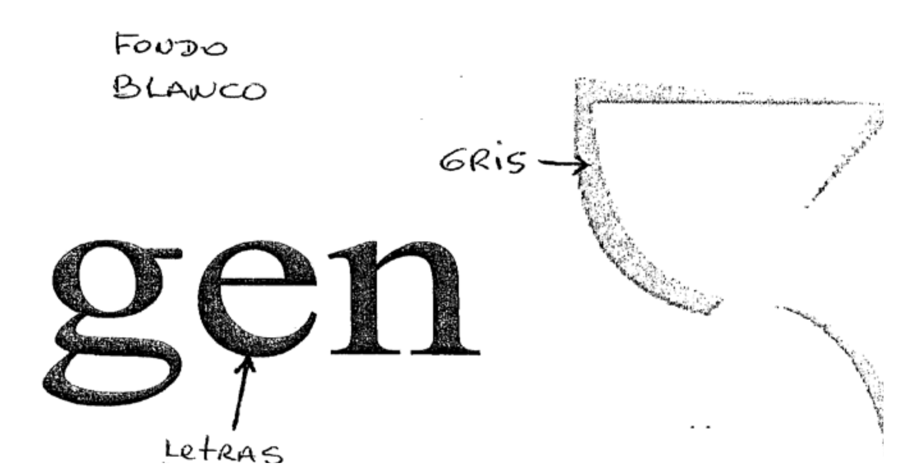
e. 24/09/2008 Nº 584.354 v. 26/09/2008

PARTIDO "UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA", ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de partido "GEN" que adoptó en fecha 5 de setiembre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 24, Año 2007).

En La Plata, a los 15 días del mes de setiembre del año 2008.
Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



e. 24/09/2008 Nº 584.353 v. 26/09/2008